

# INFORME DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

# 2024

Sonora y Hermosillo





# CONTENIDO

Presentación.....	1
1. Principales hallazgos.....	2
2. Consideraciones para el seguimiento de la incidencia delictiva.....	7
2.1. Diferencias entre la incidencia delictiva del SESNSP y del 911. ....	7
3. Comportamiento de los delitos de alto impacto (SESNSP).....	9
3.1. Delitos contra la vida .....	9
3.1.1. Homicidio doloso .....	9
3.1.2. Femicidio .....	14
3.1.3. Narcomenudeo .....	17
3.2. Delitos contra la integridad física y la libertad personal.....	19
3.2.1. Violencia familiar .....	19
3.2.2. Violación.....	21
3.2.3. Lesiones dolosas .....	22
3.2.4. Contra la libertad personal.....	24
3.3. Delitos contra el patrimonio.....	26
3.3.1. Robo a casa.....	26
3.3.2. Robo a negocio .....	28
3.3.3. Robo de vehículo .....	30
3.3.4. Robo a transeúnte.....	32
4. Incidencias reportadas al 9-1-1.....	35
4.1. Incidentes violentos.....	35
4.1.1. Homicidio.....	35
4.1.2. Violencia familiar .....	36
4.1.3. Lesiones dolosas .....	36
4.1.4. Privación de la libertad .....	39
4.2. Incidentes patrimoniales.....	40
4.2.1. Robo a casa habitación. ....	40
4.2.2. Robo a negocio.....	41
4.2.3. Robo de vehículo .....	42
4.2.4. Robo a persona .....	43
5. Comportamiento de la incidencia delictiva desde fuentes alternas.....	45
5.1. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).....	45
5.1.1. Incidencia delictiva.....	45
5.1.2. Delitos ocurridos y delitos denunciados.....	49
5.1.3. Cifra negra.....	51
5.1.4. Victimización.....	54
5.1.5. El costo del delito.....	55
5.2. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).....	55

5.2.1. Percepción de inseguridad .....	55
5.2.2. Victimización al segundo semestre de 2024 .....	59
5.3. Comisión Nacional de Búsqueda .....	60
5.3.1. Registro de desaparecidos.....	60
<b>6. La cadena de justicia en Sonora. ....</b>	<b>63</b>
6.1. Procuración de justicia.....	63
6.1.1. Tipos de Agencias del Ministerio Público en Sonora. ....	63
6.1.2. Capacidades y alcance del Ministerio Público.....	63
6.2. Impartición de justicia.....	65
6.2.1. Tipos de juzgados en Sonora. ....	65
6.2.2. Capacidades y alcance de los jueces.....	67
6.3. Sistema penitenciario.....	70
6.3.1. Adultos privados de la libertad. ....	70
6.3.2. Personas ingresadas a los centros penitenciarios de Sonora, 2023.....	72
<b>7. ¿Cómo están nuestras autoridades de seguridad y justicia? .....</b>	<b>75</b>
7.1. El estado que guardan la Policía Estatal y las policías municipales. ....	75
7.1.1. Estado de fuerza de la Policía Estatal.....	75
7.1.2. Estado de fuerza de las policías municipales (principales municipios de Sonora).....	77
7.1.3. Policías asesinados.....	79
7.1.4. Presupuesto para seguridad pública y justicia en Sonora. ....	81
7.1.5. Presupuesto para seguridad pública en Hermosillo. ....	82
7.2. ¿Cuál es la percepción que el ciudadano tiene de nuestras autoridades? .....	83
7.2.1. Confianza en las autoridades de Sonora.....	83
7.2.2. Percepción de corrupción de las autoridades de Sonora. ....	85
7.2.3. Hermosillo: confianza en las autoridades.....	86
<b>8. Rankings nacionales .....</b>	<b>88</b>
8.1. Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX).....	88
8.2. Índice de Paz México (IPM).....	90
<b>9. Buenas prácticas implementadas para la prevención del delito. ....</b>	<b>95</b>
9.1. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.....	95
9.1.1. Programa Estatal de la Violencia y la Delincuencia denominado “Jornada Permanente por la Paz”. ....	95
9.1.2. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) .....	96
9.2. Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.....	96
9.3. Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, H. Ayuntamiento de Hermosillo .....	97
<b>10. Actividades de investigación, difusión y comunicación de los Comités en 2024.....</b>	<b>100</b>
10.1. Investigación y análisis.....	100
10.2. Difusión y comunicación.....	104
<b>11. Hechos relevantes 2024. ....</b>	<b>106</b>
<b>12. Conclusiones. ....</b>	<b>110</b>



# Presentación.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública del Estado y de Hermosillo presentan el *Informe Anual de Seguridad y Justicia 2024* para Sonora y Hermosillo. Este informe, elaborado a partir de datos públicos accesibles y confiables, refleja nuestro firme compromiso con la sociedad: proporcionar diagnósticos oportunos y un panorama claro de la compleja situación de seguridad y justicia en nuestra región. Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una sociedad más segura y justa, ofreciendo información valiosa para la toma de decisiones informadas y la implementación de estrategias efectivas.

El año 2024, aunque ha mostrado avances en ciertos aspectos, se ha caracterizado por la persistencia de la violencia y la inseguridad, evidenciada en la ocurrencia de delitos de alto impacto que afectan significativamente la percepción de seguridad de la ciudadanía. Si bien los dos años anteriores reflejaron mejoras, la violencia no ha desaparecido por completo. La sensación de inseguridad sigue siendo una preocupación constante para muchos sonorenses, lo que se refleja en la disminución de la confianza en las autoridades en ciertos sectores de la población y en la renuencia de las personas a denunciar delitos. Este informe busca precisamente abordar estas realidades para incentivar una colaboración eficaz entre sociedad y gobierno.

Este informe no solo presenta estadísticas, sino que también ofrece un análisis interpretativo que contextualiza los datos y los conecta con las dinámicas sociales y económicas que influyen en la seguridad pública. Se abordan temas como la evolución de los homicidios dolosos, feminicidios, narcomenudeo, violencia familiar, delitos contra la libertad personal y delitos contra el patrimonio, incluyendo el robo a casa habitación, robo a negocio, robo de vehículo y robo a transeúnte. Para cada uno de estos delitos, el informe proporciona una visión integral, analizando tanto su frecuencia como su evolución.

Además de las estadísticas generadas por el SESNSP, este informe incorpora información de otras fuentes públicas, como las encuestas de victimización y percepción de seguridad ciudadana (ENVIPE y ENSU). Esto enriquece el análisis al proporcionar una imagen más completa de la realidad, incluyendo la percepción ciudadana sobre la inseguridad, la confianza en las autoridades y la prevalencia de la llamada cifra negra, es decir, los delitos que no se denuncian. La información de la ENVIPE y la ENSU es crucial para comprender la dimensión social del problema de la inseguridad, más allá de las cifras oficiales.

El informe concluye con una serie de recomendaciones prácticas dirigidas a autoridades estatales y municipales, al sector privado, a la sociedad civil organizada y a la ciudadanía en general. Se enfatiza la necesidad de la colaboración interinstitucional y de un trabajo coordinado para diseñar e implementar políticas públicas efectivas, invertir en la prevención del delito, mejorar la atención a las víctimas y promover una cultura de legalidad. También se subraya la importancia de fomentar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia, una condición esencial para la construcción de un entorno seguro y justo para todos los sonorenses.

Para lograrlo, es fundamental promover la participación ciudadana en los esfuerzos colectivos para erradicar la delincuencia y construir una sociedad más segura y equitativa. Solo unidos podemos lograr un Sonora más seguro, donde prevalezcan la paz y la justicia para todos.



# **Principales hallazgos**

# 1. Principales hallazgos.

**Durante 2024, se registró un aumento en delitos de alto impacto relacionados con el crimen organizado, particularmente en homicidios y desapariciones de personas.**

## SONORA.

- Los homicidios aumentaron marginalmente en 2024 (1%), rompiendo con dos años consecutivos de reducción. Aunque este incremento puede interpretarse como una aparente contención del delito, su presencia sigue siendo significativa en la entidad.
- En 2024, se registraron 93 asesinatos de mujeres que no fueron clasificados como feminicidios, representando el 6.6% del total de homicidios. Desde 2021, esta cifra se ha mantenido por encima de las 90 víctimas anuales.
- El 30% de las víctimas de homicidio doloso no pudieron ser identificadas en cuanto a sexo y edad, lo que sugiere que las condiciones en que fueron encontrados los cuerpos impidieron su reconocimiento (fosas clandestinas, violencia extrema, entre otros).
- **Violencia focalizada:** El 93% de los homicidios cometidos en 2024 se concentraron en 12 municipios, los mismos que en 2015 acumulaban el 76% de los asesinatos.
- La tasa de homicidios en Sonora fue de 45.5 por cada 100,000 habitantes, el doble de la tasa nacional (22.7). Cabe señalar que hasta antes de 2019 la diferencia se mantenía por debajo de tres puntos porcentuales.
- Sonora se posicionó como la séptima entidad más violenta del país según su tasa de homicidios, superando a Sinaloa, Michoacán, Jalisco, Tamaulipas y la Ciudad de México.
- Se registraron **739 víctimas de delitos contra la libertad personal**, incluidos casos de desaparición forzada, lo que representó un incremento del 12% respecto a 2023. Esta cifra es la segunda más alta desde que se tiene registro.
- El **82.8% de las carpetas de investigación** por delitos contra la libertad personal se concentraron en solo seis municipios: Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Nogales, Caborca y Guaymas.
- Sonora fue la **sexta entidad con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas**, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

## HERMOSILLO: AUMENTO EN HOMICIDIOS Y DESAPARICIONES

- En 2024, los homicidios dolosos en Hermosillo aumentaron un 55%, rompiendo con cuatro años consecutivos de reducción. Este incremento se produjo después de que en 2023 se alcanzara la cifra más baja de los últimos ocho años.
- La tasa de homicidios en Hermosillo fue de **15.4 por cada 100,000 habitantes**, lo que representa casi la tercera parte de la tasa estatal y siete puntos porcentuales por debajo de la nacional. Sin embargo, el aumento de homicidios en 2024 redujo la brecha entre la tasa de Hermosillo y las tasas estatal y nacional.
- Por segundo año consecutivo, se registró **un incremento en las carpetas de investigación abiertas por desaparición de personas**, con un aumento del 42% respecto al año anterior.
- Casi **una tercera parte** de las carpetas de investigación por desaparición de personas en 2024 se concentraron en Hermosillo, convirtiéndolo en el municipio con la mayor incidencia de este delito.

## Violencia familiar: persiste la violencia al interior de los hogares

### SONORA.

- En 2024, se registraron **8,366 carpetas de investigación**, alcanzando el nivel más alto desde que se tiene registro. Esta cifra equivale al total acumulado en tres años, entre 2016 y 2018 (8,218 carpetas).
- Con base en la tasa de carpetas de investigación por cada **100,000 habitantes**, Sonora se ubicó en la **posición 12** a nivel nacional.
- Solo tres municipios concentraron **67.2% de las denuncias:** Hermosillo (36.0%), Cajeme (25.6%) y Caborca (5.6%).
- En 2024, se reportaron **46,240 incidencias de violencia familiar** al 9-1-1, mientras que las carpetas de investigación abiertas por este delito fueron **8,366**, lo que representa solo **18.1% de las llamadas de emergencia**. Esto sugiere que la cifra negra en este delito podría superar **80%**.



## HERMOSILLO.

- En 2024, se registraron **3,008 carpetas de investigación** por violencia familiar, alcanzando la cifra más alta desde que se tiene registro.
- **Hermosillo** fue el municipio con el mayor número de denuncias interpuestas en Sonora.
- Se reportaron **17,552 incidencias de violencia familiar** al 9-1-1. Las carpetas de investigación abiertas por este delito representan el **17.13%** de las llamadas al 9-1-1 por violencia familiar, lo que sugiere una cifra negra significativa en estos casos.

## Comportamiento de la incidencia delictiva desde fuentes alternas

### Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024

#### INCIDENCIA DELICTIVA

- Durante 2023, la tasa de **incidencia delictiva** aumentó a nivel **nacional**, así como en **Sonora y Hermosillo**.
- En **Sonora**, la tasa registrada en 2023 fue la más alta desde 2018, con un **incremento de 32%** respecto a 2022, rompiendo así con dos años consecutivos de disminución.
- **Hermosillo** también alcanzó su tasa más alta desde 2018, con un **incremento del 31%** en comparación con 2022. Al igual que en Sonora, la ciudad rompió con dos años consecutivos de reducción en la incidencia delictiva.
- **Sonora** se ubicó en la **séptima posición** nacional en incidencia delictiva, tras haber ocupado el **lugar 14** en 2022, lo que refleja un deterioro en comparación con el resto del país.
- **Hermosillo** fue la **onceava ciudad con mayor incidencia delictiva** en 2023 y la **séptima con el mayor incremento** en su tasa.

#### DELITOS OCURRIDOS Y DELITOS DENUNCIADOS

- Se estima que en **Sonora** se cometieron **822,754 delitos** en 2023, lo que representa un **incremento de 30%** respecto al año anterior. Sin embargo, solo se denunciaron **53,983 delitos**, lo que implica una **reducción de 28%** en comparación con 2022.
- Mientras que en **2022** las denuncias representaban **12% del total de delitos**, en **2023** esta proporción cayó a **7%**, nivel similar al registrado en **2020** y uno de los más bajos del periodo analizado.

- **Sonora** se encuentra entre las **cinco entidades con la menor proporción de denuncias** en relación con el total de delitos cometidos.

#### CIFRA NEGRA

- En **Sonora**, la **cifra negra** alcanzó **95.4%** en 2023, lo que representa un aumento de **4.7 puntos porcentuales** respecto al año anterior y la cifra más alta del periodo analizado. Además, se registró la mayor brecha entre la cifra negra nacional y la de Sonora.
- **Hermosillo** experimentó el mayor incremento de cifra negra en el periodo analizado, pasando de **89.9% en 2022 a 96.1% en 2023**, la segunda cifra más alta registrada. Con este incremento, la cifra negra en Hermosillo vuelve a superar tanto la nacional como la estatal, tal como ocurrió en **2020 y 2021**.
- **Sonora** se ubicó como la **octava entidad con la cifra negra más alta**, mientras que **Hermosillo** fue la **séptima área urbana** del país con mayor porcentaje de delitos no denunciados.

#### VICTIMIZACIÓN

- Uno de cada cuatro sonorenses de **18 años o más (26.3%)** fue víctima de algún delito en 2023, registrando el **segundo año consecutivo de incremento** y manteniéndose por encima del promedio nacional (**23.3%**).
- **Sonora** se ubicó como la **quinta entidad con la mayor proporción de población víctima de algún delito**. En **2021** ocupaba la **posición 17**, en **2022** ascendió al **octavo lugar**, y en **2023** continuó su deterioro en seguridad pública con un incremento en la victimización.

#### COSTO DEL DELITO

- En **2023**, el costo del delito en Sonora ascendió a **6,937 millones de pesos (MDP)**, lo que representa un **incremento de 11%** respecto a 2022.
- Se estima que la mayoría de los delitos en Sonora causaron algún tipo de daño a la víctima, con **84.3%** de incidencia (ligeramente menor a **84.8%** registrado en 2022).
- Los daños derivados de los delitos se clasificaron en cuatro categorías, predominando el **daño económico (58.4%)**, seguido por el **daño emocional o psicológico (20.8%)**.





## Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

### PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

- La entrega más reciente de la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)**, publicada en diciembre de 2024, refleja una evolución positiva en la percepción de inseguridad en **Ciudad Obregón**. Desde su inclusión en la encuesta, esta ciudad había mantenido una alta proporción de población que se sentía insegura.
- En diciembre de **2021**, Ciudad Obregón alcanzó su nivel más alto de percepción de inseguridad, con el **95% de la población** sintiéndose insegura. Sin embargo, para el segundo semestre de **2024**, registró sus niveles más bajos: **65.4% en septiembre y 69.4% en diciembre**.
- En **Hermosillo**, el **45.3% de la población** reportó sentirse insegura en diciembre de 2024, siendo la segunda cifra más baja registrada. En **junio de 2024**, esta percepción alcanzó su nivel más bajo (**43.1%**), la menor desde que se realiza la ENSU.
- En **Nogales**, **38.7% de la población** manifestó sentirse insegura en diciembre de 2024, lo que representa una **reducción de 3.1 puntos porcentuales** respecto a septiembre de ese año. Nogales mantuvo una **tendencia a la baja** durante 2024, acumulando una reducción total de **5.4 puntos porcentuales** entre marzo y diciembre.

### Cadena de justicia: capacidades moderadas para ejercer la función de procuración e impartición de justicia; problemas de sobrepoblación en el sistema penitenciario.

- En Sonora había 10 Agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, ubicándose por debajo del promedio nacional (12).
- La carga de trabajo de un Ministerio Público en Sonora es de 116 carpetas de investigación al año, mientras que a nivel nacional el promedio es de 137 carpetas.
- Sonora tenía, en promedio, cuatro jueces de primera instancia por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio nacional el promedio era de 3 jueces.
- La carga de trabajo promedio anual de un juez de primera instancia fue de 639 causas, mientras que a nivel nacional fue de 493 causas.

- Sonora fue la quinta entidad con la mayor población penitenciaria del país y es la segunda entidad con la mayor sobrepoblación en centros penitenciarios.
- De los 13 centros de readaptación social que hay en Sonora 10 tenían sobrepoblación, y donde los de Hermosillo y Ciudad Obregón se encontraban a más del doble de su capacidad.

### ¿Cómo están nuestras autoridades de seguridad?

- El número de agentes de la **Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP)** ha aumentado paulatinamente. Sin embargo, Sonora cuenta con **0.7 elementos por cada 1,000 habitantes**, ubicándose como la **décima entidad con la tasa más baja** del país.
- **El 89% de los elementos de la PESP** contaban con el **C3 aprobado y vigente**, lo que posiciona a Sonora como la **octava entidad con la mayor proporción** de agentes certificados.
- En los **10 municipios más poblados de Sonora**, el estado de fuerza de las **policías municipales** está por debajo del nivel óptimo (**1.8 policías por cada 1,000 habitantes**), con excepción de **Nogales**, que cuenta con **2.17 policías por cada 1,000 habitantes**.
- Durante **2024**, fueron asesinados **ocho policías, 11 menos** que en **2023**. De estos, **seis pertenecían a corporaciones municipales y uno a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC)**.
- El **presupuesto total del Gobierno del Estado aprobado para 2025** asciende a **88,286 millones de pesos (MDP)**. De este monto, **9.9%** se destinará a instituciones de **seguridad y justicia**, lo que representa un aumento de **casi un punto porcentual** respecto a **2023 y 2024**, y supera los niveles registrados en años previos, cuando se mantuvo entre **6.4% y 8.6%**.
- La **Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo** tendrá un presupuesto autorizado de **812.3 MDP para 2025**, lo que representa una **reducción de 13.4%** en comparación con **2024**, marcando la **primera disminución tras cuatro años consecutivos de incremento**.



# **Consideraciones para el seguimiento de la incidencia delictiva**



## 2. Consideraciones para el seguimiento de la incidencia delictiva.

### 2.1. Diferencias entre la incidencia delictiva del SESNSP y del 911.

Victimización reportados en un periodo determinado. Actualmente, existen tres fuentes de información con metodologías distintas:

- **SESNSP:** Registra la presunta ocurrencia de delitos a partir de averiguaciones previas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de los estados en el caso del **fuero común**, y por la Fiscalía General de la República en el **fuero federal**.
- **Llamadas 9-1-1:** No constituyen denuncias ante una autoridad, sino reportes de **probables incidentes de emergencia**, basados en la percepción de quien realiza la llamada.
- **INEGI:** Proporciona **estimaciones estadísticas** mediante encuestas aplicadas a ciudadanos, quienes, desde su percepción, indican si han sido víctimas de algún delito. Además, se cuenta con información censal obtenida a partir de levantamientos en instituciones de gobierno.

#### Características necesarias de las fuentes de información

Para garantizar su utilidad y transparencia, las fuentes de información deben cumplir con los siguientes criterios:

- **Pública**
  - Cualquier ciudadano debe tener acceso a la información.
  - Debe difundirse en **tablas, gráficos** y, de preferencia, en **bases de datos** que permitan su análisis.

- **Periódica**

- Debe contar con **lineamientos claros** sobre su periodicidad, respetando siempre los mismos formatos y estructura en cada publicación.

- **Comparable**

- Comparabilidad horizontal (a través del tiempo): La información debe mantenerse homogénea para permitir el análisis de su evolución. Cambios en la metodología afectarían la comparabilidad.
- Comparabilidad vertical (entre espacios geográficos): El nivel de desagregación debe permitir análisis a nivel municipal y estatal, facilitando la comparación entre distintas regiones.

- **Verificable**

- Se deben publicar la **metodología y criterios** utilizados en la generación de la información, así como cualquier modificación o corrección realizada.

- **Auditable**

- Debe ser accesible para que **especialistas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas** puedan auditar los procesos de recopilación y generación de datos.

#### Cálculo de la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes

En nuestros Informes, la tasa de delitos se calcula con base en las **proyecciones poblacionales del CONAPO**. En **octubre de 2023**, estas proyecciones fueron **actualizadas** con los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**. Por esta razón, **las tasas calculadas en este informe pueden diferir de las publicadas en ediciones anteriores**.



# **Comportamiento de los delitos de alto impacto (SESNSP)**

# 3. Comportamiento de los delitos de alto impacto (SESNSP)

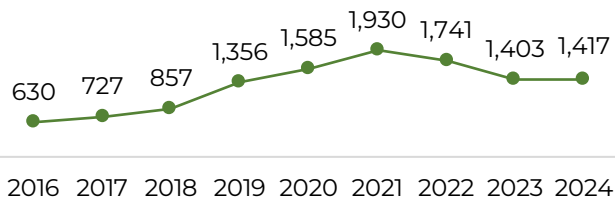
## 3.1. Delitos contra la vida

### 3.1.1. Homicidio doloso

En 2024, se registraron 1,417 víctimas de homicidio doloso, lo que representa un incremento marginal del 1% respecto a 2023. Sin embargo, si se compara con 2021, el año más violento desde que se tiene registro, la reducción es de 27%.

Este aumento en 2024 rompió con dos años consecutivos de reducción en el número de víctimas (ver gráfico 3.1). A pesar de que en los últimos dos años no se logró una disminución en los asesinatos, se observó una contención de estos lamentables hechos.

**Gráfico 3.1. Sonora. Víctimas de homicidio de homicidio doloso, 2016 a 2024**

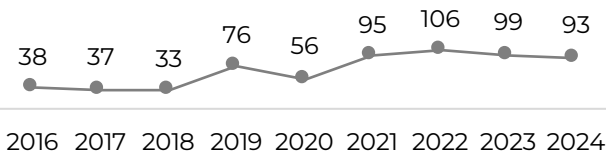


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

De las **1,417 personas asesinadas en 2024, 93 eran mujeres**, lo que representa **6.6% del total de víctimas de homicidio doloso**.

Desde 2022, año que marcó el punto más alto desde que se tiene registro, se observa una aparente tendencia a la baja. Sin embargo, la cantidad de mujeres asesinadas sin ser clasificadas como feminicidios se ha mantenido por encima de 90 víctimas anuales desde 2021 (ver gráfico 3.2).

**Gráfico 3.2. Sonora. Mujeres víctimas de homicidio doloso, 2016 a 2024**



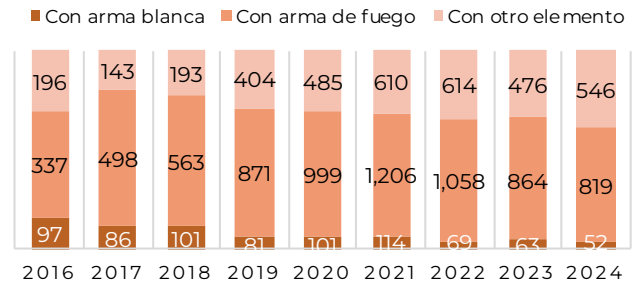
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En 2024, el arma de fuego fue el medio más utilizado para perpetrar homicidios, presente en 58% de los casos. El arma blanca representó 4% del total.

Por otro lado, los homicidios cometidos con “otro elemento” han incrementado su proporción de manera significativa, pasando del 20% en 2017

a 39% en 2024. Este aumento sugiere una mayor brutalidad en la forma en que se cometen los asesinatos en Sonora (ver gráfico 3.3).

**Gráfico 3.3. Sonora. Víctimas de homicidio según tipo de arma utilizada, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En 2024, 3% de las víctimas de homicidio doloso eran menores de edad. Entre 2016 y 2024, se acumularon 267 víctimas menores de 18 años.

Por otro lado, 67% de las víctimas registradas en 2024 tenían 18 años o más, mientras que en el 30% de los casos no fue posible determinar la edad.

En nuestro Informe 2022, advertimos un incremento en el número de víctimas cuya edad y sexo no pudieron ser establecidos, alcanzando un máximo histórico de 37% en ese año. Para 2024, esta proporción disminuyó a 30%, pero aún representa un incremento de dos puntos porcentuales respecto a 2023 (28%).

Es importante prestar especial atención a esta situación, ya que la falta de identificación de las víctimas está relacionada con la crisis de personas desaparecidas (ver gráfico 3.4).

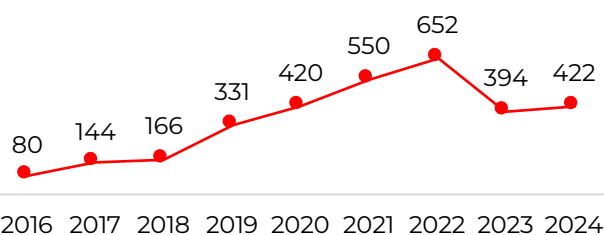
En nuestro Informe 2021, señalamos la necesidad de atender esta problemática, ya que la imposibilidad de determinar el sexo y la edad de las víctimas sugiere que:

- 1. Las condiciones en que fueron encontradas impidieron su identificación**, ya sea porque se trataba de restos humanos localizados en zonas despobladas, como en fosas clandestinas, o porque la violencia extrema ejercida para causar la muerte dificultó la determinación del sexo de la víctima.
- 2. Existe una posible área de oportunidad para las autoridades**, ya que, mediante estudios de antropología y genética forense, al menos el sexo de la víctima podría ser determinado con mayor precisión.

Finalmente, es relevante destacar que el número de personas desaparecidas sigue en constante crecimiento, un fenómeno abordado en los apartados 3.2.4, 4.1.4 y 5.3.



**Gráfico 3.4. Sonora. Víctimas de homicidio doloso sin identificación de sexo ni edad, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SENSP

Además de analizar las características de las víctimas, es fundamental examinar la dinámica territorial de los homicidios dolosos. En 2024, la violencia se focalizó en una región específica de Sonora, mientras que en otras zonas la incidencia de este delito disminuyó.

Con base en las carpetas de investigación abiertas por homicidio doloso<sup>1</sup>, se observa que 93% de los asesinatos cometidos en 2024 se concentraron

en 12 municipios. Estos mismos municipios representaban 76% de los homicidios en 2015, y su participación ha aumentado constantemente desde entonces (ver cuadro 3.1).

El análisis de la evolución de la tasa de crecimiento anual muestra que estos 12 municipios con mayor incidencia de homicidios han experimentado periodos de relativa calma en algunos años previos.

- **Hermosillo** registró una reducción en los homicidios entre 2020 y 2023, tras varios años de incremento. Sin embargo, en 2024, este delito volvió a aumentar.
- **Nogales** tuvo una tendencia similar, con una disminución de homicidios en 2022 y 2023, pero experimentó un repunte en 2024.
- **Cajeme**, por otro lado, acumula tres años consecutivos de reducción en homicidios dolosos. Sin embargo, este municipio ha concentrado una tercera parte de los asesinatos ocurridos entre 2015 y 2024 (ver cuadro 3.2).

**Cuadro 3.1. Sonora. Carpetas de investigación por homicidio doloso según municipio seleccionado, 2015 a 2024**

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	ACUMULADO	%
CABORCA	22	19	17	25	32	127	98	130	33	82	585	6%
CAJEME	140	178	236	232	327	411	596	501	432	324	3,377	34%
GPEC	52	18	10	15	11	20	6	9	11	61	213	2%
GUAYMAS	39	38	65	48	107	144	141	209	175	63	1,029	11%
HERMOSILLO	109	141	169	175	226	224	193	126	99	153	1,615	16%
NAVOJOA	19	9	14	13	17	16	13	10	13	9	133	1%
NOGALES	50	50	64	65	78	112	128	65	60	84	756	8%
PUERTO PEÑASCO	3	11	4	5	11	22	27	19	12	6	120	1%
SIRM	7	4	5	3	2	2	2	7	4	9	45	0%
SLRC	23	36	34	30	98	61	125	159	189	238	993	10%
SANTA ANA	5	1	6	5	5	6	23	7	10	15	83	1%
YÉCORA	6	4	9	17	3	11	5	4	3	8	70	1%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>475</b>	<b>509</b>	<b>633</b>	<b>633</b>	<b>917</b>	<b>1,156</b>	<b>1,357</b>	<b>1,246</b>	<b>1,041</b>	<b>1,052</b>	<b>9,019</b>	<b>92%</b>
<b>PARTICIPACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>76%</b>	<b>81%</b>	<b>87%</b>	<b>85%</b>	<b>86%</b>	<b>87%</b>	<b>85%</b>	<b>86%</b>	<b>92%</b>	<b>93%</b>	<b>92%</b>	
<b>SONORA</b>	<b>629</b>	<b>630</b>	<b>727</b>	<b>745</b>	<b>1,062</b>	<b>1,329</b>	<b>1,600</b>	<b>1,443</b>	<b>1,134</b>	<b>1,129</b>	<b>9,799</b>	

Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.

Fuente: elaboración propia con información del SENSP

<sup>1</sup> Una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas. El SENSP no proporciona información de víctimas a nivel municipal, por lo que utilizamos el número de carpetas de investigación para el análisis.



**Cuadro 3.2. Sonora. Tasa de crecimiento anual de las carpetas de investigación por homicidio doloso, según municipio seleccionado, 2016 a 2024**

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024 VS 2015
CABORCA	-13.6%	-10.5%	47.1%	28.0%	296.9%	-22.8%	32.7%	-74.6%	148.5%	272.7%
CAJEME	27.1%	32.6%	-1.7%	40.9%	25.7%	45.0%	-15.9%	-13.8%	-25.0%	131.4%
GPEC	-65.4%	-44.4%	50.0%	-26.7%	81.8%	-70.0%	50.0%	22.2%	454.5%	17.3%
GUAYMAS	-2.6%	71.1%	-26.2%	122.9%	34.6%	-2.1%	48.2%	-16.3%	-64.0%	61.5%
HERMOSILLO	29.4%	19.9%	3.6%	29.1%	-0.9%	-13.8%	-34.7%	-21.4%	54.5%	40.4%
NAVOJOA	-52.6%	55.6%	-7.1%	30.8%	-5.9%	-18.8%	-23.1%	30.0%	-30.8%	-52.6%
NOGALES	0.0%	28.0%	1.6%	20.0%	43.6%	14.3%	-49.2%	-7.7%	40.0%	68.0%
PUERTO PEÑASCO	266.7%	-63.6%	25.0%	120.0%	100.0%	22.7%	-29.6%	-36.8%	-50.0%	100.0%
SIRM	-42.9%	25.0%	-40.0%	-33.3%	0.0%	0.0%	250.0%	-42.9%	125.0%	28.6%
SLRC	56.5%	-5.6%	-11.8%	226.7%	-37.8%	104.9%	27.2%	18.9%	25.9%	934.8%
SANTA ANA	-80.0%	500.0%	-16.7%	0.0%	20.0%	283.3%	-69.6%	42.9%	50.0%	200.0%
YÉCORA	-33.3%	125.0%	88.9%	-82.4%	266.7%	-54.5%	-20.0%	-25.0%	166.7%	33.3%
SUBTOTAL	7.2%	24.4%	0.0%	44.9%	26.1%	17.4%	-8.2%	-16.5%	1.1%	121.5%
SONORA	0.2%	15.4%	2.5%	42.6%	25.1%	20.4%	-9.8%	-21.4%	-0.4%	23.4%

Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.

Fuente: elaboración propia con información del SENSP

En 2024 fueron 39 municipios de Sonora donde se registró al menos una carpeta de investigación por homicidio doloso, siendo el más violento Cajeme con 28.7% del total de homicidios, seguido por S.L.R.C. (21.1%), Hermosillo (13.6%), Nogales (7.4%) y Caborca (7.3%). En suma, estos cinco municipios concentraron 78% de los homicidios perpetrados en Sonora durante 2024 (gráfico 3.5).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)<sup>2</sup>, el homicidio intencional es uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia. En este contexto, la tasa de homicidios en Sonora sugiere una tregua, al registrar dos años consecutivos de aparente contención.

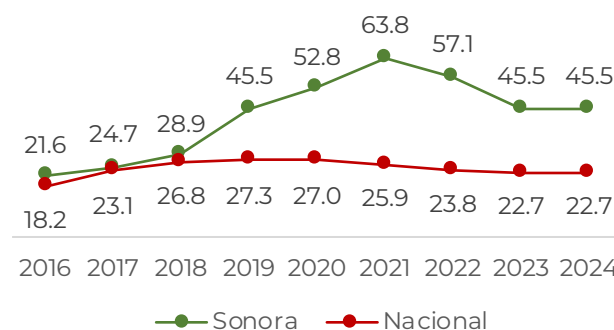
En 2024, la tasa de homicidios en Sonora se mantuvo en 45.5 por cada 100,000 habitantes, la misma cifra que en 2023, mientras que la tasa nacional fue de 22.7 homicidios.

- 2022 marcó el primer año con reducción en la tasa de homicidios, con una disminución de casi siete puntos porcentuales respecto a 2021, el año más violento registrado.
- Para 2024, la reducción acumulada alcanzó más de 18 puntos porcentuales en comparación

con 2021, cuando la tasa llegó a su máximo histórico de 63.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, más del doble de la tasa nacional.

La tasa registrada en 2023 y 2024 es similar a la observada en 2019, año en que comenzó la espiral de violencia en Sonora. Además, se ha mantenido la reducción en la brecha entre la tasa nacional y la estatal (ver gráfico 3.6).

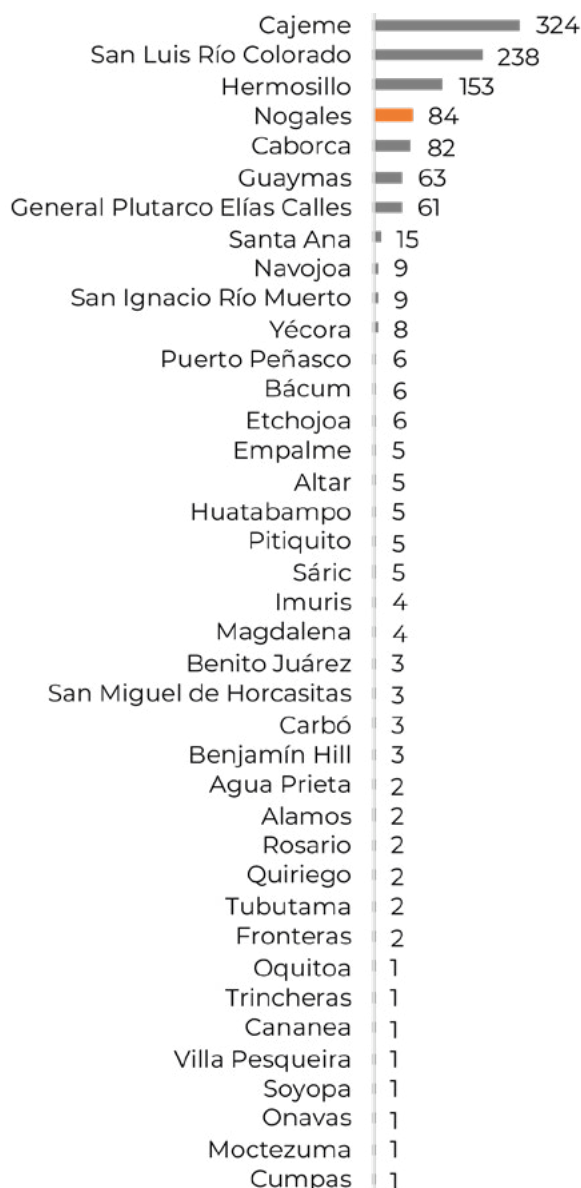
**Gráfico 3.6. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SENSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

<sup>2</sup> Estudio mundial sobre el homicidio 2013. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, disponible en: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf)

### Gráfico 3.5. Carpetas de investigación por homicidio doloso según municipio, 2024



Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.

Fuente: elaboración propia con información del SENSP

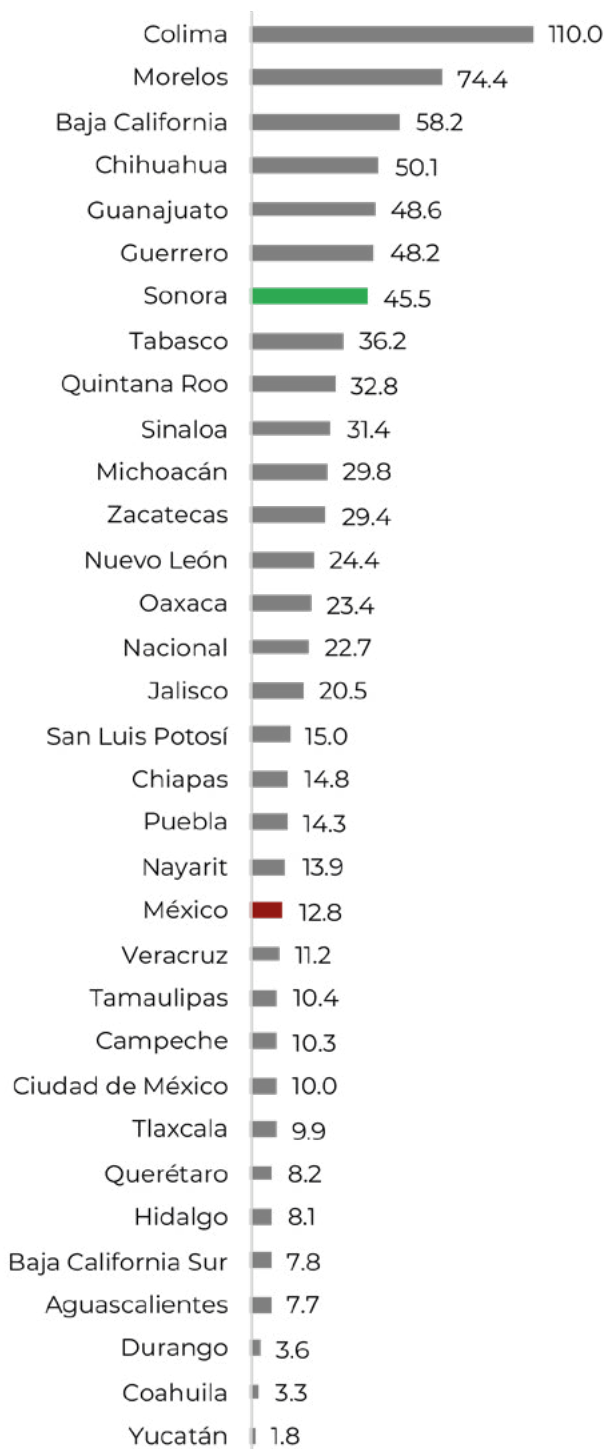
En 2024, Sonora fue la séptima entidad con la tasa de homicidios más alta del país, subiendo una posición respecto a 2023, cuando ocupó el octavo lugar.

Las entidades con las tasas más altas de homicidios por cada 100,000 habitantes fueron: en primer lugar, Colima con una tasa de 110 homicidios por cada 100 mil habitantes. Le siguieron Morelos (74.4 homicidios por cada 100 mil habitantes), Baja California (58.2), Chihuahua (50.1) y Guanajuato (48.6).

En contraste, las entidades con la menor tasa fueron Yucatán (1.8), Coahuila (3.3), Durango (3.6) y Aguascalientes (7.7) (gráfico 3.7).

De 2023 a 2024 fueron 18 las entidades que incrementaron la tasa de homicidios, registrando los mayores crecimientos: Tabasco (de 10.3 pasó a 36.2), Sinaloa (de 16.9 a 31.4) y Chiapas (de 9.6 a 14.8). Mientras que los mayores decrementos en la tasa de homicidios fueron en Zacatecas (de 58.2 a 29.4), Colima (de 117.6 a 110.0) y Michoacán (de 35.5 a 29.8).

### Gráfico 3.7. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO



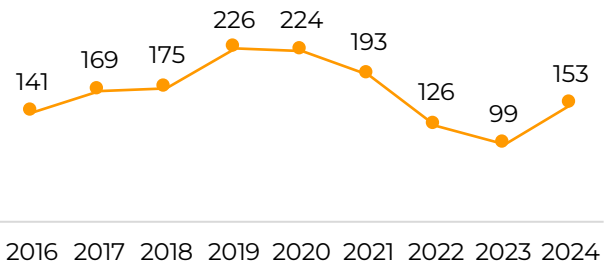


### Homicidio doloso en Hermosillo

En 2024, los homicidios dolosos en Hermosillo aumentaron un 55%, pasando de 99 casos en 2023 a 153 en 2024. Este incremento rompió con cuatro años consecutivos de reducción en la incidencia de este delito, tras haber alcanzado en 2023 la cifra más baja de los últimos ocho años.

En 2015, se registraron 109 homicidios en la ciudad. A partir de ese año, se observó un incremento sostenido hasta 2019, cuando la violencia alcanzó su punto más alto (ver gráfico 3.8).

**Gráfico 3.8. Hermosillo. Carpetas de investigación por homicidio 2016 a 2024**



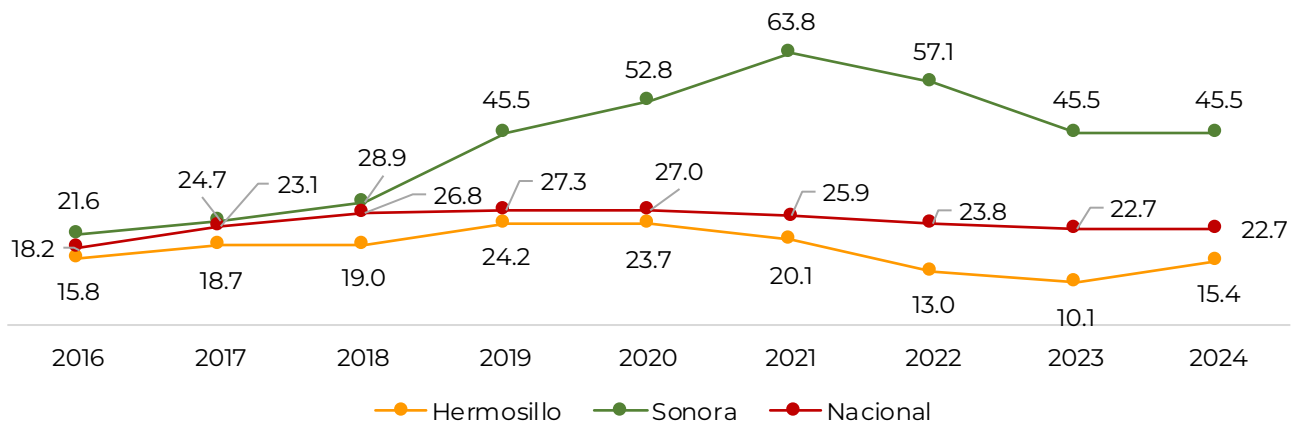
Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En 2024, la tasa de homicidios en Hermosillo fue de 15.4 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que representa casi una tercera parte de la tasa estatal y se mantiene siete puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional.

El incremento en los homicidios registrados en 2024 redujo la diferencia entre la tasa de Hermosillo y las tasas estatal y nacional, cerrando la brecha observada en años anteriores (ver gráfico 3.9).

**Gráfico 3.9. Tasa de homicidio doloso, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO



### 3.1.2. Femicidio

Desde el 14 de julio de 2012, el Código Penal Federal contempla el delito de femicidio en su artículo 325, estableciendo que lo comete quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se consideran razones de género cuando concurre al menos una de las siguientes circunstancias:

1. La víctima presenta signos de violencia sexual de cualquier tipo.
2. Se le han infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, antes o después de la privación de la vida, o se han cometido actos de necrofilia.
3. Existen antecedentes o datos de violencia previa en el ámbito familiar, laboral, comunitario, político o escolar, ejercida por el agresor contra la víctima.
4. Existió entre el agresor y la víctima una relación de parentesco, sentimental, afectiva, laboral, docente, de confianza o de hecho.
5. Existen amenazas directas o indirectas, acoso o lesiones previas cometidas por el agresor contra la víctima.
6. La víctima fue incomunicada antes de ser privada de la vida.
7. Su cuerpo fue expuesto, arrojado, depositado o exhibido en un lugar público.
8. El agresor obligó a la víctima a realizar una actividad, trabajo o cualquier forma de explotación (fracción adicionada el 25 de abril de 2023).

#### Importancia de la tipificación del femicidio

Clasificar un asesinato como femicidio cumple dos propósitos fundamentales:

1. Visibilizar esta forma extrema de violencia contra las mujeres.
2. Garantizar un seguimiento adecuado y especializado para prevenir, atender, sancionar y erradicar este delito.<sup>3</sup>

#### Variaciones en la legislación estatal

Los Códigos Penales de las 32 entidades federativas han tipificado el femicidio, aunque con algunas diferencias:

- Hidalgo y Querétaro incluyen seis circunstancias del Código Penal Federal.
- 16 estados contemplan las ocho circunstancias mencionadas (ver cuadro 3.3).

#### El femicidio en Sonora

En Sonora, existe una circunstancia adicional en la fracción VIII del artículo 263 Bis I del Código Penal del Estado, que establece lo siguiente:

*“Quien se aproveche del estado de indefensión o falta de apoyo de una mujer que se encuentra sola, ya sea por la dificultad de comunicación para recibir auxilio, por razón de la distancia a un lugar habitado o porque exista algún impedimento físico o material para solicitar el auxilio.”*

Además, Sonora cuenta con el Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género<sup>4</sup>, cuyo objetivo es establecer las bases para el procedimiento de investigación e integración de estos casos.

<sup>3</sup> Araiza Díaz, Alejandra, Vargas Martínez, Flor Carina, y Medécigo Daniel, Uriel. (2020). La tipificación del femicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, publicado el 09 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>

<sup>4</sup> Disponible en <http://fiscalia.sonora.gob.mx/assets/common/Protocolos/2017CXCI1211.pdf>.



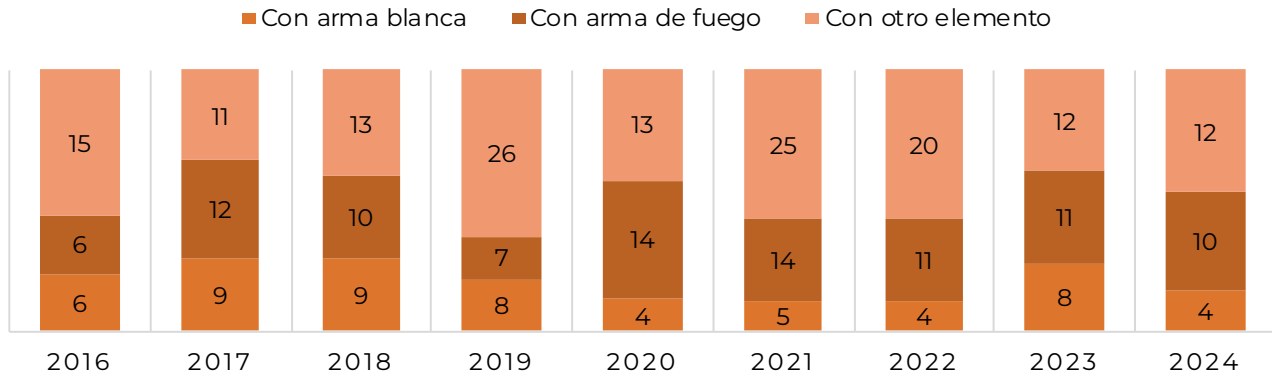


**Cuadro 3.3. Tipificación del feminicidio en el Código Penal Federal y los Códigos Penales Estatales, 2024**

CÓDIGO PENAL FEDERAL/PENAL	SIGNOS DE VIOLENCIA SEXUAL DE CUALQUIER TIPO	LESIONES O MUTILACIONES INFANTES O DEGRADANTES	ANTECEDENTES DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, LABORAL O ESCOLAR	HAYA EXISTIDO UNA RELACIÓN SENTIMENTAL, AFECTIVA O DE CONFIANZA	HAYAN EXISTIDO AMENAZAS, ACOSO O LESIONES	LA VÍCTIMA HAYA SIDO INCOMUNICADA	EL CUERPO DE LA VÍCTIMA SEA EXPUERTO O EXHIBIDO	OTRAS CARACTERÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS TOTALES	MODIFICACIÓN DE LA LEY
CÓDIGO PENAL FEDERAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	abr-23
AGUASCALIENTES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	jun-22
BAJA CALIFORNIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	oct-22
BAJA CALIFORNIA SUR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
CAMPECHE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	
CHIAPAS	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	7	
CHIHUAHUA	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	7	
CIUDAD DE MÉXICO	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	7	
COAHUILA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	
COLIMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
DURANGO	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	7	
GUANAJUATO	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	7	
GUERRERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	may-22
HIDALGO	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	6	
JALISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
MÉXICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
MICHOACÁN	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	7	ago-22
MORELOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
NAYARIT	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	7	
NUEVO LEÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	
OAXACA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
PUEBLA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	mar-23
QUERÉTARO	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	6	
QUINTANA ROO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
SAN LUIS POTOSÍ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	
SINALOA	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	8	ago-23
SONORA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
TABASCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
TAMAULIPAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	sep-23
TLAXCALA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
VERACRUZ	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	7	
YUCATÁN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	
ZACATECAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	7	

Fuente: Tipificación del feminicidio en el Código Penal Federal y los Códigos Penales Estatales, INEGI, actualizado el 13 de octubre de 2023 y consultado el 18 de enero de 2025. Disponible en: <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/Asignador?ruta=/sievcm/Documentos/&nombreArchivo=TipificacionDelFeminicidio-SIESVIM.pdf>.

### Gráfico 3.11. Sonora. Víctimas de feminicidio según tipo de arma utilizada, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

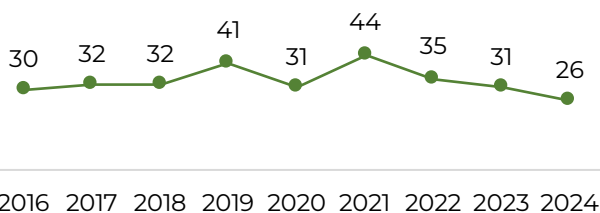
Con respecto al comportamiento de este delito durante 2024 en Sonora, tenemos que se registraron 26 víctimas, 5 menos que el año anterior (gráfico 3.10).

Para dimensionar la brutalidad y violencia empleada en los feminicidios, es fundamental analizar el tipo de arma utilizada en estos crímenes.

Se mantiene el predominio de la categoría “otro elemento”, que abarca el uso de objetos contundentes para golpear, el empleo de las propias partes del cuerpo (pies y manos), así como cualquier otro objeto distinto a un arma de fuego o arma blanca.

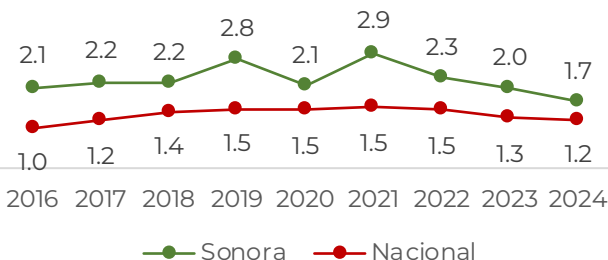
En segundo lugar, las armas de fuego son el medio más utilizado para cometer este delito (ver gráfico 3.11).

### Gráfico 3.10. Sonora. Víctimas de feminicidio, 2016 a 2024



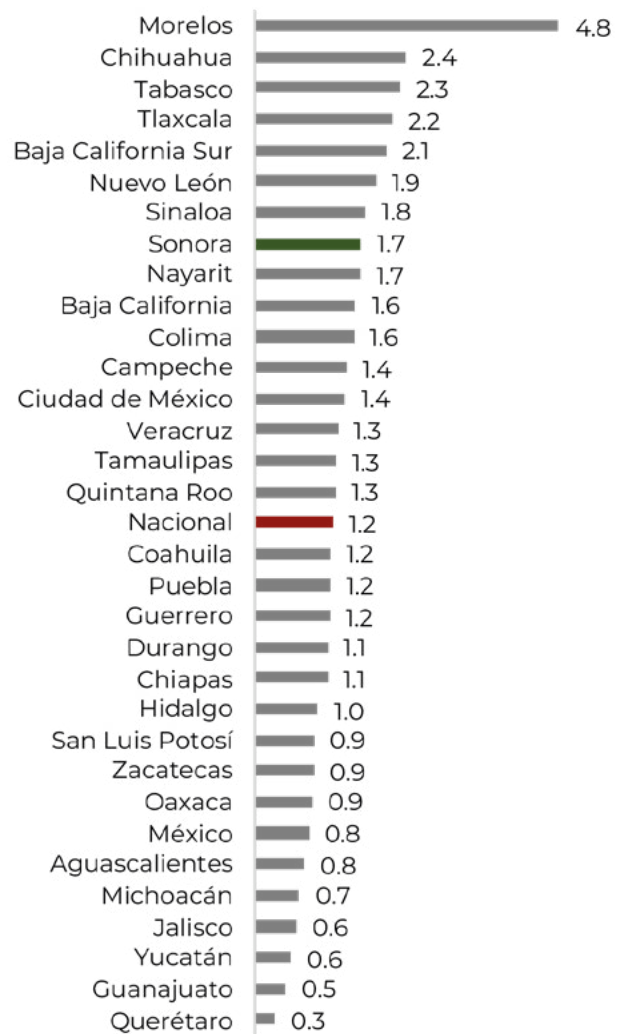
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

### Gráfico 3.12. Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres, 2016 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO.

### Gráfico 3.13. Tasa de feminicidios por cada 100,000 mujeres, 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

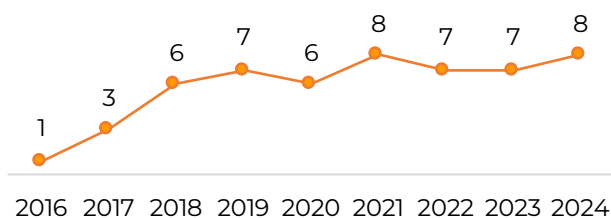


En 2024, la tasa de feminicidios en Sonora fue de 1.7 por cada 100,000 mujeres, la más baja del periodo analizado. Sin embargo, esta cifra se mantuvo por encima de la tasa nacional, que fue de 1.2. A nivel nacional, la tasa comenzó a disminuir a partir de 2023, tras haberse mantenido constante durante cuatro años consecutivos (ver gráfico 3.12).

En cuanto a la tasa de feminicidios por estado, las entidades con los niveles más altos fueron: Morelos se ubicó en primer lugar (4.8), seguido por Chihuahua (2.4), Tabasco (2.3), Tlaxcala (2.2) y Baja California Sur (2.1), mientras que Sonora ocupó la octava posición (gráfico 3.13).

En Hermosillo se han acumulado 53 feminicidios de 2016 a 2024, registrando este último año ocho víctimas, cifra similar a la de 2021. Cabe señalar que desde 2018 este delito se ha mantenido por arriba de las seis víctimas anuales (gráfico 3.14).

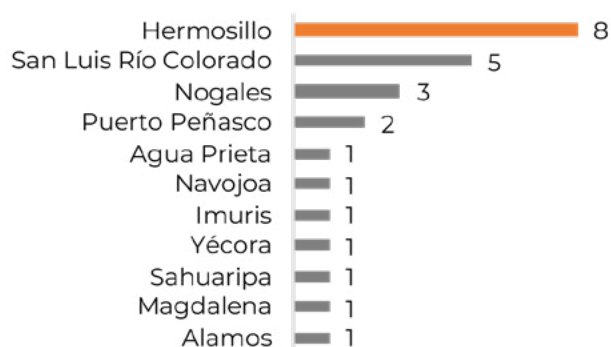
**Gráfico 3.14. Hermosillo. Carpetas de investigación por feminicidio, 2016 a 2024**



Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.  
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

Por este delito se abrieron durante 2024 un total de 25 carpetas de investigación en 11 municipios, siendo Hermosillo y SLRC quienes concentraron la mitad de ellos (gráfico 3.15).

**Gráfico 3.15. Carpetas de investigación por feminicidio según municipio seleccionado, 2024**



Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.  
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

### 3.1.3. Narcomenudeo

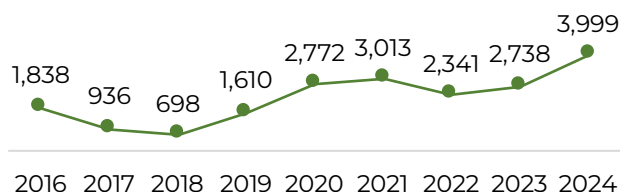
Las entidades federativas adquirieron la facultad de perseguir y sancionar el delito de narcomenudeo a partir de una reforma al Código Penal Federal. En este contexto, es relevante analizar la evolución de este delito, bajo el supuesto de que un mayor número de carpetas de investigación refleja un incremento en el combate a las bandas delictivas dedicadas al narcotráfico.

En 2024, se registró el mayor número de carpetas de investigación desde que se tiene registro, con un incremento de 46% respecto a 2023.

El análisis histórico muestra que:

- Entre 2016 y 2018, hubo una tendencia a la baja.
- A partir de 2019, el número de carpetas ha aumentado de manera constante, con la excepción de 2022, cuando se registró una reducción de 22%.
- Comparado con 2018, que fue el punto más bajo con 698 carpetas, lo reportado en 2024 representa un incremento de casi seis veces (ver gráfico 3.16).

**Gráfico 3.16. Sonora. Carpetas de investigación por narcomenudeo, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

En 2024, con base en la tasa de carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, Sonora se ubicó en la octava posición a nivel nacional, subiendo un lugar respecto a 2023, cuando ocupó la novena posición.

A nivel nacional, se abrieron 92,257 carpetas de investigación por este delito. Guanajuato se mantuvo como la entidad con la mayor tasa de carpetas de investigación (311.8 por cada 100,000 habitantes) y también como la entidad con el mayor número total de investigaciones en un año (20,211 carpetas), cifra que representa cinco veces más que las registradas en Sonora.

Por otro lado, Tlaxcala fue la entidad con el menor número de investigaciones, con solo 73 carpetas abiertas en 2024.

Además de Guanajuato, los estados con las tasas más altas de carpetas de investigación abiertas por este delito fueron: Coahuila (259.9), Baja California (200.9), Nuevo León (129.3) y San Luis Potosí (251.2) (cuadro 3.4).

**Cuadro 3.4. Carpetas de investigación por narcomenudeo, 2024**

ENTIDAD	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN 2024	POBLACIÓN 2024	TASA 2024
GUANAJUATO	20,211	6,481,538	311.8
COAHUILA	8,731	3,358,991	259.9
SAN LUIS POTOSÍ	7,426	2,955,841	251.2
COLIMA	1,549	762,387	203.2
BAJA CALIFORNIA	8,180	4,071,872	200.9
AGUASCALIENTES	2,181	1,530,185	142.5
NUEVO LEÓN	8,158	6,308,199	129.3
<b>SONORA</b>	<b>3,999</b>	<b>3,111,704</b>	<b>128.5</b>
CHIHUAHUA	5,061	3,996,504	126.6
QUINTANA ROO	2,476	2,061,131	120.1
BAJA CALIFORNIA SUR	1,054	886,050	119.0
<b>NACIONAL</b>	<b>92,257</b>	<b>132,274,416</b>	<b>69.7</b>
QUERÉTARO	1,686	2,606,698	64.7
CIUDAD DE MÉXICO	4,900	9,204,018	53.2
NAYARIT	615	1,309,432	47.0
DURANGO	807	1,913,774	42.2
CAMPECHE	350	954,659	36.7
MICHOACÁN	1,781	4,998,654	35.6
VERACRUZ	2,539	8,127,727	31.2
PUEBLA	1,736	6,989,402	24.8
MORELOS	493	2,043,884	24.1
ZACATECAS	409	1,698,252	24.1
JALISCO	1,984	8,820,915	22.5
GUERRERO	718	3,606,733	19.9
HIDALGO	635	3,264,395	19.5
YUCATÁN	462	2,483,400	18.6
MÉXICO	2,489	17,616,018	14.1
TABASCO	330	2,461,555	13.4
OAXACA	529	4,308,543	12.3
SINALOA	209	3,165,686	6.6
TAMAULIPAS	231	3,717,618	6.2
TLAXCALA	73	1,430,497	5.1
CHIAPAS	255	6,028,154	4.2

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO.

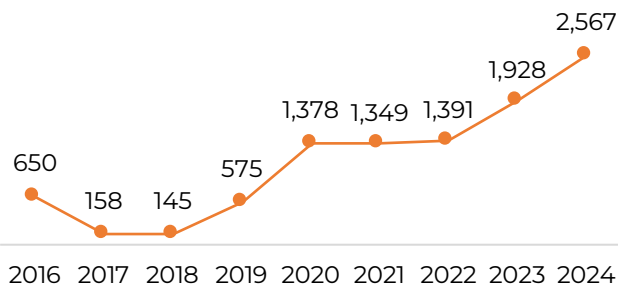
En 2024, se registraron 2,567 carpetas de investigación por narcomenudeo en Hermosillo, lo que representa un incremento del 33% respecto a 2023 (ver gráfico 3.17).

Este municipio concentró 64% del total de carpetas de investigación abiertas en Sonora. Además, el número de investigaciones en Hermosillo superó al total registrado en 19 entidades, incluyendo Michoacán, Puebla, Querétaro, Colima y Sinaloa.



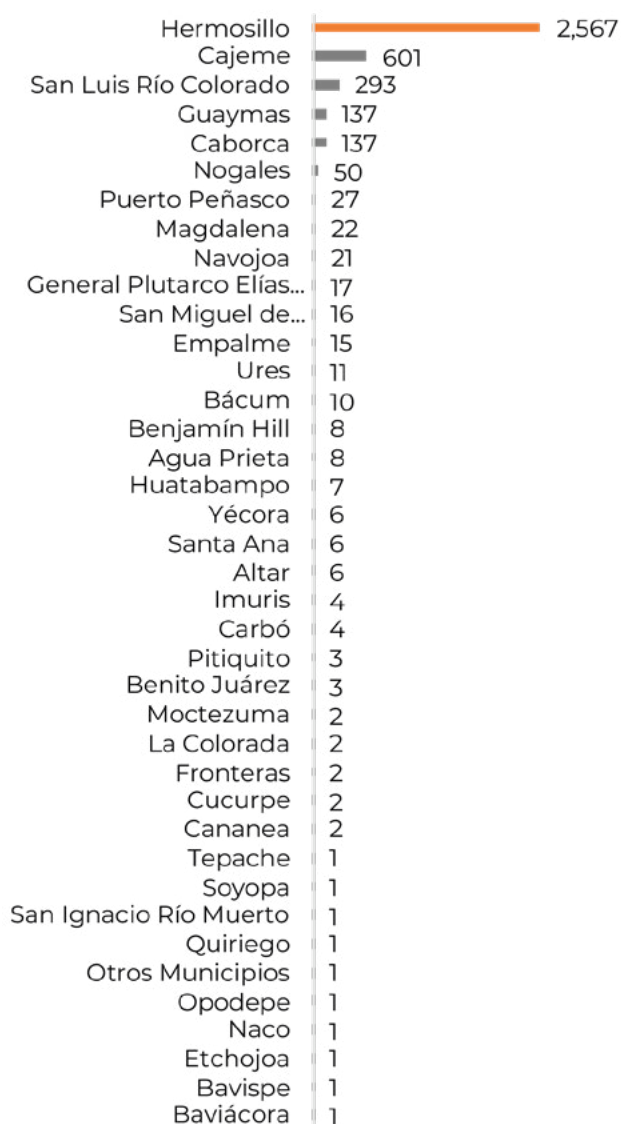
La concentración de las investigaciones en el estado se distribuyó de la siguiente manera: Hermosillo (64%), Cajeme (15%), SLRC (7%), y Guaymas (3%) (gráfico 3.18).

**Gráfico 3.17. Hermosillo. Carpetas de investigación por narcomenudeo, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

**Gráfico 3.18. Carpetas de investigación por narcomenudeo según municipio seleccionado, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

## 3.2. Delitos contra la integridad física y la libertad personal

### 3.2.1. Violencia familiar

La violencia familiar se define como un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de forma física, verbal, psicoemocional o sexual a cualquier integrante de la familia, ya sea dentro o fuera del domicilio. Este acto es cometido por alguien con quien la víctima tenga o haya tenido parentesco por afinidad, matrimonio, concubinato o una relación de hecho, con la intención de causar daño.

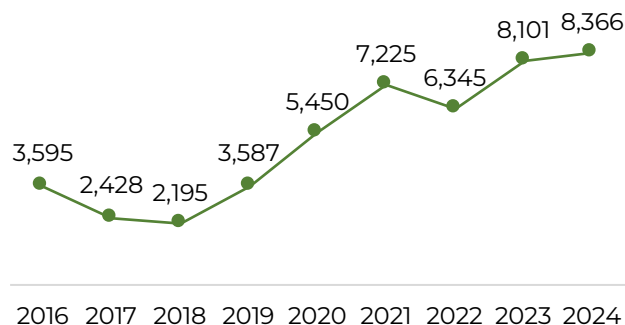
También se considera violencia familiar cuando estas agresiones se ejercen contra una persona que esté sujeta a custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de otra, o cuando exista o haya existido una relación de hecho en los dos años anteriores al acto violento.

#### Incidencia en 2024

Ante la probable comisión de este delito, en 2024 se abrieron 8,366 carpetas de investigación en Sonora, lo que representa un incremento de 3% respecto al año anterior y el nivel más alto registrado hasta la fecha.

Para dimensionar este incremento, el número de carpetas abiertas en 2024 equivale al total acumulado en tres años durante el periodo de 2016 a 2018 (8,218 carpetas) (ver gráfico 3.19).

**Gráfico 3.19. Sonora. Carpetas de investigación por violencia familiar, 2016 a 2024**

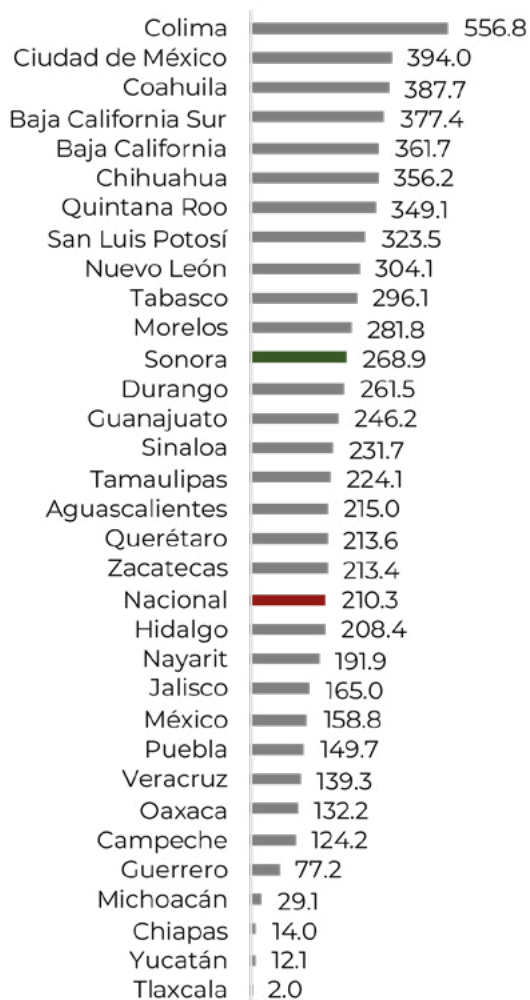


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Con respecto al resto del país, y con base en la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, Sonora se ubicó en la posición 12, donde Colima se mantiene como la entidad con la mayor tasa (556.8), seguida por la Ciudad de México (394.0), Coahuila (387.7) y Baja California Sur (377.4). Las entidades con la menor tasa fueron Tlaxcala (2.0), Yucatán (12.1), Chiapas (14.0), Michoacán (29.1) y Guerrero (77.2) (gráfico 3.20).



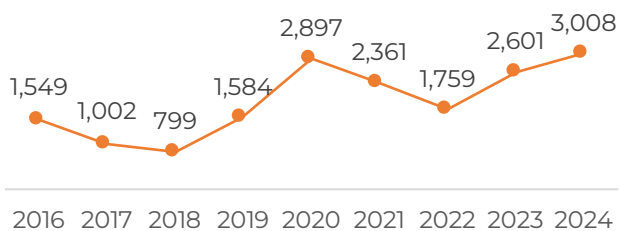
**Gráfico 3.20. Carpetas de investigación por violencia familiar por cada 100,000 habitantes 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

El municipio de Hermosillo registró un incremento de 16% en la incidencia de este delito durante 2024 al registrarse 3,008 denuncias, llegando así a la cifra más alta desde que se tiene registro (gráfico 3.21).

**Gráfico 3.21. Hermosillo. Carpetas de investigación por violencia familiar, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

**Gráfico 3.22. Carpetas de investigación por violencia familiar, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP



En 2024, se abrieron 8,366 carpetas de investigación por violencia familiar en 59 municipios de Sonora. Sin embargo, la incidencia se concentró en seis municipios, los cuales acumularon el 81.2% de las denuncias.

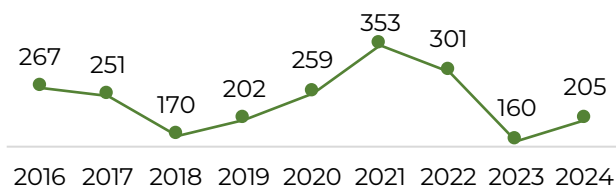
Particularmente, tres municipios concentraron casi 7 de cada 10 investigaciones abiertas en el estado: Hermosillo (36.0%), Cajeme (25.6%) y Caborca (5.6%) concentraron casi 7 de cada 10 carpetas de investigación abiertas en el estado (gráfico 3.22).

### 3.2.2. Violación

En Sonora, por el delito de violación (comprende el delito de violación simple y violación En 2024, se interpusieron 205 denuncias por el delito de violación en Sonora, incluyendo violación simple y violación equiparada. Esta cifra representa un incremento de 28% en comparación con 2023.

Después de alcanzar un máximo histórico en 2021, la incidencia de este delito mostró dos años consecutivos de reducción. Sin embargo, en 2024, se rompió esta tendencia al alza (ver gráfico 3.23).

**Gráfico 3.23. Sonora. Carpetas de investigación por violación, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

A nivel nacional, en 2024, se registraron 21,484 carpetas de investigación por violación, lo que representa un decremento del 5.5% respecto a 2023.

En cuanto a la tasa de violaciones por cada 100,000 habitantes, se observó que:

- En Sonora, la tasa fue de 6.6.
- A nivel nacional, la tasa fue de 16.2, más del doble en comparación con la de Sonora.

Las entidades con la mayor tasa de violaciones por cada 100,000 habitantes fueron: Chihuahua (37.8), seguido por Quintana Roo (34.8), Campeche (28.7), Baja California Sur (28.4), Hidalgo (28.0) y la Ciudad de México (27.4).

En contraste, las entidades con las tasas más bajas fueron Tlaxcala (1.0), Yucatán (1.8), Chiapas (3.8) y Veracruz (5.7) (gráfico 3.24).

En Hermosillo, durante 2024, se registraron 66 carpetas de investigación por violación (simple y equiparada), lo que representa más del doble de lo reportado en 2023.

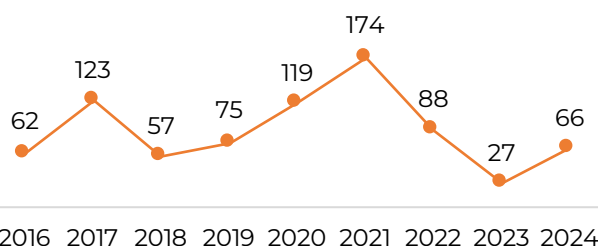
A pesar de este incremento, el número de carpetas abiertas en 2024 sigue siendo inferior al registrado entre 2019 y 2022 (ver gráfico 3.25).

**Gráfico 3.24. Carpetas de investigación por violación por cada 100,000 habitantes, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

**Gráfico 3.25. Hermosillo. Carpetas de investigación violación, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

De las 205 carpetas de investigación abiertas por el delito de violación en Sonora durante 2024, 80% se concentró en nueve municipios: Hermosillo (32%), Cajeme (10%), S.L.R.C. (9%), Guaymas (7%), Nogales (6%), Huatabampo (5%), Agua Prieta (5%), Ímuris (3%) y Cananea (3%) (gráfico 3.26).

**Gráfico 3.26. Sonora. Carpetas de investigación por violación, 2024**

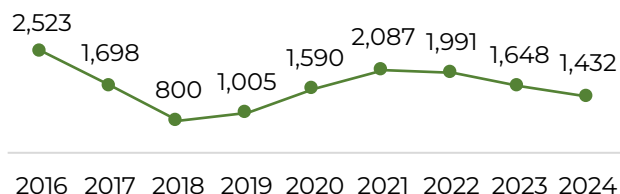


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

### 3.2.3. Lesiones dolosas

Por tercer año consecutivo se observó una reducción en la incidencia de este delito. En 2024 la reducción fue de 13%, con respecto al año anterior (gráfico 3.27).

**Gráfico 3.27. Sonora. Carpetas de investigación por lesiones dolosas, 2016 a 2024**



2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En el último año, 6% de las lesiones fueron provocadas con arma de fuego, mientras que en 12% de los casos se utilizó arma blanca. En 82% restante, se empleó otro tipo de elemento.

En términos absolutos, el número de lesiones por arma de fuego se duplicó entre 2016 y 2021, pasando de 113 a 240 casos. Sin embargo, a partir de 2022, se observó una tendencia a la baja, alcanzando en 2024 su nivel más bajo con 80 casos registrados.

Es importante destacar que la proporción de lesiones provocadas con “otro elemento” ha incrementado su participación en los últimos años. En 2016, representaban 65%, mientras que en 2024 aumentaron a 82%.

#### Comparativa nacional de lesiones dolosas (2024)

Con base en la tasa de lesiones dolosas por cada 100,000 habitantes, los estados con la mayor incidencia fueron: Estado de México, con una tasa de 274.1 carpetas de investigación, seguido Guanajuato (253.8), Aguascalientes (233.3), Baja California Sur (200.4), Campeche (186.9) y Querétaro (181.1).

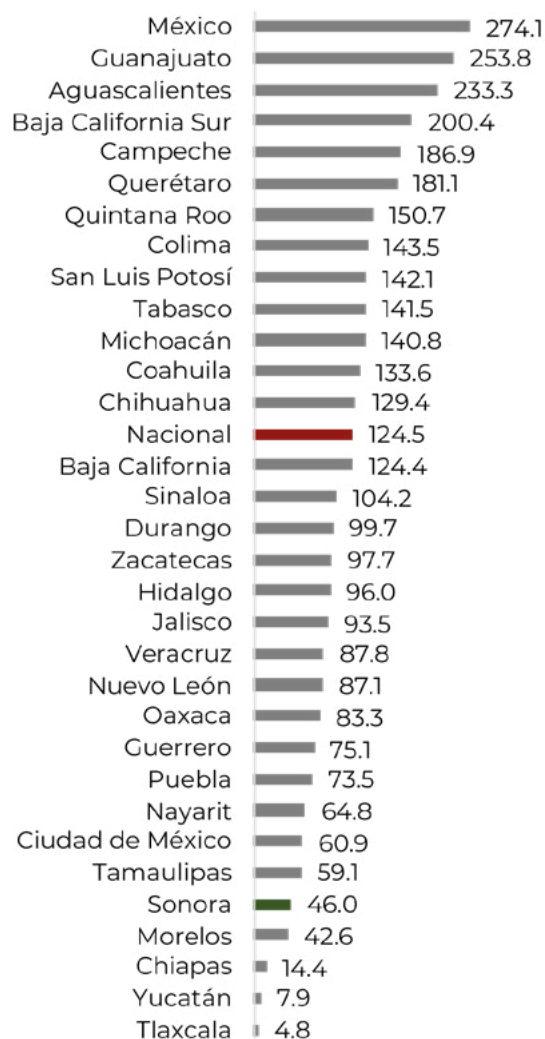
En contraste, las entidades con menor incidencia en este delito fueron Tlaxcala (4.8), Yucatán (7.9), Chiapas (14.4), Morelos (42.6) y Sonora (46.0) (gráfico 3.28).

En el caso de Hermosillo se registró un decremento de 24% con respecto a 2023, siendo el segundo año consecutivo con reducción (gráfico 3.29).

Con respecto al tipo de arma utilizada, la proporción es similar a la de Sonora, donde predomina el uso de otro elemento (82%), arma blanca (15%) y arma de fuego (3%). En esta última categoría, se mantiene una menor participación porcentual, al pasar de 17% en 2019 a 3% en 2023, lo que indica que ha disminuido el uso de armas de fuego para lesionar a personas.

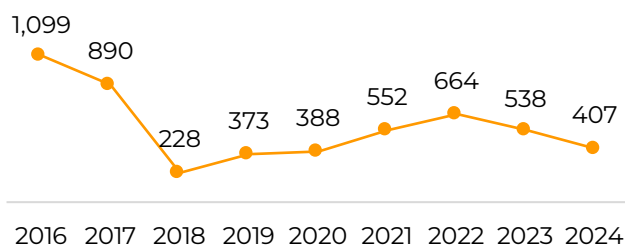


**Gráfico 3.28. Carpetas de investigación por lesiones dolosas por cada 100,000 habitantes, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

**Gráfico 3.29. Hermosillo. Carpetas de investigación lesiones dolosas, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Al interior de Sonora tenemos que seis de cada 10 denuncias por este delito se concentraron en solo cuatro municipios: Hermosillo (28.4%), Cajeme (12.0%), Navojoa (10.3%) y Nogales (8.0%) (gráfico 3.30).

**Gráfico 3.30. Sonora. Carpetas de investigación por lesiones dolosas 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP



### 3.2.4. *Contra la libertad personal*

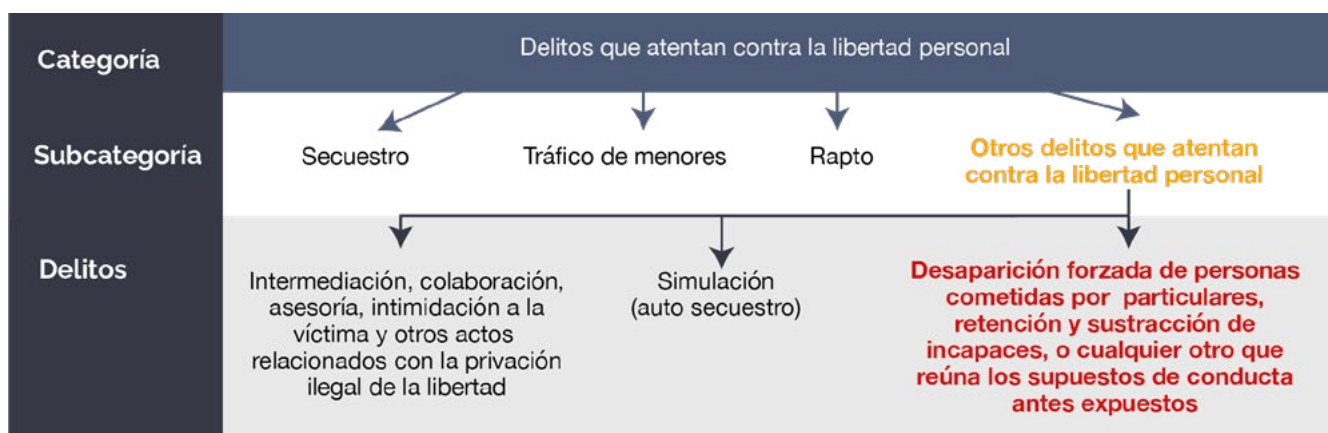
Para comprender este delito, es fundamental considerar su clasificación en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Dentro de los delitos que atentan contra la libertad personal, se incluyen: secuestro, tráfico de menores, raptó y “otros delitos que atentan contra la libertad personal”.

Es en esta última categoría donde debemos poner atención, ya que contiene el número de víctimas (a nivel estatal) y de carpetas de investigación abiertas (a nivel municipal) por auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas cometida por particulares.

En un contexto donde los reportes de personas desaparecidas siguen en aumento, esta situación se ha convertido en un problema latente.

Por esta razón, resulta fundamental analizar la evolución del número de víctimas y de las carpetas de investigación abiertas por otros delitos que atentan contra la libertad personal (ver imagen 3.1).

**Imagen 3.1. Clasificación de “otros delitos que atentan contra la libertad personal”**



Fuente: elaboración propia con información del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Manual de llenado del SESNSP

Para reforzar el argumento de que la categoría “otros delitos que atentan contra la libertad personal” es un indicador clave en la incidencia de desapariciones de personas, analizamos la distribución de carpetas de investigación dentro de las subcategorías de “delitos que atentan contra la libertad personal”.

El análisis revela que:

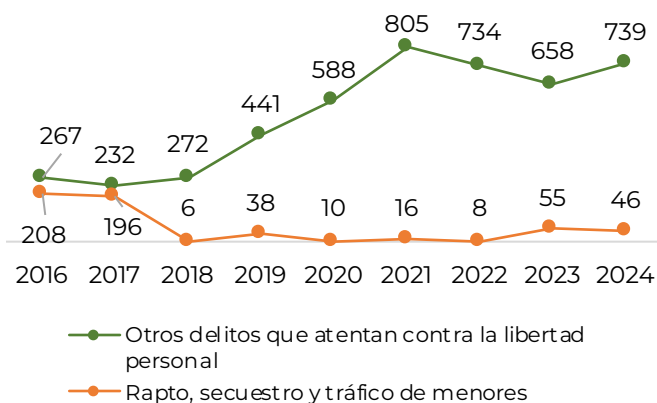
- La subcategoría “otros delitos que atentan contra la libertad personal” se triplicó entre 2016 y 2022.
- En contraste, las carpetas por rapto, secuestro y tráfico de menores se han mantenido por debajo de los 54 casos anuales desde 2018.

#### Tendencias y variaciones recientes

- Entre 2017 y 2021, la subcategoría “otros delitos que atentan contra la libertad personal” registró un crecimiento sostenido, con los mayores incrementos en 2019 (62%) y 2021 (37%).
- En 2022 y 2023, la incidencia disminuyó ligeramente con decrementos del 9% y 10%, respectivamente.

- Sin embargo, en 2024, la tendencia se revirtió, con un incremento de 12%, alcanzando la segunda cifra más alta del periodo analizado. En total, en 2024 se contabilizaron 739 víctimas, lo que confirma el retorno a una tendencia al alza (ver gráfico 3.31).

**Gráfico 3.31. Sonora. Víctimas de delitos contra la libertad personal, 2016 a 2024**



Nota: “otros delitos que atentan contra la libertad personal” comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas.  
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP



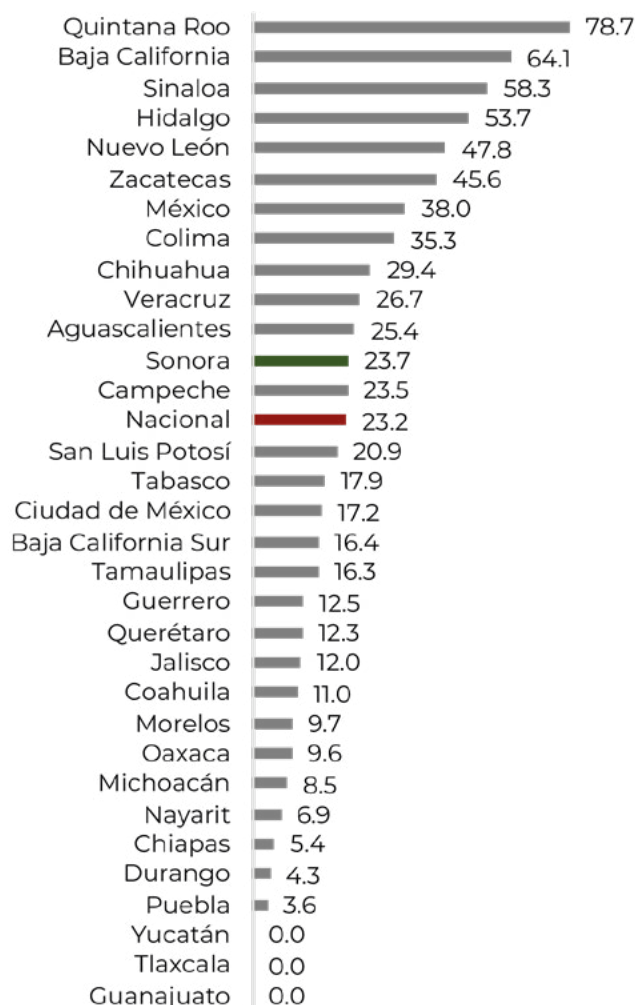


Con base en la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes, Sonora registró una tasa de 23.7, ubicándose en la posición 12 a nivel nacional. Esta cifra superó la tasa nacional (23.2) y la de entidades que han experimentado violencia relacionada con el crimen organizado, como: Guerrero (12.5), Jalisco (12.0) Michoacán (8.5) o Chiapas (5.4) (gráfico 3.32).

Entre 2023 y 2024, 18 entidades registraron una disminución en la tasa de delitos contra la libertad personal, destacando las mayores reducciones en: Baja California (de 121.1 a 64.1), Campeche (de 39.3 a 23.5), Colima (de 44.6 a 35.3) y Nuevo León (de 56.9 a 47.8). En contraste, 13 entidades registraron un aumento, con los mayores incrementos en: Quintana Roo (de 59.6 a 78.7), Sinaloa (de 40.7 a 58.3) y Sonora (de 21.4 a 23.7).

Hermosillo registró un incremento del 42% en la incidencia de este delito por segundo año consecutivo, pasando de 112 carpetas de investigación en 2023 a 159 en 2024 (ver gráfico 3.33).

**Gráfico 3.32. Víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal por cada 100,000 habitantes, 2024**

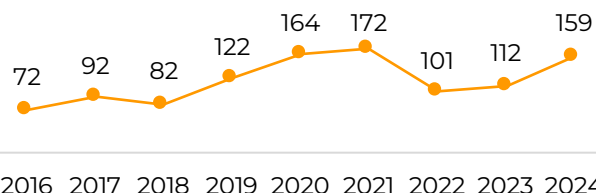


Nota: "otros delitos que atentan contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas.  
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

**Distribución municipal en Sonora**

En 2024, las carpetas de investigación en Sonora se abrieron en 31 municipios, pero seis concentraron el 82.8% de los casos: Hermosillo (27.9%), Cajeme (18.8%), S.L.R.C. (11.4%), Nogales (11.2%) Caborca (7.0%) y Guaymas (6.3%), (gráfico 3.34).

**Gráfico 3.33. Hermosillo. Carpetas de investigación por delitos contra la libertad personal, 2016 a 2024**



Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.  
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

**Gráfico 3.34. Carpetas de investigación por otros delitos contra la libertad personal, 2024**



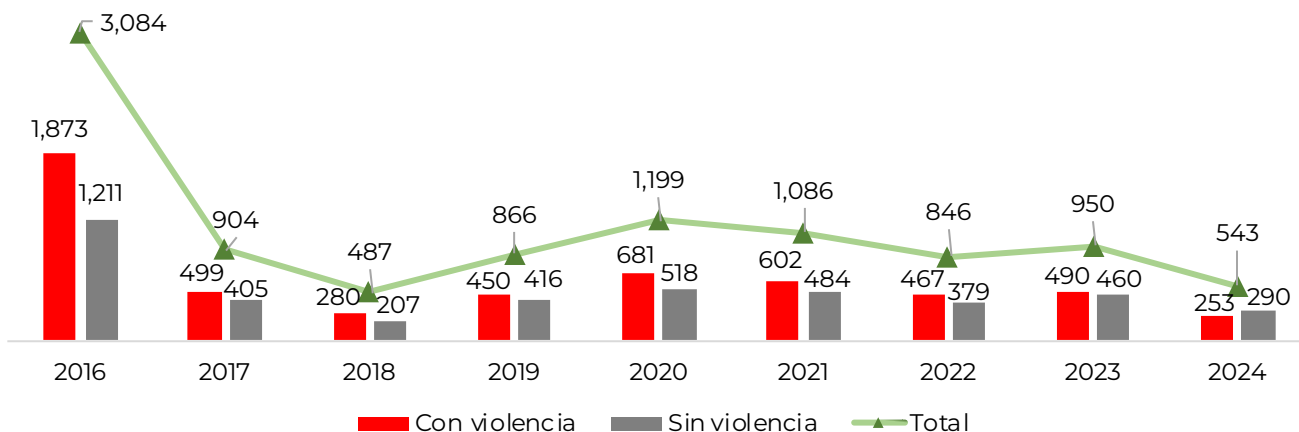
Nota: una carpeta de investigación puede contener más de una víctima, por lo que el número de carpetas de investigación resulta menor al número de víctimas.  
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

### 3.3. Delitos contra el patrimonio

#### 3.3.1. Robo a casa

En 2024 se registró una reducción de 43% en la incidencia de este delito, retomando así una lenta tendencia a la baja. Con respecto a la modalidad del delito, por vez primera no predominó el robo con violencia, toda vez que en años anteriores poco más de la mitad de los delitos denunciados fueron cometidos utilizando alguna forma de violencia (gráfico 3.35).

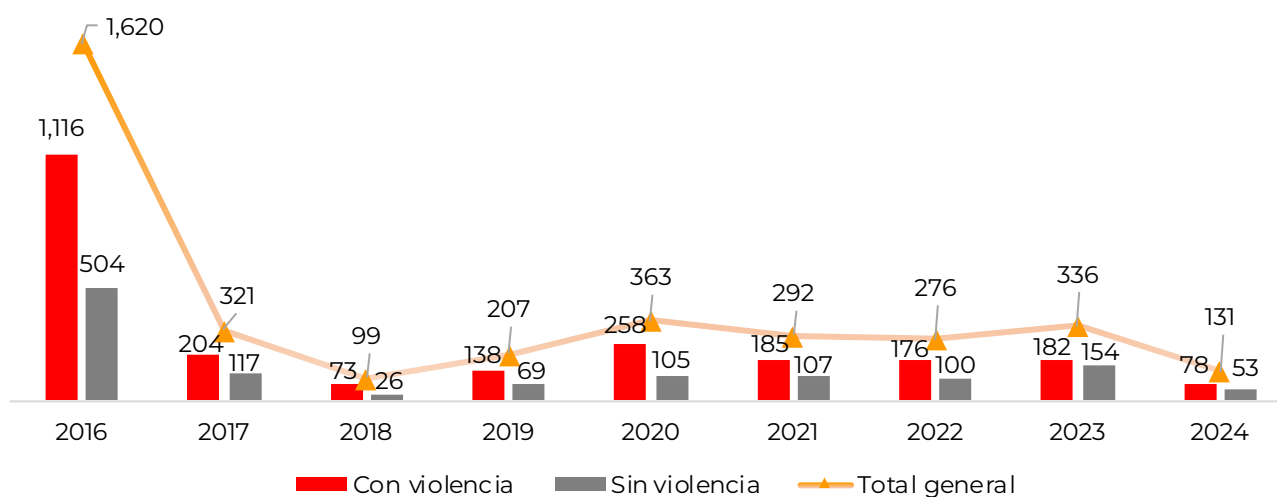
**Gráfico 3.35. Sonora. Carpetas de investigación por robo a casa, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En Hermosillo las denuncias registradas en 2024 representaron menos de la mitad de lo observado en 2023 al pasar de 336 a 131 carpetas de investigación abiertas por este delito. Con respecto a la modalidad, observamos que en Hermosillo la proporción de robo con violencia a casa habitación volvió a los niveles previos, donde más de 60% se perpetraron con violencia (3.36).

**Gráfico 3.36. Hermosillo. Carpetas de investigación por robo a casa, 2016 a 2024**

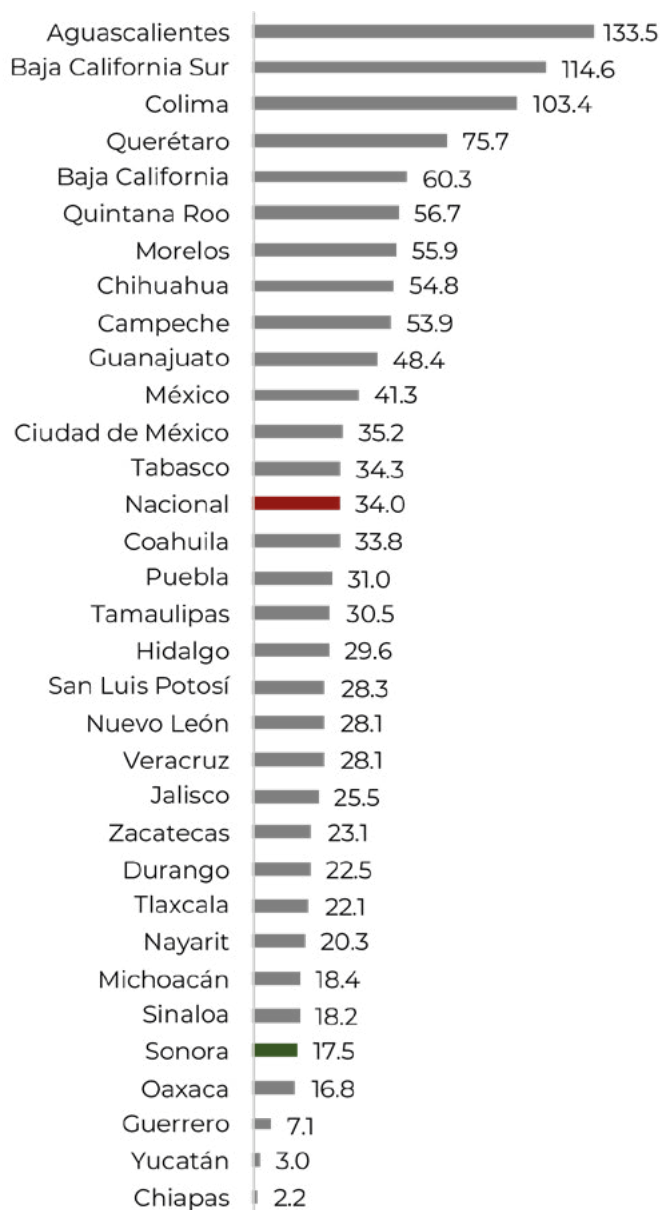


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

Con base en la tasa de carpetas de investigación abiertas por este delito por cada 100 mil habitantes, con respecto al resto del país, observamos que Sonora se encontraba en el lugar 28 con una tasa de 17.5 robos por cada 100 mil habitantes y que resulta una tasa menor a la nacional (34.0) (gráfico 3.37).



**Gráfico 3.37. Carpetas de investigación por robo a casa por cada 100,000 habitantes, 2024**



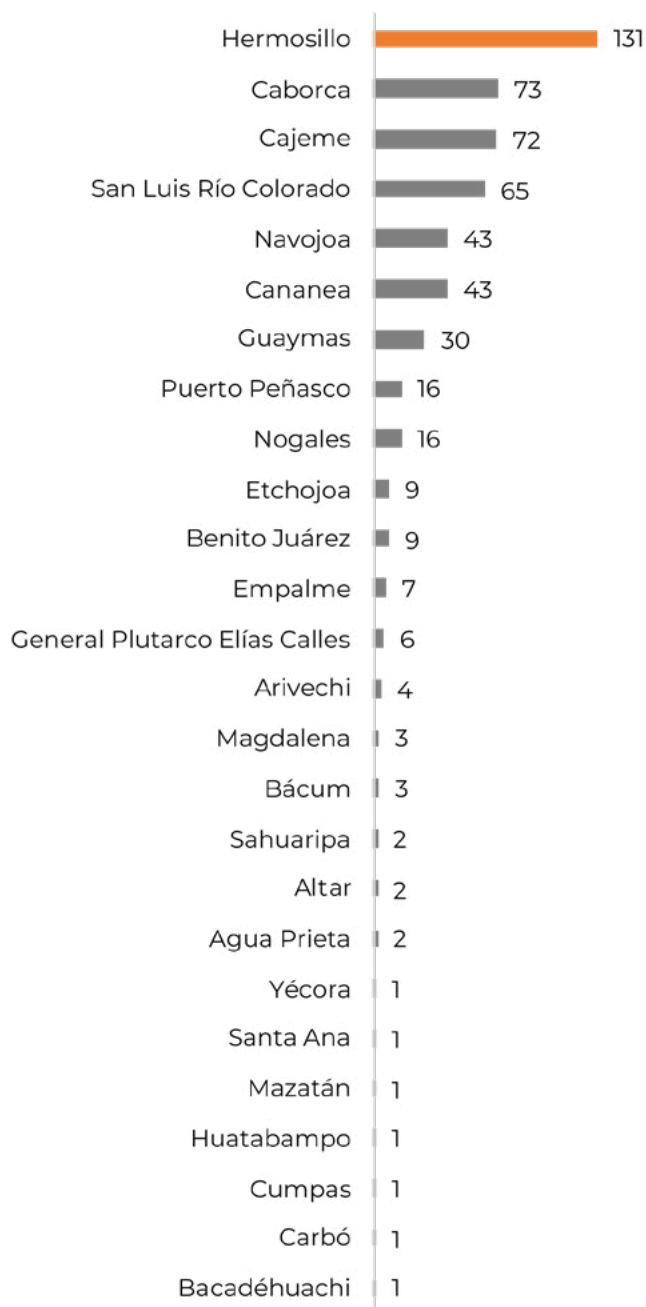
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO.

En 2024, se registraron 543 carpetas de investigación por robo a casa habitación en 26 municipios de Sonora. Sin embargo, la incidencia se concentró en cinco municipios, que acumularon el 70.7% de los casos: Hermosillo (24.1%), Caborca (13.4%), Cajeme (13.3%), S.L.R.C. (12.0%) y Navojoa (7.9%) (gráfico 3.38).

El caso de Caborca destaca debido a un incremento atípico en los robos registrados.

- Entre enero y octubre de 2024, se reportaron 13 denuncias.
- Sin embargo, solo en noviembre, el número de denuncias se disparó a 54.

**Gráfico 3.38. Carpetas de investigación por robo a casa habitación, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Este incremento significa que en un solo mes se registraron cuatro veces más robos que en los diez meses anteriores combinados. Además, lo ocurrido en noviembre representó el 72.6% del total de denuncias en el año, ubicando a Caborca como el segundo municipio con mayor incidencia.

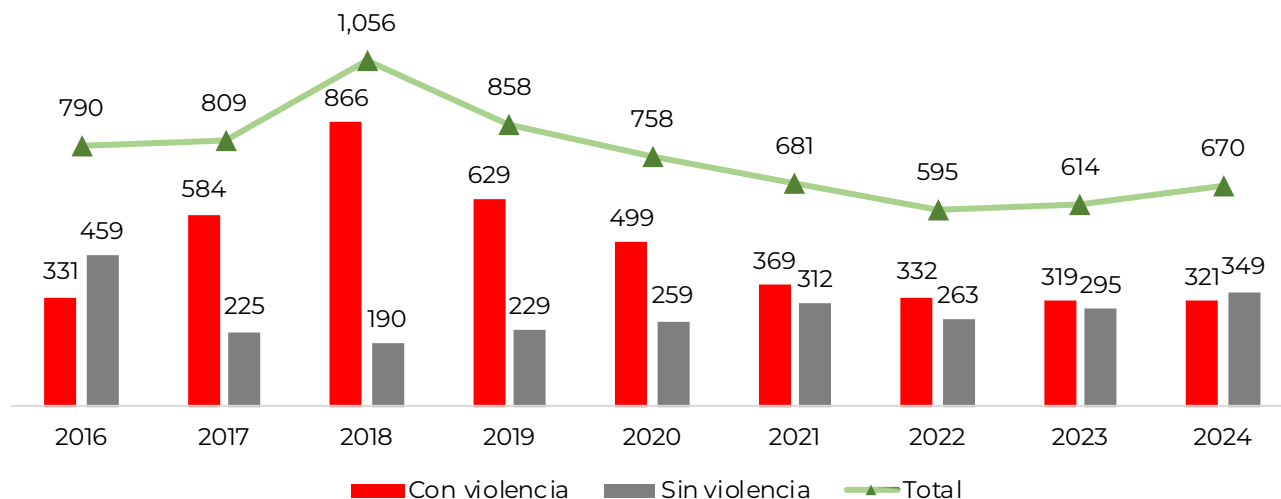
Este fenómeno coincidió con una escalada de violencia criminal en la región, lo que sugiere una posible relación entre el incremento del robo a casa habitación y el repunte de la inseguridad en Caborca.

### 3.3.2. Robo a negocio

Las denuncias por robo a negocio en Sonora retomaron su tendencia de crecimiento al registrar un incremento de 9% en 2024, siendo el segundo año consecutivo con aumento.

Con respecto a la modalidad con que se cometieron estos delitos, tenemos que en 2024, 48% de ellos se cometieron con violencia, proporción menor a lo registrado en los siete años previos (gráfico 3.39).

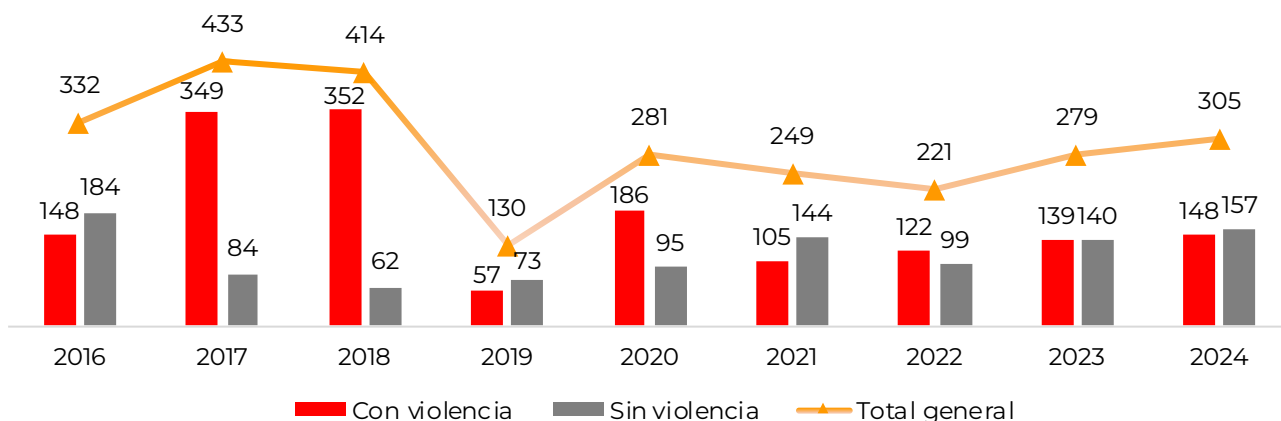
**Gráfico 3.39. Sonora. Carpetas de investigación por robo a negocio, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En Hermosillo la incidencia de este delito mostró un incremento de 9% en 2024 con respecto a 2023, siendo el segundo año consecutivo con aumento, aunque manteniéndose por debajo de los niveles registrados antes de 2019. De las 305 carpetas de investigación abiertas por este delito 49% fue por robo con violencia (gráfico 3.40).

**Gráfico 3.40. Hermosillo. Carpetas de investigación por robo a negocio, 2016 a 2024**

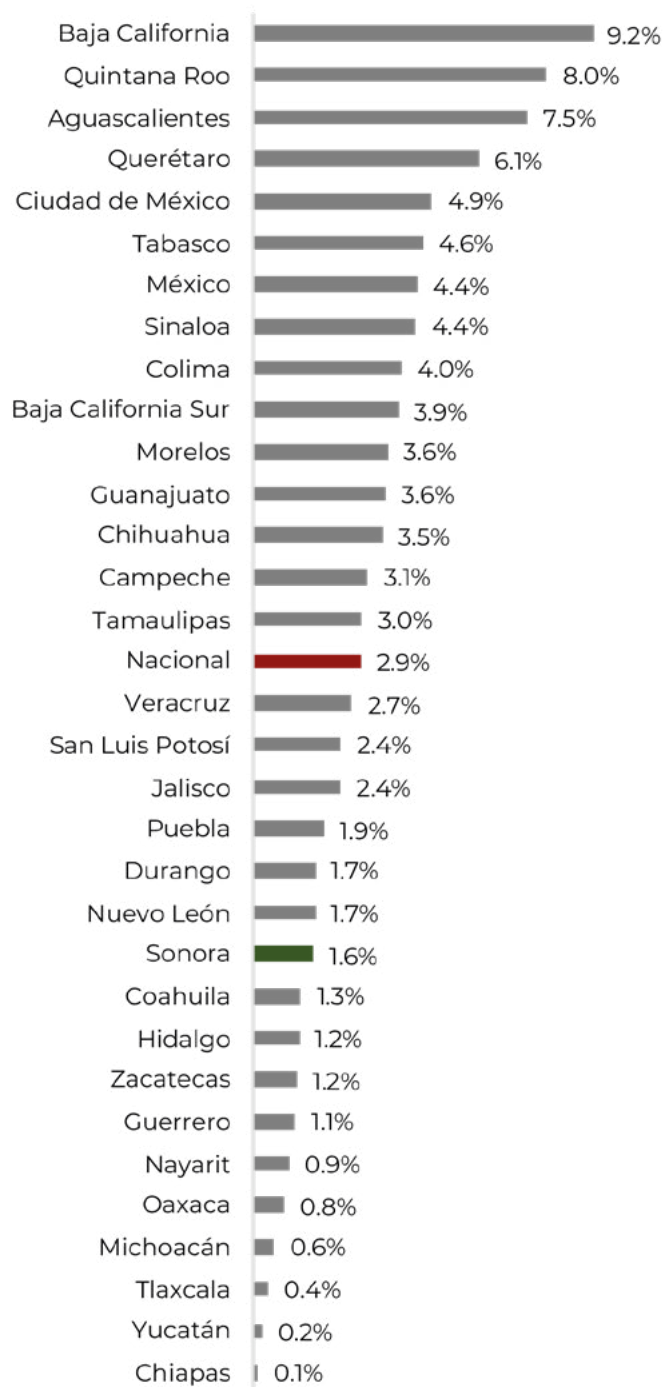


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

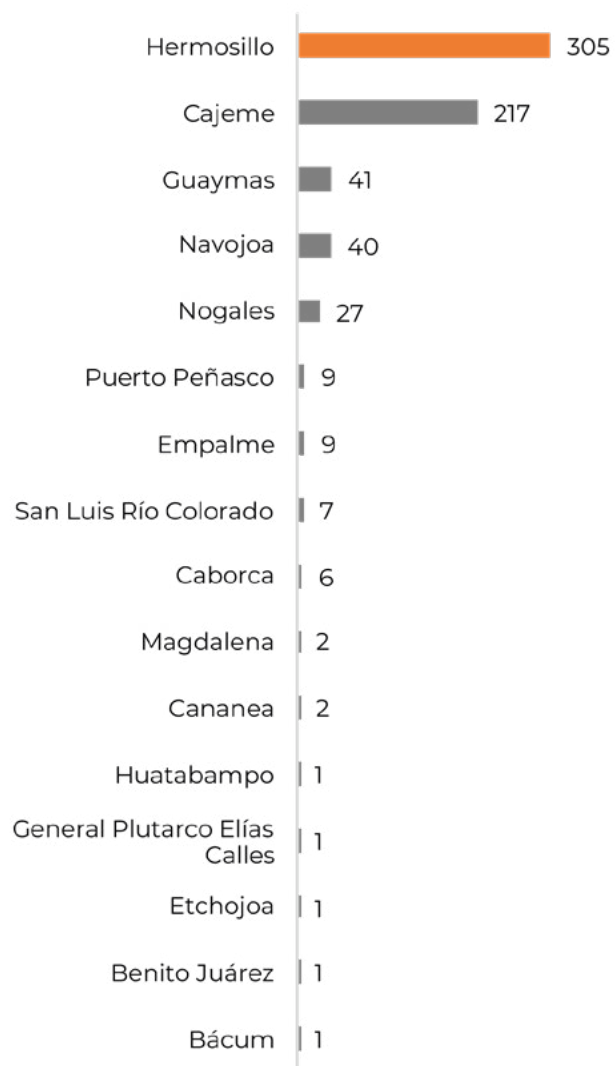
Con el propósito de comparar la incidencia en el robo a negocio de Sonora con el resto del país, relacionamos las carpetas de investigación abiertas por este delito con el número de establecimientos comerciales reportados en el DENUE 2024 del INEGI. Así, estimamos que en Sonora 1.6% de los establecimientos comerciales interpusieron una denuncia por robo, mientras que a nivel nacional tal proporción fue de 2.9%.



**Gráfico 3.41. Carpetas de investigación por robo a negocio por cada 100 establecimientos, 2024**



**Gráfico 42. Carpetas de investigación por robo a negocio 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y número de establecimientos comerciales según el DENUÉ 2024, INEGI

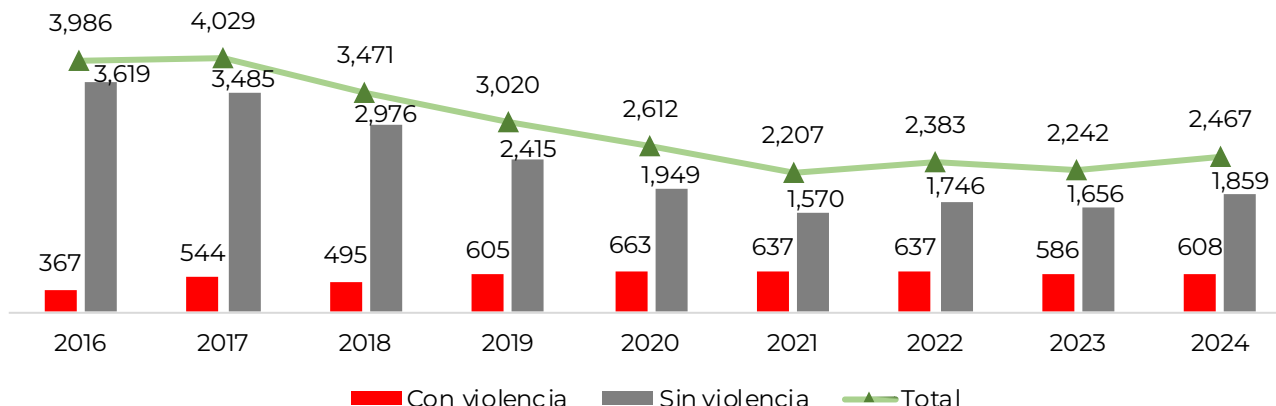
Las 670 carpetas de investigación que se abrieron por el delito de robo a negocio en Sonora durante 2024 se registraron en 16 municipios, donde tan solo tres de ellos concentraron 84% de las denuncias: Hermosillo (45.5%), Cajeme (32.4%) y Guaymas (6.1%).



### 3.3.3. Robo de vehículo

Las carpetas de investigación abiertas por robo de vehículo en 2024 ascendieron a 2,467, representando un incremento de 10% con respecto a 2023. Observamos que el número de vehículos robados con violencia tuvo un incremento con respecto a los tres años previos. Así, de representar 9% del total de robos en 2016 pasó a representar 25% en 2024. Es decir, uno de cada cuatro vehículos robados en 2024 fue con violencia (gráfico 3.43).

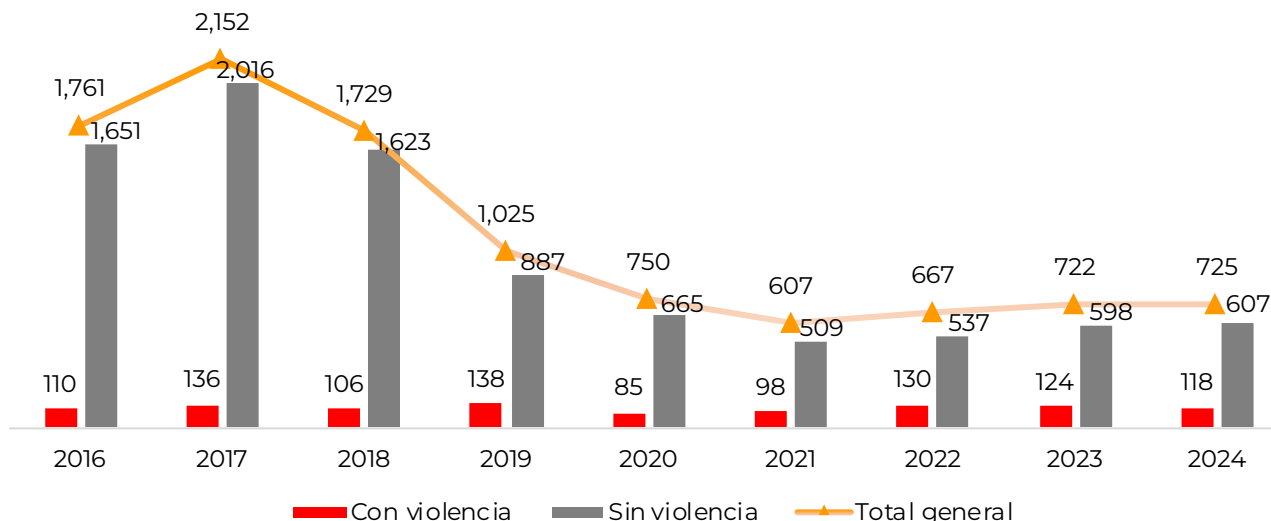
**Gráfico 3.43. Sonora. Carpetas de investigación por robo de vehículo, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En Hermosillo la incidencia de este delito se mantuvo prácticamente igual, mostrando una aparente contención en la incidencia de este delito. Con respecto a la modalidad del robo, se observó un decremento en la proporción de vehículos robados con violencia. Así, de representar 19% en 2022, para 2023 y 2024 se mantuvo entre 16 y 17%.

**Gráfico 3.44. Hermosillo. Carpetas de investigación por robo de vehículo, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

La tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes en Sonora fue de 79.3 en 2024 y se ubicó por debajo de la tasa nacional (103.3). Con base en lo anterior, Sonora se mantuvo en el lugar 18 de entre aquellas con la tasa más alta. La tasa de Sonora equivale a 16 veces la tasa de Yucatán (4.8) o casi tres veces que la de Nuevo León (29.5) (gráfico 3.45).



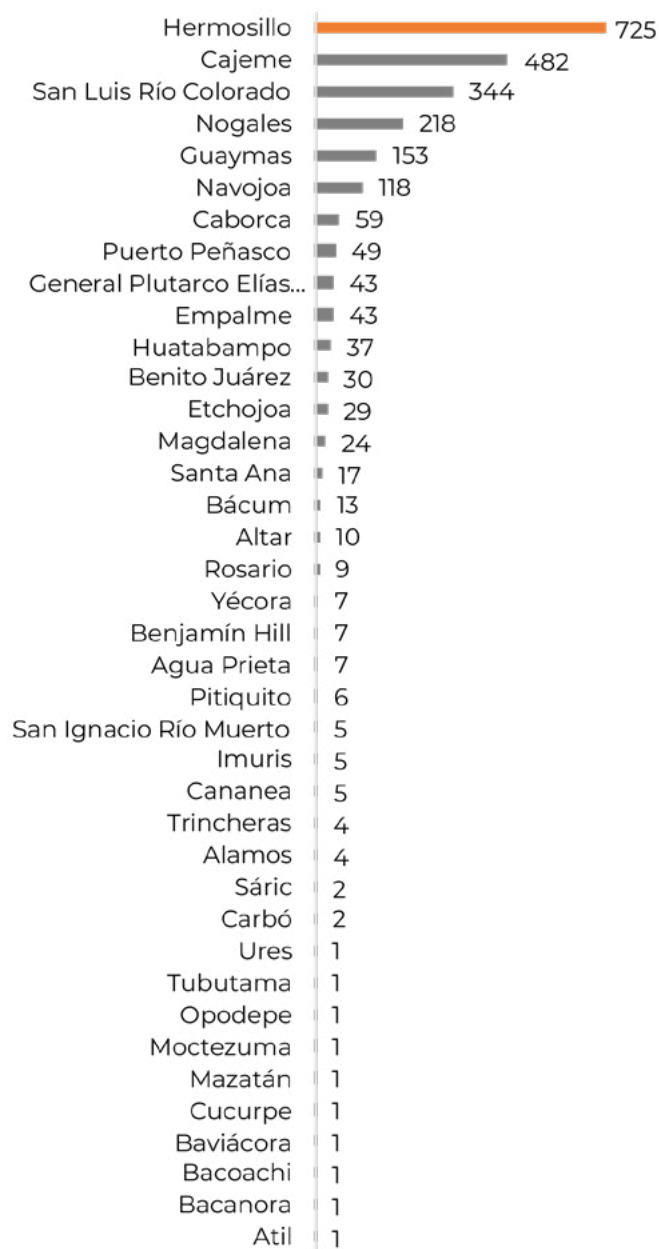
**Cuadro 3.45. Carpetas de investigación por robo de vehículo por cada 100,000 habitantes, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

Del total de carpetas de investigación abiertas por este delito en Sonora durante 2024, fueron 39 los municipios donde se registraron. Seis de ellos concentraron 82.7% de las incidencias: Hermosillo (29.4%), Cajeme (19.5%), S.L.R.C. (13.9%), Nogales (8.8%), Guaymas (6.2%) y Navojoa (4.8%) (gráfico 3.46).

**Gráfico 3.46. Sonora. Carpetas de investigación por robo de vehículo, 2024**



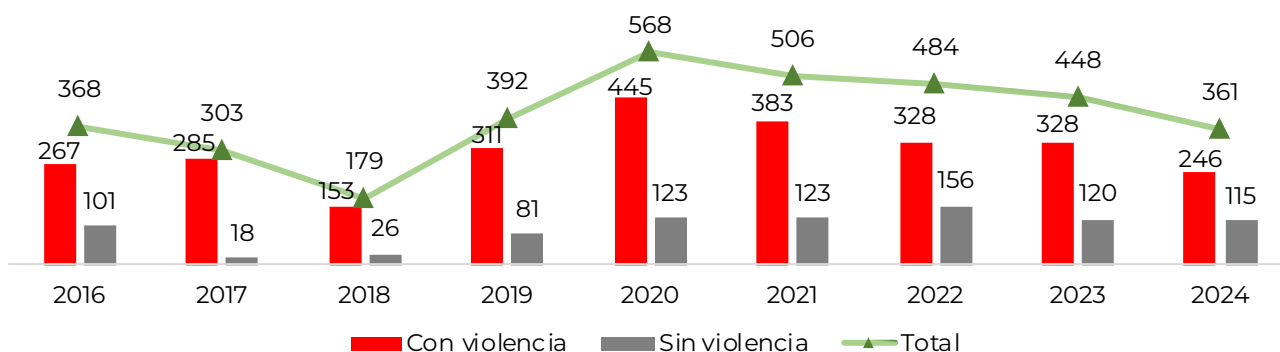
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

### 3.3.4. Robo a transeúnte

En 2024, se abrieron 361 carpetas de investigación por robo a transeúnte en Sonora, lo que representa una disminución de 9% respecto a 2023. Con esta reducción, se acumulan cuatro años consecutivos de descenso en la incidencia de este delito. La modalidad del delito quedó así:

- 68% de los robos a transeúnte fueron cometidos con violencia.
- En términos absolutos, la cifra alcanzó su nivel más bajo del periodo analizado, con una reducción constante en los últimos años.

**Gráfico 3.47. Sonora. Carpetas de investigación por robo a transeúnte, 2016 a 2024**

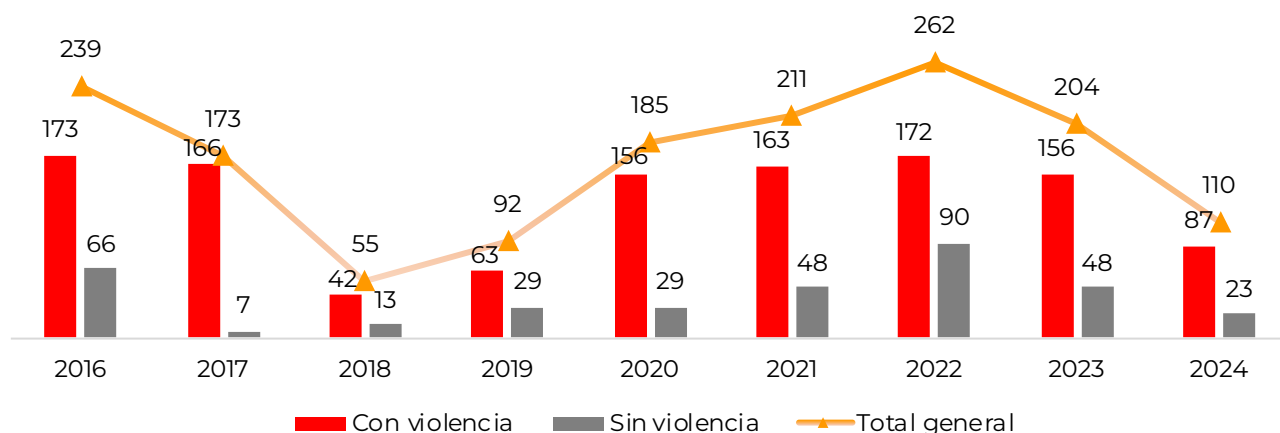


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

En 2024, el número de carpetas de investigación por robo a transeúnte en Hermosillo se redujo a casi la mitad en comparación con 2023, marcando el segundo año consecutivo de disminución en la incidencia de este delito. La modalidad del delito quedó así:

- En Hermosillo, la mayoría de los robos a transeúnte se cometen con violencia.
- En 2024, el 79% de los casos registrados involucraron el uso de la fuerza o intimidación. (Ver gráfico 3.48).

**Gráfico 3.48. Hermosillo. Carpetas de investigación por a transeúnte, 2016 a 2024**

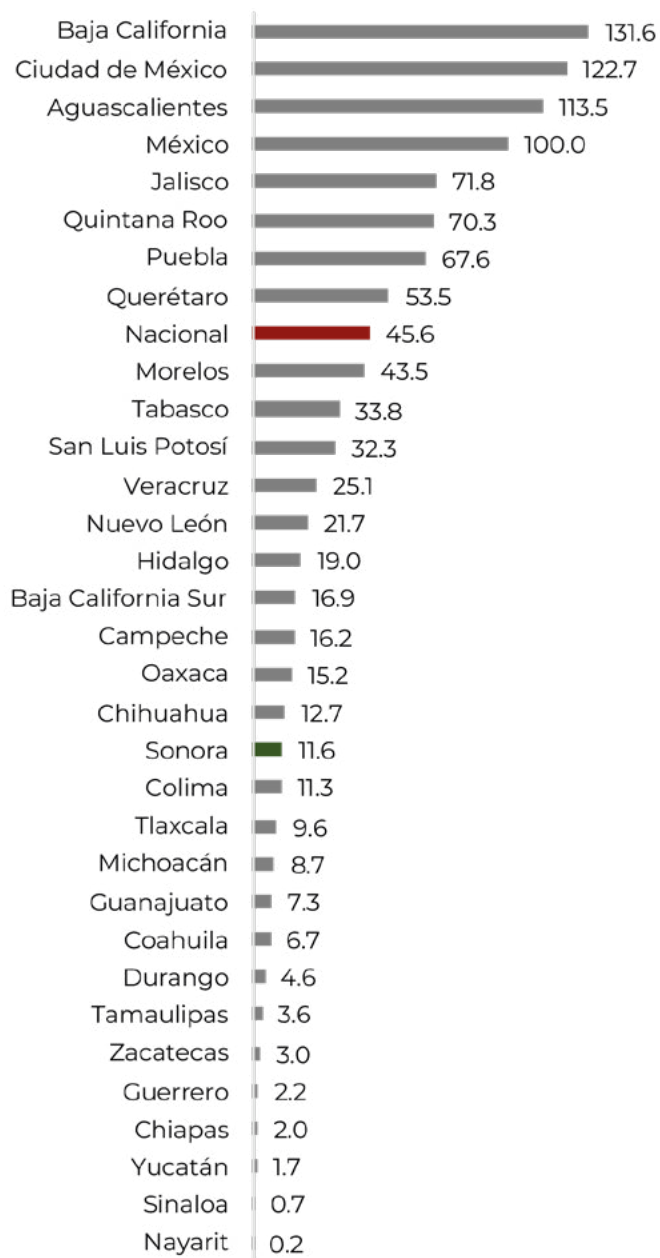


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

La tasa de carpetas de investigación abiertas por este delito por cada 100 mil habitantes en Sonora para 2024 fue de 11.6, lo que ubica a dicha entidad en la posición 20 y representa la cuarta parte de la tasa nacional (45.6) (gráfico 3.49).



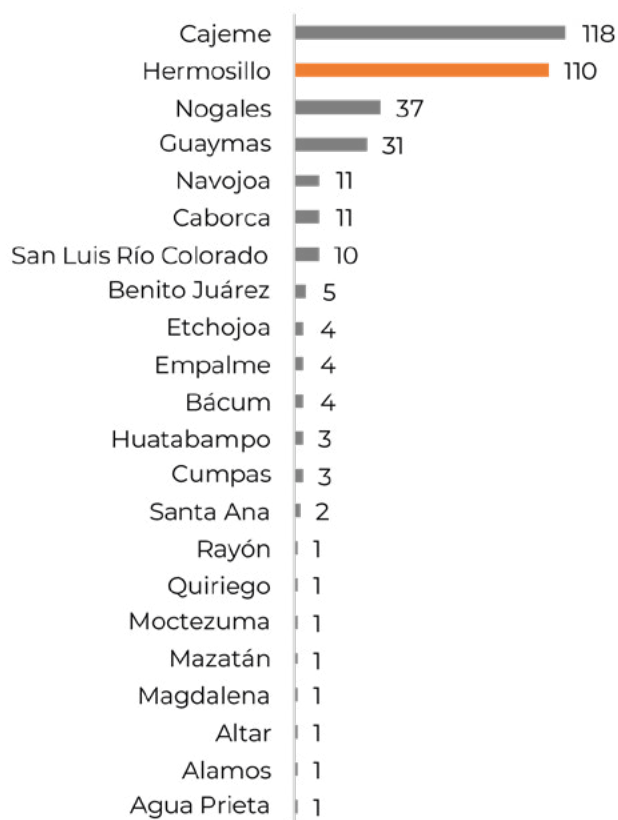
**Gráfico 3.49. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por cada 100,000 habitantes, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO

Las 361 carpetas de investigación abiertas en Sonora en 2024 se registraron en 22 municipios, concentrando 82% de ellas en cuatro: Cajeme (32.7%), Hermosillo (30.5%), Nogales (10.2%) y Guaymas (8.6%) (gráfico 3.50).

**Gráfico 3.50. Sonora. Carpetas de investigación por robo a transeúnte, 2024**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP

# **Incidencias reportadas al 9-1-1**



# 4. Incidencias reportadas al 9-1-1.

## 4.1. Incidentes violentos.

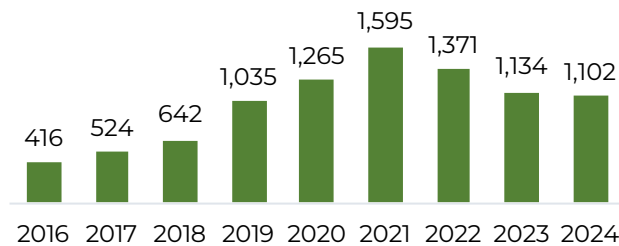
### 4.1.1. Homicidio.

En 2024, las incidencias por homicidio registradas en el 9-1-1 mostraron una reducción del 3% respecto a 2023, consolidando así el tercer año consecutivo con disminución.

Es importante recordar que el mayor número de incidencias reportadas desde que se tiene registro ocurrió en 2021. Entre 2016 y 2021, las incidencias se cuadruplicaron. La mayor tasa de crecimiento anual se registró en 2019 (61%). Las incidencias de 2021 fueron equivalentes a la suma de los reportes acumulados entre 2016 y 2018 (1,582 casos). (Ver gráfico 4.1).

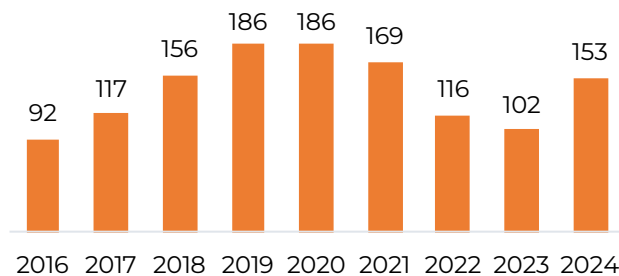
En Hermosillo, las incidencias por homicidio reportadas al 9-1-1 aumentaron 50% en 2024, con 153 reportes. Este incremento se dio después de dos años consecutivos de reducción en la incidencia de este delito. (Ver gráfico 4.2).

**Gráfico 4.1. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por homicidio, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

**Gráfico 4.2. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por homicidio, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Según las incidencias reportadas al 9-1-1, ocho de cada 10 homicidios perpetrados durante 2024 se concentraron en cinco municipios: S.L.R.C. (27%), Cajeme (26%), Hermosillo (14%), Caborca (7%) y Nogales (6%) (gráfico 4.3).

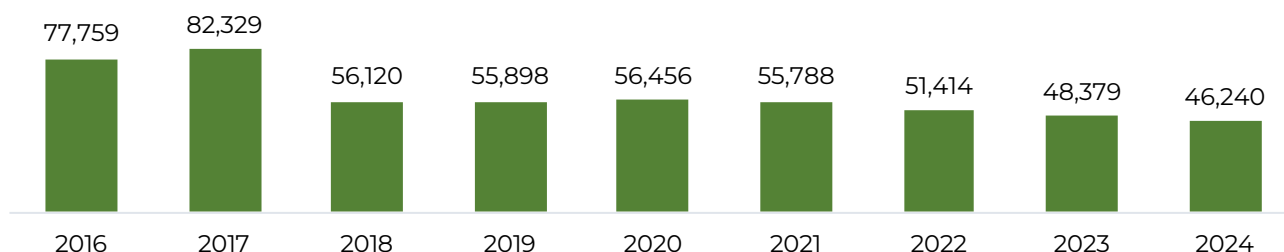
**Gráfico 4.3. Incidencias reportadas al 9-1-1 por homicidio según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas. Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

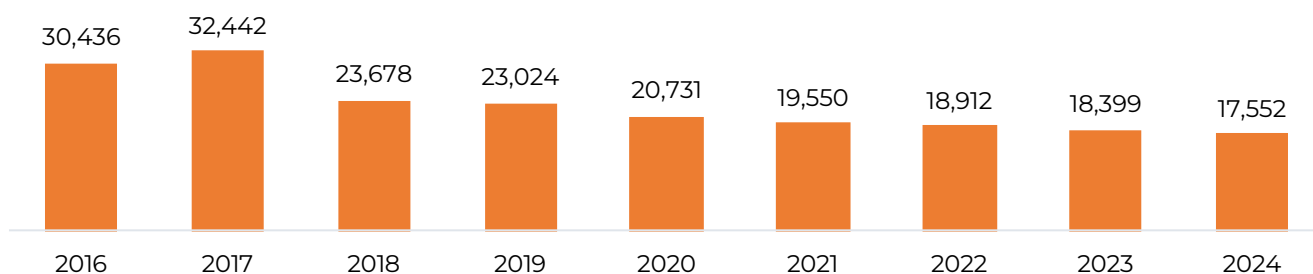
### 4.1.2. Violencia familiar

**Gráfico 4.4. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

**Gráfico 4.5. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

En 2024, las incidencias disminuyeron un 4% en comparación con 2023, consolidando el cuarto año consecutivo de reducción. La tendencia está a la baja, pero con menor ritmo de reducción. Aunque la tendencia sigue a la baja, el ritmo de disminución ha sido menor en los últimos años:

- 2022: reducción de 8%
- 2023: reducción de 6%
- 2024: reducción de 4%

En Hermosillo, la reducción ha sido constante desde 2018, acumulando siete años consecutivos de decremento.

En 2024, se alcanzó la cifra más baja desde que la SSP tiene registro.

Las incidencias reportadas en 2024 fueron casi la mitad de las registradas en 2017, año con el mayor número de reportes por violencia familiar.

Según las incidencias reportadas, 83% se concentraron en seis municipios: Hermosillo (38%), Cajeme (14%), Nogales (13%), S.L.R.C. (8%), Navojoa (6%) y Guaymas (%) (gráfico 4.6).

### 4.1.3. Lesiones dolosas

En 2024, las incidencias por lesiones dolosas (incluyendo lesiones por arma de fuego, arma blanca y riñas) registraron su séptimo año consecutivo de disminución, alcanzando la cifra más baja desde que se tiene registro.

La distribución de incidencias por tipo de lesión, del total de incidencias reportadas en 2024 tuvo este comportamiento:

- 53% fueron por heridas con arma blanca.
- 25% por arma de fuego.
- 23% fueron casos de lesionados en riña. (Ver gráfico 4.7).

En Hermosillo, las incidencias por lesiones dolosas mostraron un decremento de 10% en 2024. En cuanto a la distribución de casos:

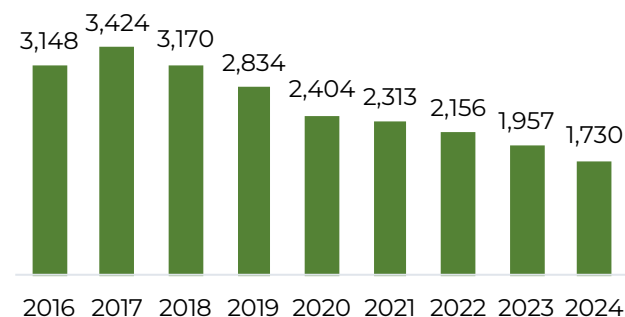
- 65% de las lesiones fueron con arma blanca.
- 23% ocurrieron en riñas.
- 12% fueron provocadas por arma de fuego. (Ver gráfico 4.8).



**Gráfico 4.6. Incidencias reportadas al 9-1-1 por violencia familiar según municipio seleccionado, 2024**

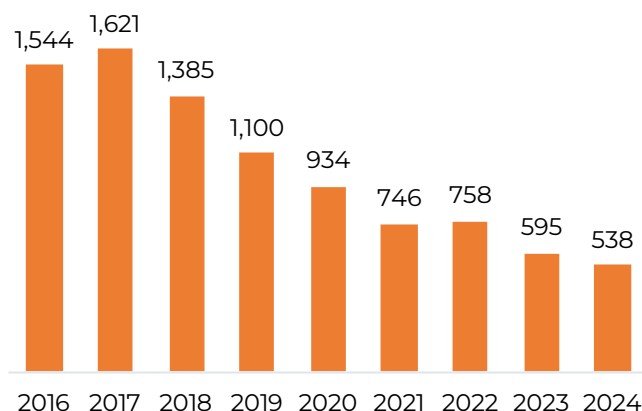


**Gráfico 4.7. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por lesiones dolosas, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

**Gráfico 4.8. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 lesiones dolosas, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

En 2024, seis municipios concentraron 78.8% de las incidencias por lesiones dolosas:

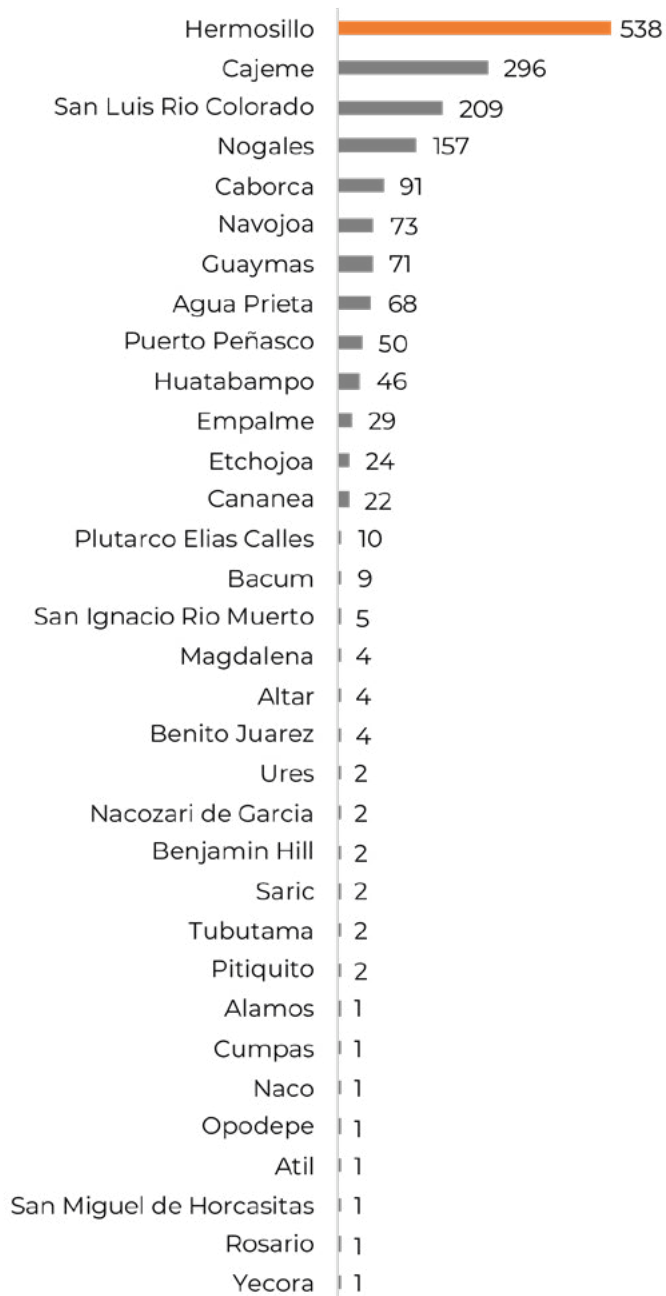
- Hermosillo – 31.1%
  - Cajeme – 17.1%
  - San Luis Río Colorado (S.L.R.C.) – 12.1%
  - Nogales – 9.1%
  - Caborca – 5.3%
  - Navojoa – 4.2%
- (Ver gráfico 4.9).

**Distribución por tipo de lesión:**

- Hermosillo registró la mayor cantidad de casos de:
  - Lesionados en riña – 122 casos.
  - Lesionados por arma blanca – 351 casos.
- Cajeme fue el municipio con el mayor número de:
  - Lesionados por arma de fuego – 125 casos.

Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

**Gráfico 4.9. Incidencias reportadas al 9-1-1 por lesiones dolosas según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

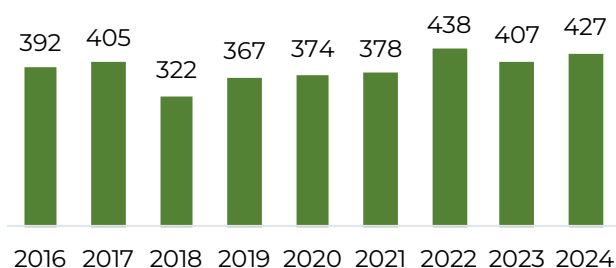


#### 4.1.4. Privación de la libertad

Se registraron 427 incidencias por este delito durante 2024, mostrando un incremento de 5% con respecto a 2023. Así, durante el último año se registró en promedio, cuando menos, una persona privada de la libertad diariamente (gráfico 4.10).

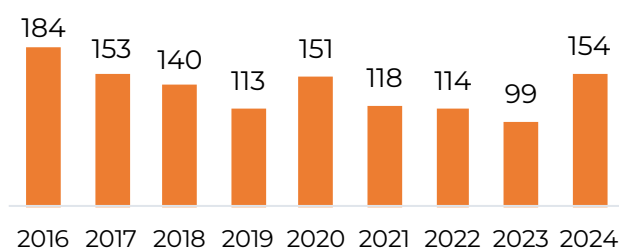
En el caso de Hermosillo, en 2023 se registraron 154 incidencias, mostrando un incremento de 56% con respecto al año anterior. Rompiendo así con tres años consecutivos con reducción en el municipio (gráfico 4.11).

**Gráfico 4.10. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por privación de la libertad, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

**Gráfico 4.11. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por privación de la libertad, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

En 2024, fueron 25 municipios los que registraron incidencias por este delito, y donde 81.3% se concentraron en cinco municipios: Hermosillo (36.1%), Nogales (15.9%) S.L.R.C. (13.6%), Cajeme (8.0%) y Caborca (7.7%) (gráfico 4.12).

De 2023 a 2024 los municipios con mayor incremento absoluto fueron Hermosillo (de 99 a 154 incidencias), Nogales (de 57 a 68) y Caborca (de 24 a 33). En contraparte, los mayores decrementos fueron en Guaymas (de 48 a 14), Cajeme (de 59 a 34) SLRC (de 64 a 58).

**Gráfico 4.12. Incidencias reportadas al 9-1-1 por privación de la libertad según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora



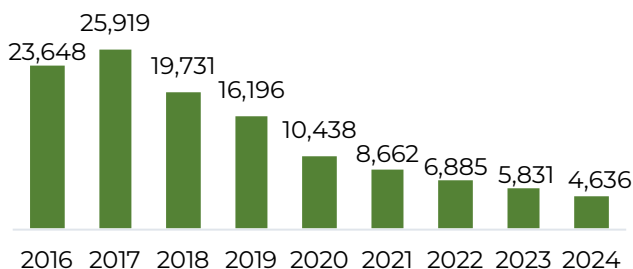
## 4.2. Incidentes patrimoniales.

### 4.2.1. Robo a casa habitación.

Por sexto año consecutivo se registró decremento en las incidencias reportadas por este delito en Sonora, al pasar de 6,885 en 2022 a 5,215 en 2023, que representa un decremento de 24% y llegando a la cifra más baja desde que se tiene registro (gráfico 4.13).

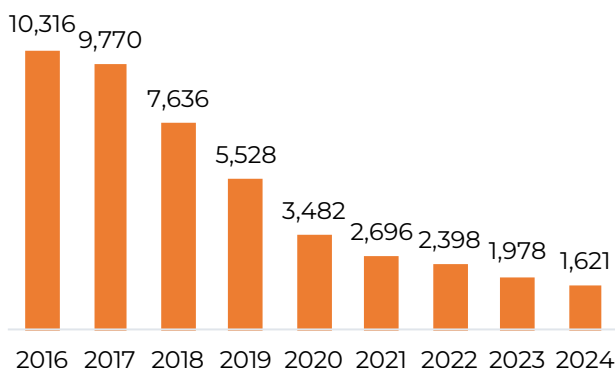
En Hermosillo, por séptimo año consecutivo, se registró un decremento de 30% en las incidencias, siendo el segundo decremento de mayor magnitud desde que se tiene registro. Cabe recordar que el primero fue en 2020 cuando se registró una reducción de 37% (gráfico 4.14).

**Gráfico 4.13. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a casa habitación, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

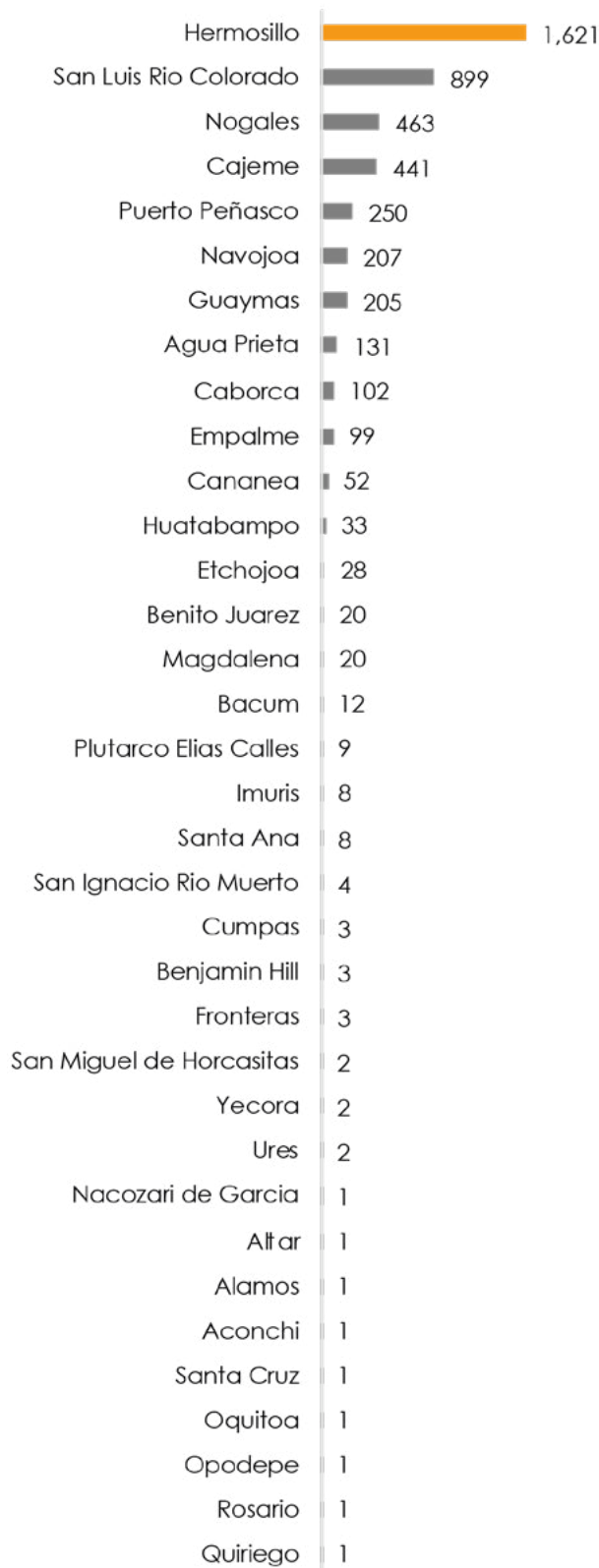
**Gráfico 4.14. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a casa habitación, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

El 79% de las incidencias por robo a casa habitación se concentraron en los municipios de Hermosillo (35%), S.L.R.C. (19%), Nogales (10%), Cajeme (10%) y Puerto Peñasco (10%) (gráfico 4.15).

**Gráfico 4.15. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a casa habitación según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora



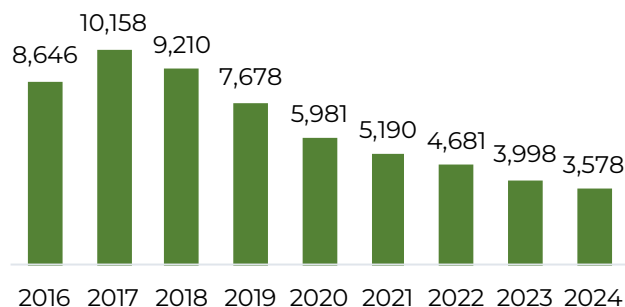
#### 4.2.2. Robo a negocio.

En 2024, las incidencias por robo a negocio en Sonora registraron su séptimo año consecutivo a la baja, con una reducción de 11% respecto al año anterior. Esta disminución llevó la incidencia de este delito a su nivel más bajo desde que se tiene registro. (Ver gráfico 4.16).

##### Situación en Hermosillo

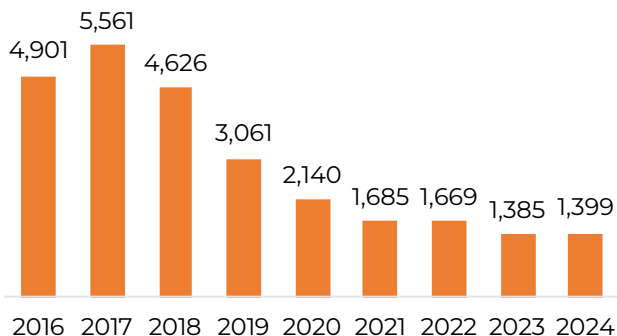
- Hermosillo concentró más de una tercera parte de las incidencias de este delito en Sonora.
- Sin embargo, la reducción en 2024 fue marginal (1% menos que en 2023).
- Aun así, seis años consecutivos de reducción respaldan la tendencia a la baja en la ciudad. (Ver gráfico 4.17).

**Gráfico 4.16. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a negocio, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

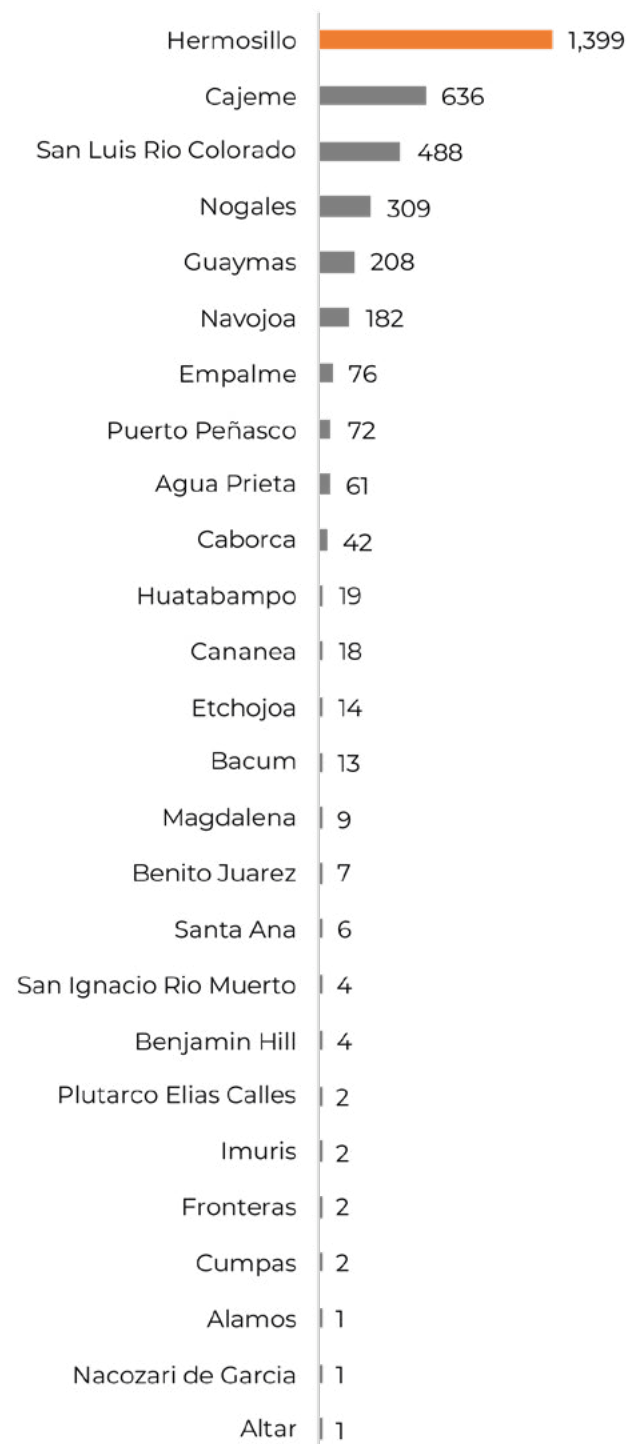
**Gráfico 4.17. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a negocio, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Del total de incidencias registradas en Sonora durante 2024 por el delito de robo a negocio, 85% se concentró en Hermosillo (39%), Cajeme (18%), S.L.R.C. (14%), Nogales (9%) y Guaymas (6%) (gráfico 4.18).

**Gráfico 4.18. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a negocio según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

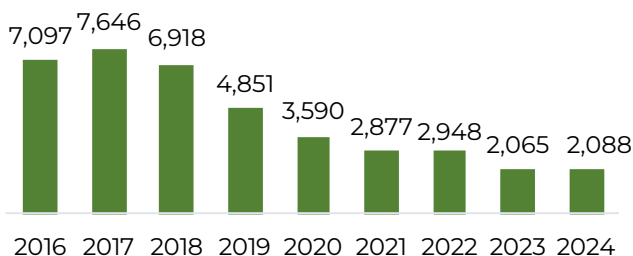
### 4.2.3. Robo de vehículo

Después de siete años consecutivos de disminución, en 2024 se registró un incremento marginal del 1%, con 2,088 incidencias frente a 2,065 en 2023. (Ver gráfico 4.19).

#### Situación en Hermosillo

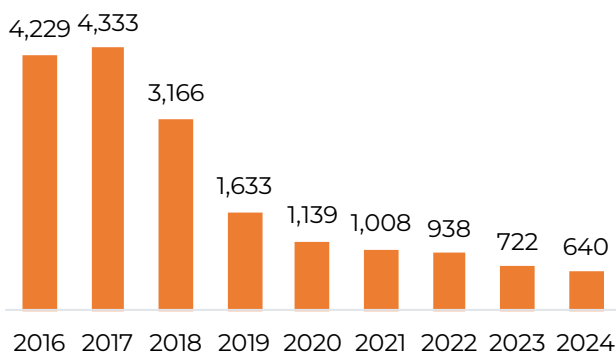
- Hermosillo ha mantenido una tendencia a la baja en incidencias reportadas al 9-1-1 desde 2017.
- En 2024, la reducción fue del 11% respecto a 2023.
- Esto llevó la incidencia de este delito a su nivel más bajo desde que se tiene registro. (Ver gráfico 4.20).

**Gráfico 4.19. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo de vehículo, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

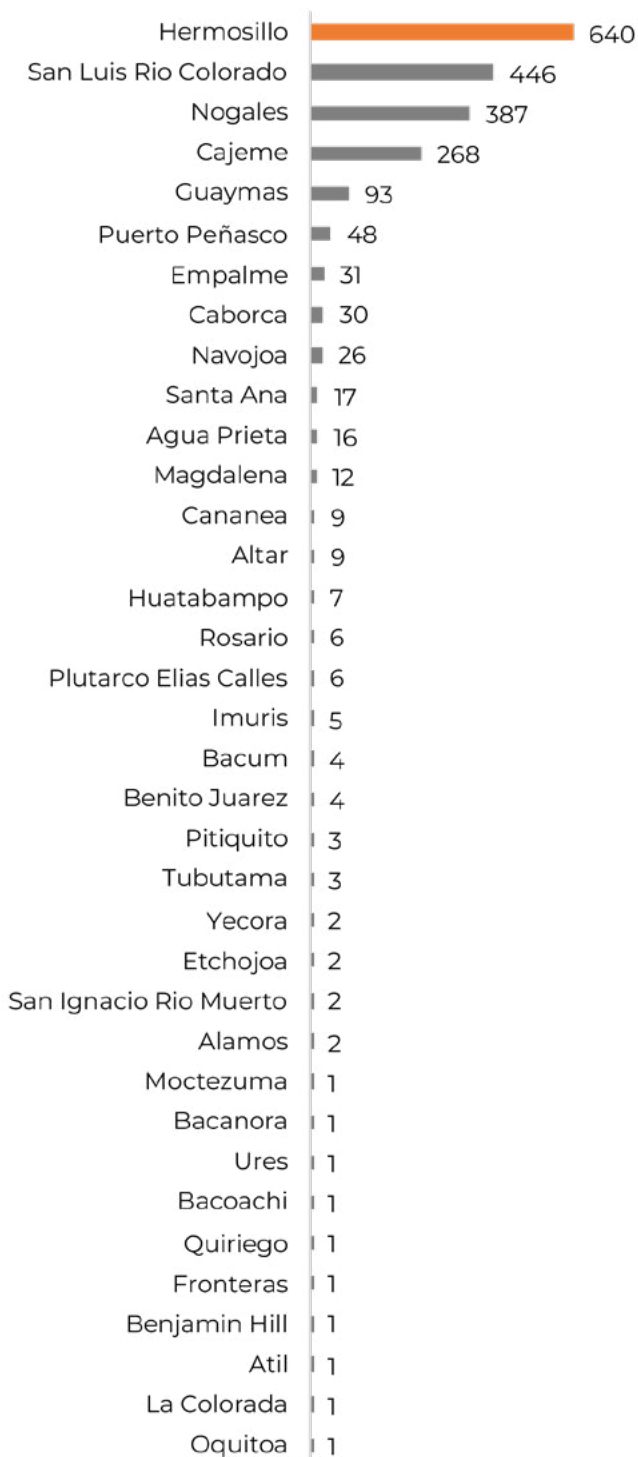
**Gráfico 4.20. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo de vehículo, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

En 2024, en Sonora, nueve de cada 10 incidencias por robo de vehículo se concentraron en seis municipios: Hermosillo (31%), S.L.R.C. (21%), Nogales (19%), Cajeme (13%), Guaymas (4%) y Puerto Peñasco (2%) (gráfico 4.21).

**Gráfico 4.21. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo de vehículo, según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora



#### 4.2.4. Robo a persona

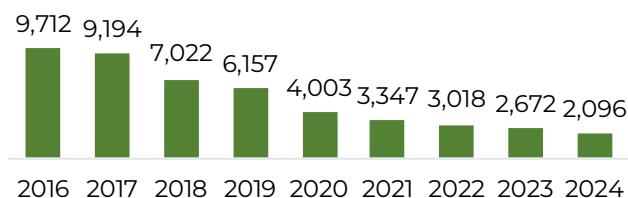
En 2024, se registraron 2,096 incidencias por este delito, lo que representa una reducción del 25% respecto a 2023.

Este descenso marca la cifra más baja desde que se tiene registro y acumula ocho años consecutivos de disminución. (Ver gráfico 4.22).

##### Situación en Hermosillo

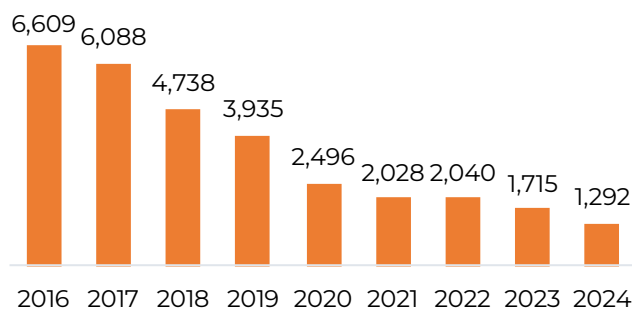
- Hermosillo mantiene una tendencia constante a la baja.
- Solo en el último año, la reducción fue también del 25%.
- 2024 marcó la cifra más baja desde que se tiene registro en la ciudad.

**Gráfico 4.22. Sonora. Incidencias reportadas al 9-1-1 por robo a persona, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

**Gráfico 4.23. Hermosillo. Incidencias reportadas al 9-1-1 por a persona, 2016 a 2024**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Por municipio, tenemos que en 2024, Hermosillo se mantuvo con la mayor incidencia, donde dos de cada tres llamadas (62%) al 9-1-1 por este delito corresponden a dicho municipio. Cajeme concentró 12% de las incidencias, mientras que Nogales 8%. Así, los tres municipios señalados concentraron 82% del total de incidencias registradas en Sonora.

**Gráfico 4.24. Incidencias reportadas al 9-1-1 por a persona según municipio seleccionado, 2024**



Nota: solo se enlistan los municipios con incidencias registradas.  
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora

# **Comportamiento de la incidencia delictiva desde fuentes alternas**



# 5. Comportamiento de la incidencia delictiva desde fuentes alternas.

## 5.1. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

La ENVIPE tiene como objetivo generar información representativa a nivel nacional y estatal para estimar:

- La prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante el año anterior.
- Los niveles de incidencia delictiva y la cifra negra.
- La percepción de inseguridad en la población.
- El desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad pública y la justicia.
- Las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del crimen.

El propósito de esta encuesta es proporcionar información accesible al público en general y servir como herramienta clave para la toma de decisiones en materia de política pública.

### Limitaciones de la ENVIPE

Es importante destacar que la ENVIPE no proporciona información detallada sobre delitos de alto impacto, como:

- Homicidio
- Femicidio
- Violación
- Violencia familiar

En su lugar, genera estimaciones del total de delitos cometidos y se enfoca en aquellos que ocurren con mayor frecuencia.

### 5.1.1. Incidencia delictiva.

La tasa de incidencia delictiva mide el número de presuntos delitos cometidos por cada 100,000 habitantes<sup>5</sup>. Durante 2023, esta tasa aumentó a nivel nacional, así como en Sonora y Hermosillo.

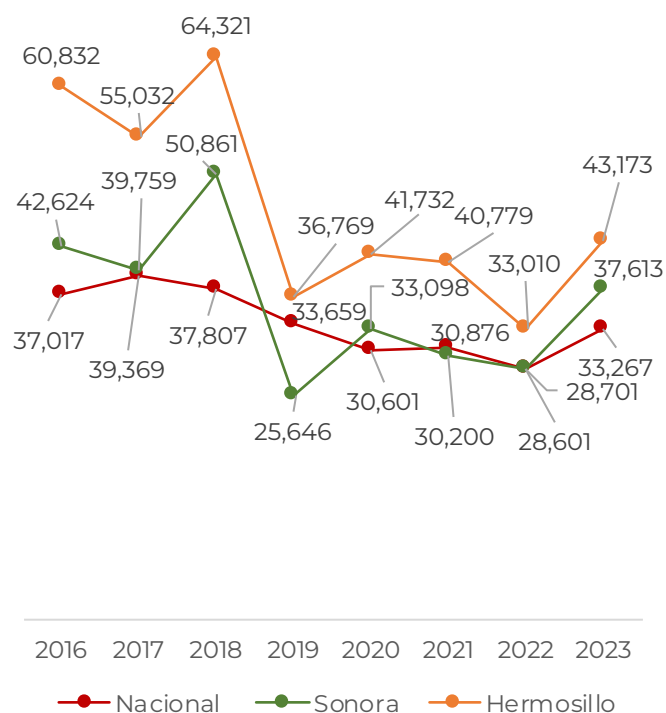
#### Situación en Sonora

- En 2023, la tasa de incidencia delictiva en Sonora fue la más alta desde 2018.
- Se registró un incremento de 32% respecto a 2022.
- Este aumento rompió con dos años consecutivos de disminución.

#### Situación en Hermosillo

- Hermosillo también alcanzó su tasa más alta desde 2018.
  - Experimentó un incremento de 31% respecto a 2022.
  - Al igual que en Sonora, se rompió con dos años consecutivos de decremento.
- (Ver gráfico 5.1).

**Gráfico 5.1. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 2016 a 2023**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2017 a 2024

<sup>5</sup> Se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100,000 habitantes.

En 2023, Sonora se ubicó en el séptimo lugar a nivel nacional en incidencia delictiva, subiendo desde la posición 14 en 2022. Este ascenso indica un deterioro en la seguridad en comparación con otras entidades.

### Estados con reducción en la tasa de incidencia delictiva

Solo nueve estados lograron reducir su tasa, destacando:

- Guerrero: -24%
- Durango: -20%
- Coahuila: -17%
- Nuevo León: -11%

### Estados con mayor aumento en incidencia delictiva

Las entidades con los mayores incrementos fueron:

- Aguascalientes: +72%
- Estado de México: +42%
- Tamaulipas: +38%
- Hidalgo: +37%
- Sonora: +32%

(Ver cuadro 5.1).

De 35 áreas metropolitanas o ciudades con información disponible:

- 22 registraron un incremento en la tasa de incidencia delictiva.
- Las demás presentaron reducciones, que oscilaron entre -4% y -25%.

### Ciudades con mayor incremento en incidencia delictiva

1. Aguascalientes (+74%)
2. Toluca (+73%)
3. Chihuahua (+49%)
4. Tampico (+42%)
5. Hermosillo (+31%) (séptima posición)

### Ciudades con mayor reducción

1. Oaxaca (-25%)
2. Tlaxcala (-22%)
3. Saltillo (-20%)
4. Cancún (-15%)

### Evolución de la incidencia delictiva en Hermosillo

- En 2016, Hermosillo registró una tasa de 60,832 delitos por cada 100,000 habitantes, posicionándose como la tercera ciudad con mayor incidencia delictiva.
- En 2023, la tasa se redujo en 29% en comparación con 2016, reflejando una tendencia a la baja a pesar del incremento reciente.



**Cuadro 5.1. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa, 2022 y 2023**

ENTIDAD	TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA		
	2022	2023	CRECIMIENTO (%)
CIUDAD DE MÉXICO	46,032	52,723	14.5%
ESTADO DE MÉXICO	36,583	51,881	41.8%
AGUASCALIENTES	26,305	45,262	72.1%
QUERÉTARO	35,823	40,755	13.8%
PUEBLA	32,656	38,642	18.3%
TABASCO	30,798	38,004	23.4%
<b>SONORA</b>	<b>28,601</b>	<b>37,613</b>	<b>31.5%</b>
MORELOS	32,333	36,278	12.2%
<b>NACIONAL</b>	<b>28,701</b>	<b>33,267</b>	<b>15.9%</b>
CAMPECHE	27,727	31,793	14.7%
SAN LUIS POTOSÍ	32,681	31,764	-2.8%
JALISCO	28,926	31,731	9.7%
BAJA CALIFORNIA	27,211	31,198	14.7%
QUINTANA ROO	30,400	30,294	-0.4%
SINALOA	28,329	29,984	5.8%
CHIHUAHUA	23,726	29,090	22.6%
TLAXCALA	31,304	28,576	-8.7%
COLIMA	26,361	28,522	8.2%
NUEVO LEÓN	31,742	28,171	-11.3%
ZACATECAS	20,680	27,007	30.6%
HIDALGO	19,649	26,894	36.9%
GUANAJUATO	23,011	26,620	15.7%
BAJA CALIFORNIA SUR	22,704	25,661	13.0%
TAMAULIPAS	18,205	25,129	38.0%
YUCATÁN	23,914	24,952	4.3%
COAHUILA	29,560	24,661	-16.6%
GUERRERO	31,376	23,989	-23.5%
NAYARIT	24,023	23,607	-1.7%
VERACRUZ	17,129	20,272	18.3%
MICHOACÁN	19,484	19,688	1.0%
OAXACA	18,825	18,575	-1.3%
DURANGO	22,685	18,230	-19.6%
CHIAPAS	14,111	16,038	13.7%

Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2023 y 2024

**Gráfico 5.2. Tasa de incidencia delictiva por área urbana por año seleccionado**

ÁREA METROPOLITANA	TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA				
	2016	2021	2022	2023	22 VS 23
TOLUCA	69,583	38,318	39,037	67,382	73%
QUERÉTARO	35,669	38,710	47,807	57,206	20%
PUEBLA	45,500	47,191	41,178	56,869	38%
VALLE DE MÉXICO (INCLUYE LOCALIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO)	58,296	46,304	41,759	54,351	30%
AGUASCALIENTES	46,355	33,949	29,664	51,652	74%
SAN LUIS POTOSÍ	39,975	49,672	54,556	51,301	-6%
ZACATECAS	39,907	44,274	39,478	50,176	27%
VALLE DE MÉXICO (CIUDAD DE MÉXICO)	41,997	38,476	40,194	45,148	12%
VILLAHERMOSA	37,623	40,156	35,364	45,072	27%
CAMPECHE	34,171	23,976	32,724	44,153	35%
<b>HERMOSILLO</b>	<b>60,832</b>	<b>40,779</b>	<b>33,010</b>	<b>43,173</b>	<b>31%</b>
CHIHUAHUA	55,484	39,683	27,261	40,675	49%
GUADALAJARA	49,392	39,514	38,090	40,397	6%
LEÓN	49,981	41,734	31,813	36,919	16%
CUERNAVACA	54,681	41,205	38,855	36,389	-6%
CANCÚN	35,345	36,897	41,223	35,003	-15%
ACAPULCO DE JUÁREZ	67,310	46,254	27,995	34,977	25%
<b>NACIONAL</b>	<b>37,017</b>	<b>30,786</b>	<b>28,701</b>	<b>33,267</b>	<b>16%</b>
PACHUCA	43,137	26,778	28,014	33,154	18%
TAMPICO (INCLUYE LOCALIDADES DE VERACRUZ)	30,585	24,481	23,083	32,687	42%
MÉRIDA	30,975	28,653	31,138	32,011	3%
MORELIA	39,196	27,366	33,654	31,987	-5%
OAXACA	54,396	32,523	42,147	31,784	-25%
TUXTLA GUTIÉRREZ	40,445	30,755	26,404	31,615	20%
TEPIC	39,160	25,224	22,969	31,492	37%
CULIACÁN	25,553	32,726	35,715	31,449	-12%
LA LAGUNA (INCLUYE LOCALIDADES DE DURANGO)	22,363	28,841	32,510	30,267	-7%
COLIMA	30,977	28,253	30,694	30,069	-2%
TIJUANA	45,598	26,409	24,707	29,651	20%
MONTERREY	33,897	35,181	33,038	29,082	-12%
SALTILLO	26,881	25,395	36,065	28,881	-20%
TLAXCALA	29,050	30,280	33,771	26,353	-22%
DURANGO	33,816	20,552	28,367	25,475	-10%
LA PAZ	37,719	32,832	24,533	25,393	4%
VERACRUZ	21,337	17,196	22,262	19,015	-15%

Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2017, 2022 y 2023.





### 5.1.2. Delitos ocurridos y delitos denunciados

La ENVIPE estima que durante 2023 se cometieron 822,754 delitos en Sonora, cifra que representa un incremento de 30% con respecto al año anterior. Además, se estima que se denunciaron 53,983 delitos, que representa un decremento de 28% con respecto a 2022 (gráfico 5.3).

En 2023, la proporción de delitos denunciados se redujo en comparación con 2022:

- En 2022, las denuncias representaron 12% del total de delitos.
- En 2023, la proporción bajó a 7%, ubicándose en los niveles más bajos del periodo analizado y similar a lo registrado en 2020.

#### Ubicación de Sonora en delitos ocurridos y denunciados

- Sonora se ubicó en la posición 9 en cuanto a delitos ocurridos.
- Sin embargo, en términos de delitos denunciados, bajó a la posición 18 (cuadro 5.2).

#### Total de delitos ocurridos en México en 2023

Se estima que en el país se cometieron más de 31 millones de delitos, concentrándose más de la mitad en seis entidades:

1. Estado de México (22%)
2. Ciudad de México (13%)

3. Jalisco (6%)
4. Puebla (6%)
5. Nuevo León (4%)
6. Veracruz (4%)

#### Tasas de denuncia por entidad federativa

Del total de delitos cometidos en México, solo el 10.4% fueron denunciados.

#### Estados con mayor tasa de denuncia

1. Baja California (16.5%)
2. Aguascalientes (14.8%)
3. Campeche (14.7%)
4. Colima (13.9%)
5. Hidalgo (13.9%)

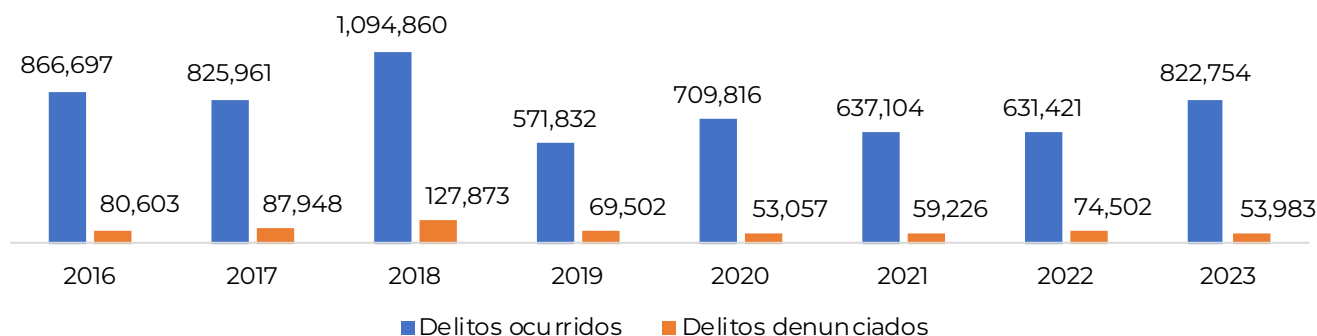
#### Estados con menor tasa de denuncia

1. Guerrero (3.6%)
2. Sinaloa (5.0%)
3. Tamaulipas (5.3%)
4. Sonora (6.6%)
5. Chiapas (6.8%)

El problema de la no denuncia es generalizado en el país.

- En promedio, solo 10 de cada 100 delitos son denunciados.
- 14 estados se encuentran por debajo del promedio nacional, incluyendo Sonora.

**Gráfico 5.3. Sonora. Delitos ocurridos y delitos denunciados, 2016 a 2023**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2017 a 2024



**Cuadro 5.2. Delitos ocurridos y delitos denunciados según porcentaje de delitos denunciados, 2023**

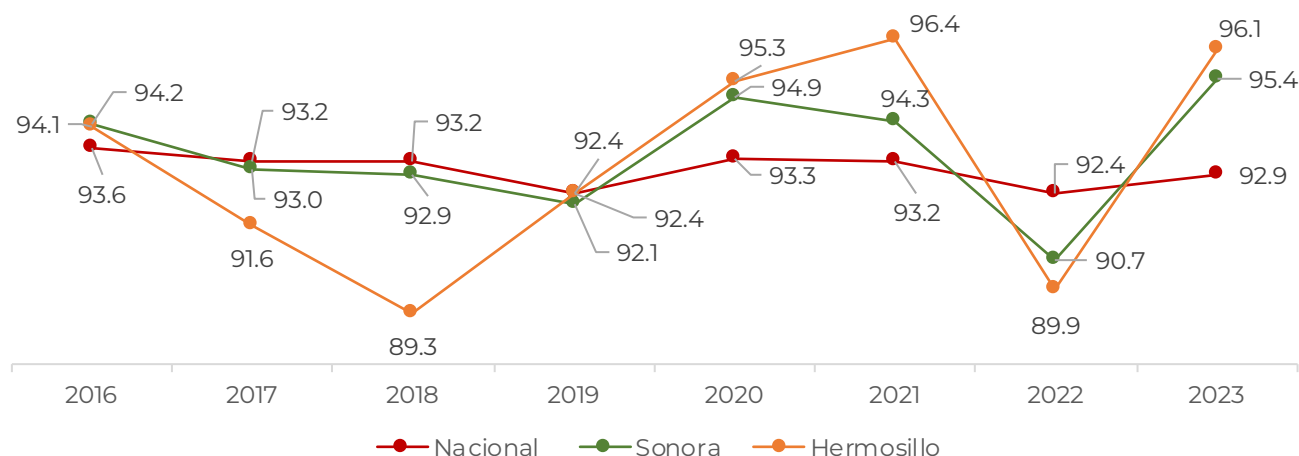
ENTIDAD	DELITOS		
	OCURRIDOS	DENUNCIADOS	TASA DE DENUNCIA
<b>NACIONAL</b>	<b>31,283,689</b>	<b>3,261,194</b>	<b>10.4%</b>
AGUASCALIENTES	472,289	69,693	14.8%
BAJA CALIFORNIA	863,527	142,337	16.5%
BAJA CALIFORNIA SUR	165,710	17,736	10.7%
CAMPECHE	215,312	31,672	14.7%
CHIAPAS	575,945	39,436	6.8%
CHIHUAHUA	815,134	110,281	13.5%
CIUDAD DE MÉXICO	4,013,325	433,773	10.8%
COAHUILA	589,760	74,579	12.6%
COLIMA	155,515	21,660	13.9%
DURANGO	240,624	32,520	13.5%
MÉXICO	6,802,472	703,817	10.3%
GUANAJUATO	1,190,761	145,031	12.2%
GUERRERO	590,159	21,260	3.6%
HIDALGO	615,298	85,329	13.9%
JALISCO	2,000,425	239,027	11.9%
MICHOACÁN	679,091	94,103	13.9%
MORELOS	527,358	59,763	11.3%
NAYARIT	209,447	14,744	7.0%
NUEVO LEÓN	1,292,117	122,582	9.5%
OAXACA	552,619	45,291	8.2%
PUEBLA	1,780,671	202,280	11.4%
QUERÉTARO	751,298	74,286	9.9%
QUINTANA ROO	435,800	45,872	10.5%
SAN LUIS POTOSÍ	657,854	59,750	9.1%
SINALOA	678,045	33,997	5.0%
<b>SONORA</b>	<b>822,754</b>	<b>53,983</b>	<b>6.6%</b>
TABASCO	673,144	58,208	8.6%
TAMAULIPAS	660,095	35,163	5.3%
TLAXCALA	292,435	32,759	11.2%
VERACRUZ	1,206,331	85,152	7.1%
YUCATÁN	438,837	41,480	9.5%
ZACATECAS	300,173	33,630	11.2%

Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2024



### 5.1.3. Cifra negra

**Gráfico 5.4. Cifra negra (porcentaje), 2016 a 2023**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2017 a 2024.

**¿Qué es la cifra negra?** Se refiere a los delitos que no son reportados ante el Ministerio Público o que, aunque se denuncien, no generan una carpeta de investigación, por lo que no figuran en ninguna estadística oficial.

**¿Cómo se calcula?** Para obtener la cifra negra, al total de delitos denunciados se les restan aquellos en los que el Ministerio Público determinó no iniciar o continuar una investigación, a pesar de haberse interpuesto una denuncia.

#### Cifra negra en Sonora

En 2023, la cifra negra alcanzó 95.4%, el nivel más alto del periodo analizado. Representó un incremento de 4.7 puntos porcentuales respecto a 2022. Se registró la mayor brecha entre la cifra negra nacional y la de Sonora.

#### Cifra negra en Hermosillo

Aumento más grande del periodo analizado: pasó de 89.9% en 2022 a 96.1% en 2023. Segunda cifra más alta del periodo estudiado. Hermosillo vuelve a tener una cifra negra mayor que la de Sonora y la nacional, como ya ocurrió en 2020 y 2021.

(Ver gráfico 5.4 para detalles visuales de la evolución de la cifra negra)

#### Sonora regresa al grupo de entidades con mayor cifra negra

- En 2023, Sonora se ubicó como la octava entidad con la cifra negra más alta.
- En 2022, había estado entre los estados con cifra negra más baja, pero volvió a subir.
- Situación similar a la de 2020 (4º lugar) y 2021 (11º lugar).

#### Comparación con otras entidades

- 19 estados aumentaron su cifra negra, mientras que en el resto hubo una reducción.

#### Estados con mayor incremento:

- Chiapas (+6.2 pp)
- Sonora (+4.7 pp)
- Veracruz (+2.6 pp)
- Oaxaca (+2.5 pp)

#### Estados con mayor reducción:

- Zacatecas (-4.6 pp)
- Michoacán (-3.0 pp)
- Durango (-2.3 pp)
- Aguascalientes (-2.3 pp)

#### Hermosillo en el ranking de cifra negra

- Hermosillo se ubicó entre las 10 ciudades con mayor cifra negra.
  - Fue la octava área urbana con mayor cifra negra en el país.
- (Ver cuadro 5.3 y gráfico 5.5 para detalles visuales)

**Cuadro 5.3. Cifra negra por entidad federativa según año y posición (porcentaje)**

2020		2021		2022		2023	
ENTIDAD	CIFRA NEGRA	ENTIDAD	CIFRA NEGRA	ENTIDAD	CIFRA NEGRA	ENTIDAD	CIFRA NEGRA
GUERRERO	97.3	SINALOA	96.7	GUERRERO	96.8	GUERRERO	97.5
SINALOA	95.6	SAN LUIS POTOSÍ	96.3	ZACATECAS	96.0	CHIAPAS	96.6
ZACATECAS	95.0	GUERRERO	96.2	SINALOA	95.6	TAMAULIPAS	96.4
<b>SONORA</b>	<b>94.9</b>	YUCATÁN	94.8	TAMAULIPAS	95.1	SINALOA	96.3
QUINTANA ROO	94.8	NUEVO LEÓN	94.6	MORELOS	94.6	VERACRUZ	96.3
PUEBLA	94.7	GUANAJUATO	94.5	YUCATÁN	93.8	NAYARIT	96.2
SAN LUIS POTOSÍ	94.5	MICHOACÁN	94.4	NAYARIT	93.8	OAXACA	95.7
TLAXCALA	94.3	TABASCO	94.4	QUINTANA ROO	93.7	<b>SONORA</b>	<b>95.4</b>
YUCATÁN	94.1	<b>SONORA</b>	<b>94.3</b>	VERACRUZ	93.7	TABASCO	94.1
NAYARIT	94.0	OAXACA	94.2	TABASCO	93.5	QUINTANA ROO	93.5
TAMAULIPAS	93.9	TAMAULIPAS	94.1	PUEBLA	93.2	SAN LUIS POTOSÍ	93.0
HIDALGO	93.7	NAYARIT	94.0	OAXACA	93.2	CIUDAD DE MÉXICO	93.0
TABASCO	93.7	PUEBLA	93.6	TLAXCALA	92.9	PUEBLA	93.0
MICHOACÁN	93.6	VERACRUZ	93.2	ESTADO DE MÉXICO	92.9	YUCATÁN	93.0
ESTADO DE MÉXICO	93.5	<b>NACIONAL</b>	<b>93.2</b>	MICHOACÁN	92.8	MÉXICO	92.9
MORELOS	93.4	COAHUILA	93.2	SAN LUIS POTOSÍ	92.8	<b>NACIONAL</b>	<b>92.9</b>
VERACRUZ	93.4	JALISCO	93.0	QUERÉTARO	92.6	TLAXCALA	92.7
AGUASCALIENTES	93.3	MORELOS	93.0	CHIHUAHUA	92.6	MORELOS	92.7
<b>NACIONAL</b>	<b>93.3</b>	DURANGO	92.9	CIUDAD DE MÉXICO	92.6	QUERÉTARO	92.7
CHIAPAS	93.2	TLAXCALA	92.8	<b>NACIONAL</b>	<b>92.4</b>	NUEVO LEÓN	91.9
JALISCO	92.9	ESTADO DE MÉXICO	92.8	NUEVO LEÓN	92.3	BAJA CALIFORNIA SUR	91.9
CHIHUAHUA	92.8	CHIHUAHUA	92.3	AGUASCALIENTES	92.2	COAHUILA	91.8
COAHUILA	92.7	HIDALGO	92.3	GUANAJUATO	91.9	GUANAJUATO	91.8
QUERÉTARO	92.6	CIUDAD DE MÉXICO	92.2	COAHUILA	91.6	JALISCO	91.6
CIUDAD DE MÉXICO	92.6	ZACATECAS	92.0	DURANGO	91.2	ZACATECAS	91.4
DURANGO	92.4	QUERÉTARO	91.8	<b>SONORA</b>	<b>90.7</b>	CHIHUAHUA	91.1
OAXACA	92.1	CHIAPAS	91.5	CHIAPAS	90.5	COLIMA	90.1
GUANAJUATO	92.0	QUINTANA ROO	91.3	BAJA CALIFORNIA SUR	90.3	CAMPECHE	89.9
NUEVO LEÓN	92.0	BAJA CALIFORNIA	91.2	JALISCO	89.5	AGUASCALIENTES	89.8
CAMPECHE	91.5	CAMPECHE	90.8	COLIMA	89.2	MICHOACÁN	89.8
BAJA CALIFORNIA SUR	90.9	BAJA CALIFORNIA SUR	90.7	BAJA CALIFORNIA	87.8	HIDALGO	89.0
COLIMA	90.7	COLIMA	90.4	CAMPECHE	87.7	BAJA CALIFORNIA	88.9
BAJA CALIFORNIA	89.8	AGUASCALIENTES	89.5	HIDALGO	87.5	DURANGO	88.9

Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2021 a 2024



**Gráfico 5.5. Cifra negra por área metropolitana, 2023**

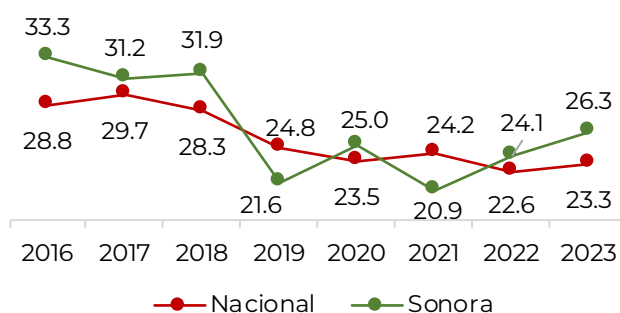


Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2024

### 5.1.4. Victimización.

La ENVIPE estimó que en 2023 uno de cada cuatro sonorenses (26.3%) de 18 años o más fue víctima de algún delito, siendo el segundo año consecutivo con incremento y manteniéndose por arriba de la proporción nacional donde 23.3% de la población fue víctima de algún delito durante 2023 (gráfico 5.6).

**Gráfico 5.6. Porcentaje de la población que fue víctima de algún delito, 2016 a 2023.**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2017 a 2024

El comportamiento de este indicador ha mostrado tendencias diferenciadas a nivel nacional y estatal. A nivel nacional, desde 2018 se observó una tendencia a la baja, con un ligero incremento en 2021. Sin embargo, en 2022 la cifra volvió a disminuir, alcanzando su nivel más bajo en el periodo analizado. En 2023, esta tendencia se revirtió con un incremento de casi un punto porcentual.

En el caso de Sonora, el incremento registrado en los últimos dos años sugiere una tendencia al alza. Aunque después de alcanzar su punto más alto en 2018 se observó una menor proporción de víctimas en los años siguientes, los aumentos registrados en 2020 y 2022 rompieron con la tendencia sostenida a la baja. Cabe señalar que la información de 2019 debe considerarse atípica debido a la pandemia de Covid-19<sup>6</sup>, por lo que se excluye de este análisis.

En comparación con el resto del país, en 2023 Sonora se ubicó como la quinta entidad con mayor proporción de población víctima de algún delito. Esto representa un deterioro en la seguridad pública, ya que en 2021 ocupó la posición 17 y en 2022 la octava.

Entre 2022 y 2023, 20 entidades incrementaron su proporción de víctimas del delito. Los mayores aumentos se registraron en:

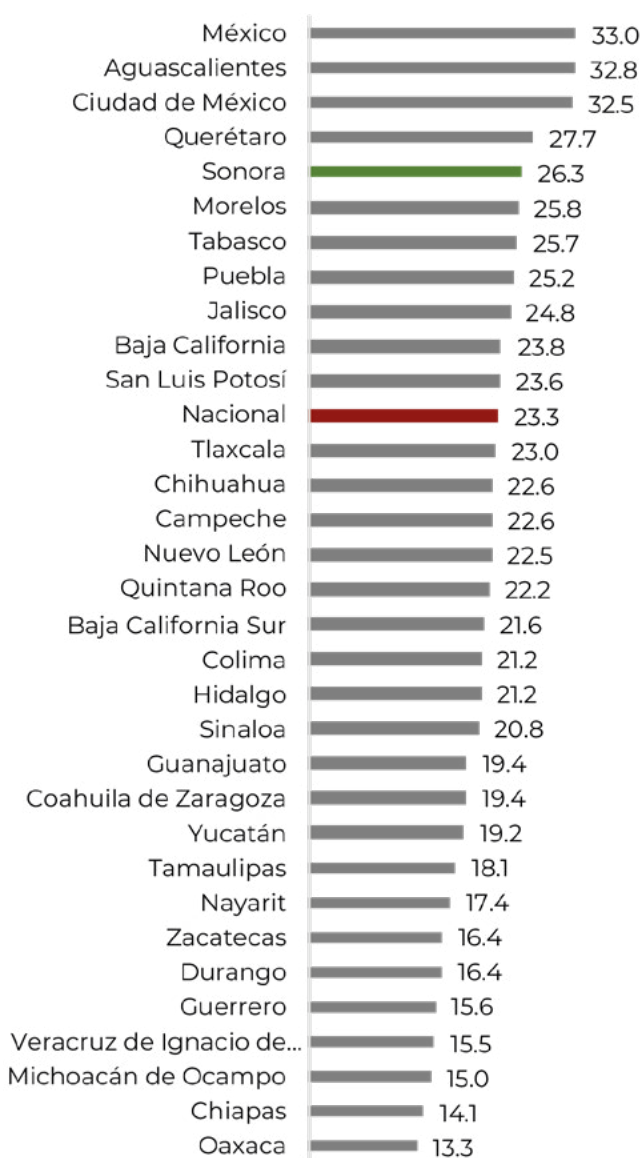
- Aguascalientes (+7.3 puntos porcentuales)
- Morelos (+4.1)
- Hidalgo (+3.3)

- Tabasco (+2.8)
- San Luis Potosí (+2.7)
- Tamaulipas (+2.5)
- Sonora (+2.2)

Por otro lado, los estados con las mayores reducciones fueron:

- Tlaxcala (-4.1 puntos porcentuales)
- Nuevo León (-2.7)
- Coahuila (-2.1)

**Gráfico 5.7. Porcentaje de la población que fue víctima de algún delito, 2023**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2024

<sup>6</sup> Para comprender los resultados de la ENVIPE de ese año es sumamente necesario tener en cuenta lo siguiente: 1) Al informante se le preguntó sobre situaciones que le hayan sucedido en 2019, por lo que **la información de la ENVIPE 2020 corresponden presuntos delitos cometidos durante 2019.** 2) Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, el levantamiento de la información se realizó en dos etapas: del 17 al 31 de marzo y del 27 de julio al 4 de septiembre. Es importante señalar que en las ediciones anteriores el levantamiento de la información se realizó en los meses de marzo y abril. 3) Por lo anterior, **los resultados relacionados con experiencias o situaciones que le hayan sucedido al entrevistado relativos a delitos podrían presentar algún grado de subestimación tanto en víctimas como en incidencia delictiva.** Esto, debido a falta de recordación por parte de los informantes relacionada con los actos delictivos experimentados durante 2019.

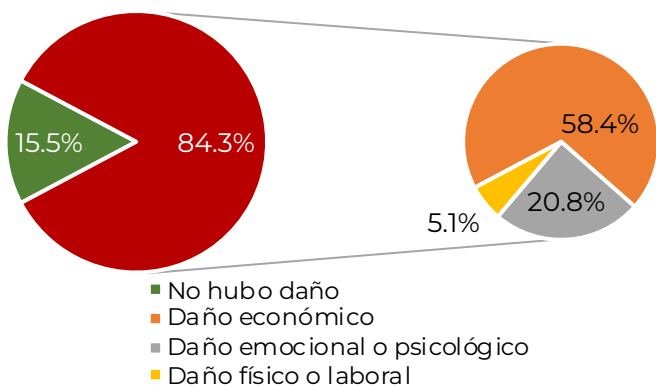




### 5.1.5. El costo del delito.

En 2023 ocurrieron, según la ENVIPE, 822,754 delitos en Sonora, donde 84.3% de ellos derivó en algún tipo de daño para la víctima (en 2022 tal proporción fue de 84.8%). El tipo de daño es clasificado en cuatro categorías, donde predomina el daño económico (58.4%), seguido del daño emocional o psicológico (20.8%) (gráfico 5.8).

**Gráfico 5.8. Sonora. Distribución porcentual de los delitos ocurridos según existencia y tipo de daño, 2023**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2024.

El costo del delito en Sonora fue de \$6,937 millones de pesos (MDP) en 2023, mostrando un incremento de 11% con respecto a 2022. Al analizar por tipo de gasto observamos que las tres categorías que capta la ENVIPE tuvieron incremento a causa del delito, siendo el mayor incremento en el rubro de gastos a consecuencia en daños a la salud, el cual prácticamente se duplicó, mientras que los gastos en medidas de protección contra la delincuencia tuvieron un incremento de 18% (cuadro 5.4).

**Cuadro 5.4. Sonora, monto total del gasto de la población a consecuencia de la inseguridad, 2022 y 2023**

TIPO DE GASTO	GASTO (MDP)		VARIACIÓN
	2022	2023	
GASTOS EN MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA	\$2,933	\$3,473	18%
PÉRDIDAS A CONSECUENCIA DEL DELITO	\$3,210	\$3,303	3%
GASTOS A CONSECUENCIA EN DAÑOS A LA SALUD	\$83	\$160	92%
<b>COSTO DEL DELITO</b>	<b>\$6,227</b>	<b>\$6,937</b>	<b>11%</b>

Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE 2023 y 2024.

<sup>7</sup> Vilalta Perdomo, Carlos J. (2010). El miedo al crimen en México: Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y política pública*, 19(1), 3-36. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792010000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000100001&lng=es&tlng=es).

<sup>8</sup> Vilalta, Carlos J. (2012). Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15747/los-determinantes-de-la-percepcion-de-inseguridad-frente-al-delito-en-mexico>.

<sup>9</sup> INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020. Marco conceptual. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825199036.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825199036.pdf)

## 5.2. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

### 5.2.1. Percepción de inseguridad

El seguimiento a la percepción de inseguridad es fundamental, ya que nos permite conocer el impacto subjetivo de la delincuencia en la ciudadanía. Este análisis se basa en las siguientes premisas:

- **Relación con el miedo al delito:** La Real Academia Española define el miedo como una “perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario”. A partir de esta definición, el miedo al crimen puede entenderse como “la perturbación angustiosa del ánimo que surge de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un delito y la victimización real”<sup>7</sup>.
- **Factores que influyen en la percepción de inseguridad:** Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, algunos determinantes de esta percepción incluyen señales de incivildad (riñas entre vecinos, vandalismo, consumo de alcohol o drogas en la vía pública), escasa educación formal, victimización directa e indirecta, y desconfianza hacia la policía.<sup>8</sup>

Dado lo anterior, la percepción de inseguridad se convierte en un problema público que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno. Si no se aborda adecuadamente, puede aumentar la desconfianza en las autoridades e inhibir la participación ciudadana en los procesos de justicia (como denunciantes o testigos). Además, esta sensación impacta negativamente en la calidad de vida de la población, modificando hábitos y limitando la libertad individual.<sup>9</sup>

## Evolución de la percepción de inseguridad en Sonora

Gracias a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), es posible conocer trimestralmente la percepción de inseguridad en las principales áreas urbanas del país. En Sonora, se monitorea Hermosillo y Nogales desde 2016, y a partir de septiembre de 2021 se incluyó a Ciudad Obregón.

### Ciudad Obregón: una evolución positiva

Desde su incorporación en la ENSU, Ciudad Obregón ha mantenido altos niveles de percepción de inseguridad. Entre septiembre de 2021 y junio de 2024, más del 80% de la población se sentía insegura, con el punto más alto en diciembre de 2021 (95%).

Sin embargo, en el segundo semestre de 2024 se registraron los niveles más bajos:

- 65.4% en septiembre de 2024
- 69.4% en diciembre de 2024

Aunque hubo un ligero incremento de 3.1 puntos porcentuales entre septiembre y diciembre, la reducción acumulada desde diciembre de 2021 es de 25.6 puntos porcentuales.

### Hermosillo: una tendencia a la baja

En Hermosillo, el 45.3% de la población se sentía insegura en diciembre de 2024, la segunda cifra más baja desde que se realiza la ENSU (en junio de 2024 fue 43.1%).

La tendencia a la baja comenzó en septiembre de 2021, cuando la percepción de inseguridad era del 66.8%, reduciéndose en 20 puntos porcentuales hasta diciembre de 2023. Si se toma en cuenta el punto más alto de percepción de inseguridad en junio de 2017 (81.8%), la reducción acumulada ha sido de 35 puntos porcentuales, la segunda más importante del país en este periodo (solo superada por La Paz, donde la percepción cayó 46 puntos).

### Nogales: reducción sostenida

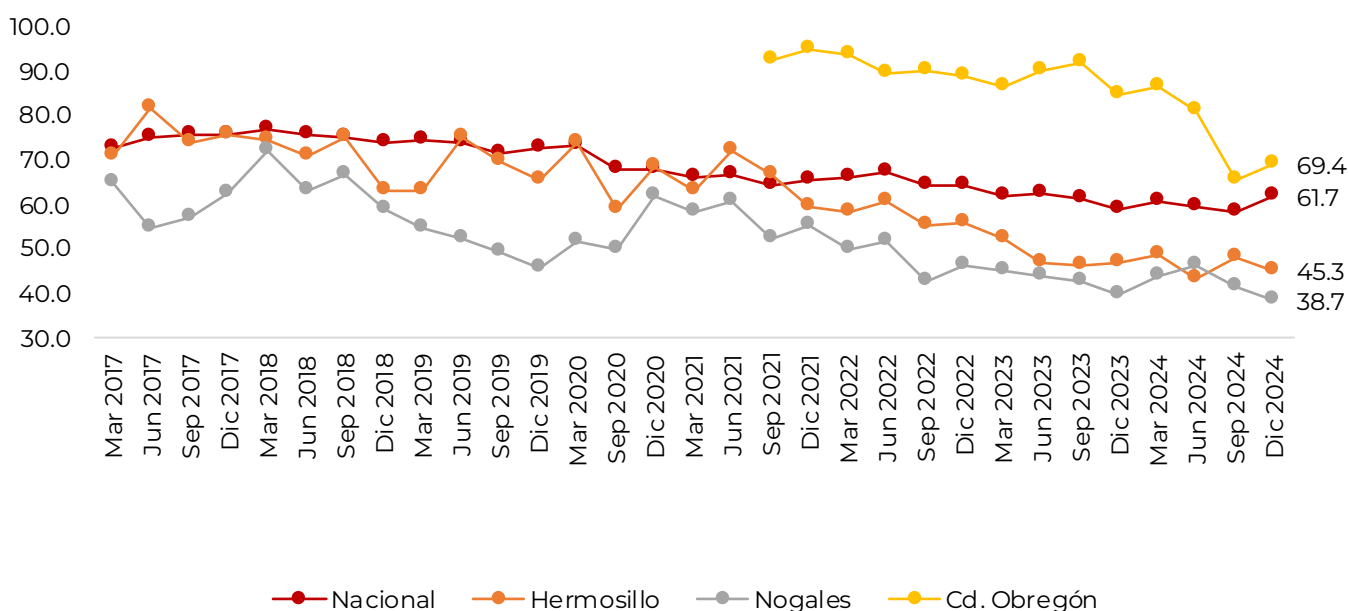
En Nogales, el 38.7% de la población dijo sentirse insegura en diciembre de 2024, una reducción de 3.1 puntos porcentuales respecto a septiembre del mismo año.

Durante 2024, la tendencia ha sido a la baja, acumulando una reducción de 5.4 puntos porcentuales entre marzo y diciembre.

De las 92 ciudades y áreas urbanas que la ENSU captó en diciembre de 2024, Villahermosa se posicionó la ciudad más insegura del país donde 95.3% de su población dijo sentirse insegura, mostrando un incremento de casi 17 puntos porcentuales con respecto a septiembre de 2024.

En el extremo opuesto se ubicó la San Pedro Garza García, N.L., donde solo 14% de su población dijo sentirse insegura, mostrando un incremento de 0.3 puntos porcentuales con respecto a septiembre de 2024 (cuadro 5.5).

**Gráfico 5.9. Porcentaje de la población que se siente insegura, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENSU



**Cuadro 5.5. Proporción de la población de 18 años y más que se siente insegura, según área urbana, septiembre y diciembre de 2024**

POSICIÓN	CIUDAD	SEP-24	DIC-24	VARIACIÓN
1	Villahermosa, Tab.	78.7	95.3	16.6
2	Uruapan, Mich.	85.5	92.5	7.0
3	Fresnillo, Zac.	87.9	90.9	3.0
4	Culiacán, Sin.	55.7	90.6	34.9
5	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	85.9	90.6	4.7
6	Tapachula, Chis.	91.9	90.1	-1.8
7	Ecatepec, Méx.	87.0	88.8	1.8
8	Chilpancingo, Gro.	79.6	86.8	7.2
9	Naucalpan de Juárez, Méx.	88.0	85.6	-2.4
10	Cuautitlán Izcalli, Méx.	80.5	84.5	4.0
11	Irapuato, Gto.	86.4	84.5	-1.9
12	Cuernavaca, Mor.	83.5	83.6	0.1
13	Guadalajara, Jal.	74.7	82.9	8.2
14	Acapulco, Gro.	73.8	80.9	7.1
15	León, Gto.	79.1	80.8	1.7
16	Zacatecas, Zac.	78.5	80.7	2.2
17	Chimalhuacán, Méx.	77.8	80.6	2.8
18	Tlalnepantla de Baz, Méx.	71.7	77.9	6.2
19	Puebla, Pue.	76.2	75.5	-0.7
20	Toluca, Méx.	77.0	74.6	-2.4
21	Cancún, Q. Roo	73.2	74.1	0.9
22	Colima, Col.	81.4	73.8	-7.6
23	Reynosa, Tamps.	73.8	73.8	0.0
24	Xochimilco, CDMX	72.6	72.6	0.0
25	San Luis Potosí, S.L.P.	68.5	71.9	3.4
26	Morelia, Mich.	66.8	70.2	3.4
27	Oaxaca, Oax.	64.3	70.2	5.9
<b>28</b>	<b>Ciudad Obregón, Son.</b>	<b>65.4</b>	<b>69.4</b>	<b>4.0</b>
<b>-</b>	<b>Monterrey, N.L.</b>	<b>59.7</b>	<b>69.2</b>	<b>9.5</b>
30	Iztapalapa, CDMX	60.3	68.7	8.4
31	Coatzacoalcos, Ver.	77.9	68.3	-9.6
32	Mazatlán, Sin.	40.0	67.7	27.7
33	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	74.3	67.6	-6.7
34	Guanajuato, Gto.	63.0	66.4	3.4
35	Álvaro Obregón, CDMX	50.3	66.2	15.9
36	Querétaro, Qro.	38.3	66.1	27.8

POSICIÓN	CIUDAD	SEP-24	DIC-24	VARIACIÓN
37	Tlaxcala, Tlax.	55.6	64.2	8.6
38	Mexicali, B.C.	69.2	64.0	-5.2
39	Iztacalco, CDMX	53.5	63.5	10.0
40	Tlalpan, CDMX	51.2	63.2	12.0
41	Xalapa, Ver.	54.6	62.7	8.1
42	Tijuana, B.C.	67.2	62.0	-5.2
43	Estados Unidos Mexicanos	58.6	61.7	3.1
44	Gustavo A. Madero, CDMX	64.3	61.2	-3.1
45	Manzanillo, Col.	60.7	61.1	0.4
46	Tláhuac, CDMX	59.4	60.6	1.2
47	Chetumal, Q. Roo	62.6	60.4	-2.2
48	Ciudad Juárez, Chih.	65.7	59.5	-6.2
49	San Pedro Tlaquepaque, Jal.	65.0	58.5	-6.5
50	Ciudad Victoria, Tamps.	48.8	56.8	8.0
51	Azcapotzalco, CDMX	50.6	56.7	6.1
52	Tonalá, Jal.	60.7	56.6	-4.1
53	Ciudad Nezahualcóyotl, Méx.	61.3	56.0	-5.3
54	La Magdalena Contreras, CDMX	54.0	55.9	1.9
55	Cuauhtémoc, CDMX	51.7	53.9	2.2
56	Zapopan, Jal.	50.2	53.1	2.9
57	Atizapán de Zaragoza, Méx.	50.6	53.0	2.4
58	Veracruz, Ver.	60.7	51.1	-9.6
59	Guadalupe, N.L.	47.3	50.4	3.1
60	Nuevo Laredo, Tamps.	45.6	50.2	4.6
61	Ciudad del Carmen, Camp.	57.2	48.9	-8.3
62	Campeche, Camp.	46.3	48.8	2.5
63	Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.	57.7	48.4	-9.3
64	General Escobedo, N.L.	48.4	47.9	-0.5
65	Pachuca, Hgo.	49.8	47.5	-2.3
66	Milpa Alta, CDMX	43.5	47.2	3.7
67	Santa Catarina, N.L.	47.4	46.9	-0.5
68	Coyoacán, CDMX	41.2	45.9	4.7
69	Chihuahua, Chih.	44.8	45.6	0.8
<b>70</b>	<b>Hermosillo, Son.</b>	<b>48.2</b>	<b>45.3</b>	<b>-2.9</b>
71	Venustiano Carranza, CDMX	45.5	44.7	-0.8
72	Lázaro Cárdenas, Mich.	34.1	43.2	9.1
73	Durango, Dgo.	33.5	41.4	7.9



POSICIÓN	CIUDAD	SEP-24	DIC-24	VARIACIÓN
74	Cuajimalpa de Morelos, CDMX	31.6	40.2	8.6
75	Miguel Hidalgo, CDMX	38.1	40.2	2.1
<b>76</b>	<b>Nogales, Son.</b>	<b>41.8</b>	<b>38.7</b>	<b>-3.1</b>
77	La Laguna, Coah.-Dgo.	34.3	37.4	3.1
78	Aguascalientes, Ags.	37.0	36.3	-0.7
79	Apodaca, N.L.	42.4	33.4	-9.0
80	Torreón, Coah.	31.3	32.7	1.4
81	Tepic, Nay.	23.7	31.8	8.1
82	Mérida, Yuc.	24.6	31.5	6.9
83	Tampico, Tamps.	20.0	30.9	10.9
84	Puerto Vallarta, Jal.	21.3	30.5	9.2
85	San Nicolás de los Garza, N.L.	28.6	28.6	0.0
86	La Paz, B.C.S.	25.9	27.9	2.0
87	Los Cabos, B.C.S.	22.9	25.1	2.2
88	Los Mochis, Sin.	23.5	24.6	1.1
89	Saltillo, Coah.	21.7	23.0	1.3
90	Benito Juárez, CDMX	17.5	20.7	3.2
91	Piedras Negras, Coah.	20.2	18.7	-1.5
92	San Pedro Garza García, N.L.	13.7	14.0	0.3

Fuente: elaboración propia con información de la ENSU

### 5.2.2. *Victimización al segundo semestre de 2024*

Semestralmente, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) mide la victimización en el hogar, entendida como la proporción de hogares donde al menos una persona ha sido víctima de uno o más delitos.

Esta medición se fundamenta en la teoría de victimización, cuyo postulado central establece que las personas que han sido víctimas de un delito —de manera directa o indirecta— experimentan un mayor sentimiento de inseguridad en comparación con quienes nunca han sido víctimas. La victimización no solo tiene consecuencias materiales, sino también psicológicas duraderas, lo que incrementa la percepción de riesgo y vulnerabilidad. Además, se ha argumentado que existe una relación entre las experiencias de victimización y la disminución de la confianza en los demás, lo que refuerza aún más el sentimiento de inseguridad.

### Evolución de la victimización en los hogares

En los últimos diez semestres, la tasa de victimización en los hogares a nivel nacional ha oscilado entre 21% y 29.8%. Al segundo semestre de 2024, 29.8% de los hogares reportó al menos una víctima, siendo la cifra más alta del periodo analizado.

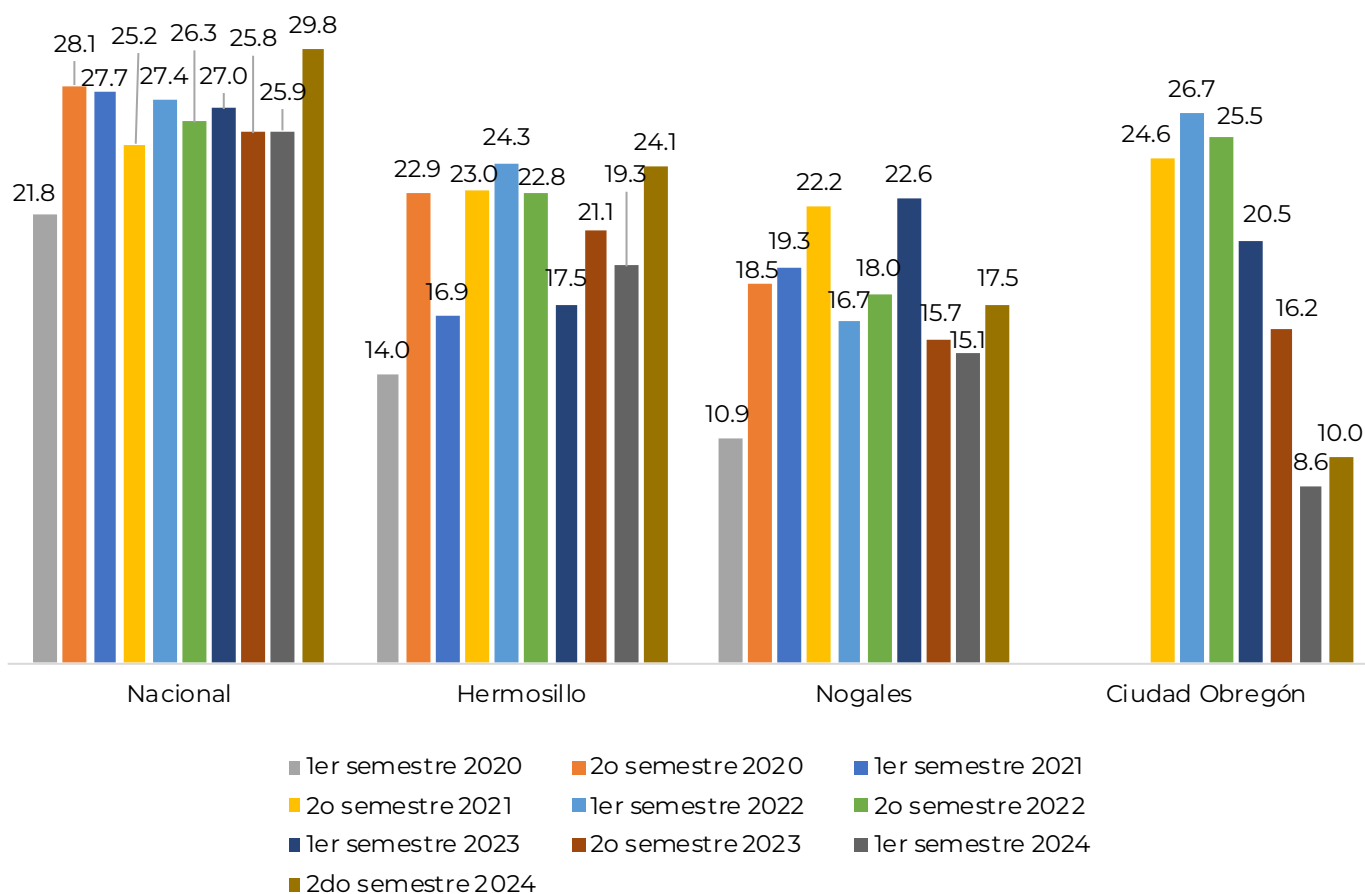
En Sonora, los tres municipios incluidos en la ENSU también registraron incrementos en esta variable:

- **Hermosillo** alcanzó uno de sus niveles más altos con 4.1% de hogares afectados, lo que representa un aumento de 4.8 puntos porcentuales respecto al semestre anterior.
- **Ciudad Obregón** reportó un incremento de 1.5 puntos porcentuales.
- **Nogales** también presentó un aumento de 2.4 puntos porcentuales (Gráfico 5.10).

Estos datos reflejan la persistencia de la victimización como un problema que incide directamente en la percepción de inseguridad de la población y subrayan la necesidad de estrategias eficaces para la reducción del delito y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones de seguridad.



**Gráfico 5.10. Porcentaje de hogares donde uno o más integrantes fueron víctimas de algún delito, 2020 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENSU

### 5.3. Comisión Nacional de Búsqueda

#### 5.3.1. Registro de desaparecidos.

La Comisión Nacional de Búsqueda señala que una persona puede ser considerada ilocalizable por diversas circunstancias, que van desde violencias criminales o de Estado hasta problemas sociales de distinta índole.

Entre las primeras se incluyen delitos como el secuestro con fines de extorsión, el asesinato con ocultamiento del cadáver y la desaparición forzada con motivaciones políticas. En estos casos, la ilocalización está directamente vinculada a la violencia y la criminalidad.

Por otro lado, existen situaciones donde la ilocalización responde a problemas sociales distintos, como:

- Una mujer que busca refugio en un albergue para escapar de la violencia familiar.
- Una persona con demencia senil que ha perdido la capacidad de orientarse.
- Un migrante que falleció deshidratado en el desierto de Arizona al intentar llegar a Estados Unidos.
- Un padre que abandonó a sus hijos y cuyo paradero es desconocido para ellos.

En todos estos casos, las autoridades tienen la obligación de buscar a las personas hasta localizarlas. Esto implica su registro en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), un sistema que concentra información sobre casos de naturaleza muy diversa, pero con un mismo objetivo: garantizar el derecho a la identidad y la seguridad de cada persona.



El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) es la fuente oficial para conocer la cantidad de personas cuyo paradero se desconoce en el país. Según una consulta a este registro, al 24 de enero de 2024 había un total de 13,586 personas desaparecidas y no localizadas en México.

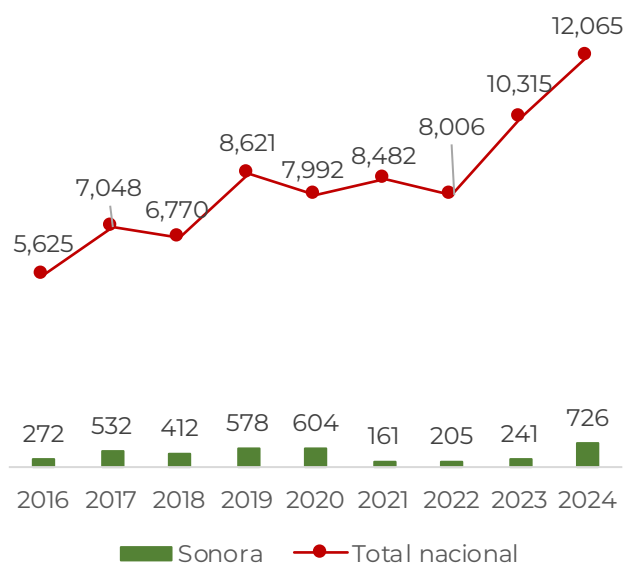
Más de la mitad de estos casos se concentraban en seis entidades:

- Estado de México (16.6%)
- Ciudad de México (12.5%)
- Jalisco (9.2%)
- Michoacán (6.2%)
- Baja California (5.5%)
- Sonora (5.3%)

En el caso de Sonora, entre 2016 y 2024 se registraron 3,731 personas desaparecidas y no localizadas, mientras que a nivel nacional la cifra ascendió a 74,924.

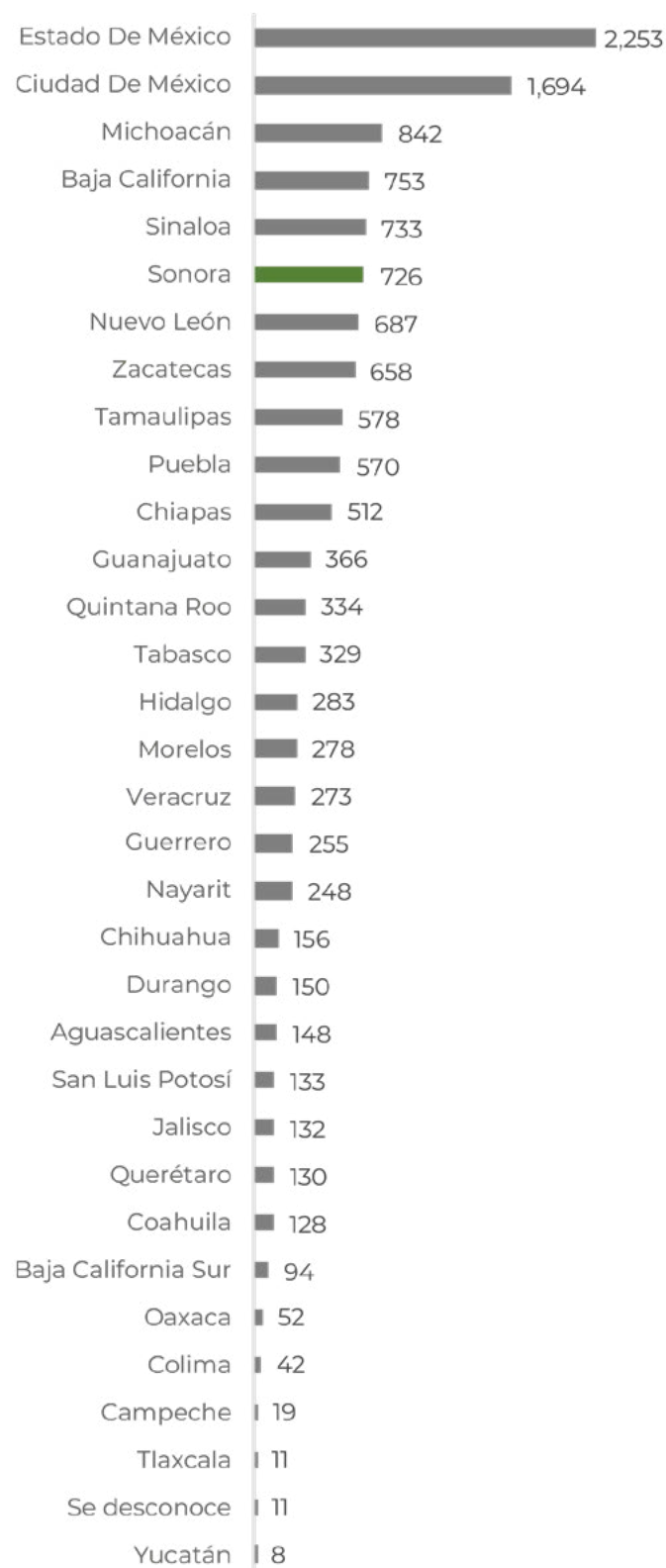
La evolución de las desapariciones en Sonora muestra un crecimiento sostenido entre 2016 y 2020, acumulando 2,398 casos, lo que representa el 64.3% del total registrado en el periodo. En 2021, se observó una disminución significativa, pero a partir de 2022 las desapariciones volvieron a aumentar. En 2023, se reportaron 726 nuevos casos, la cifra más alta registrada desde 2016, evidenciando un resurgimiento del problema (gráfico 5.12).

**Gráfico 5.12. Personas desaparecidas y no localizadas, 2016 a 2024**



Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, consultado el 24 de enero de 2025

**Gráfico 5.11. Personas desaparecidas y no localizadas, 2024**



Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, consultado el 24 de enero de 2025

# **La cadena de justicia en Sonora**

# 6. La cadena de justicia en Sonora.

## 6.1. Procuración de justicia.

### 6.1.1. Tipos de Agencias del Ministerio Público en Sonora.

Según la definición del INEGI, las Agencias del Ministerio Público incluyen todos los órganos responsables de la investigación de delitos en cada entidad federativa, como fiscalías, subprocuradurías, subfiscalías y unidades especializadas. Estas agencias están adscritas a la Fiscalía General de Justicia de cada estado y tienen la función de investigar hechos constitutivos de delito, ejercer la acción penal cuando corresponda e intervenir en procedimientos civiles y familiares. Además, pueden promover mecanismos alternativos de solución de controversias.

De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2024, en 2023 la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE) contaba con 132 Agencias del Ministerio Público, cinco más que en 2022 (cuadro 6.1).

Durante ese año, se registró un incremento en agencias especializadas en:

- Robo de vehículo
- Atención de adolescentes
- Delitos contra la salud
- Delitos contra las mujeres
- Delitos patrimoniales o fraudes
- Homicidios

En contraste, se redujo el número de agencias especializadas en:

- Delitos sexuales
- Procesos civiles y familiares
- Agencias mixtas o generales
- Atención a personas en contexto de vulnerabilidad

Estos cambios reflejan una reestructuración en la atención y persecución de delitos en el estado, priorizando algunas áreas sobre otras.

### 6.1.2. Capacidades y alcance del Ministerio Público.

Según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2024 del INEGI, en 2023 había 15,610 Agentes y Fiscales del Ministerio Público en el país. Poco más de la mitad (50.3%) se concentraban en seis entidades:

- Ciudad de México (12.4%)
- Estado de México (8.6%)
- Chihuahua (6.9%)
- Jalisco (5.1%)
- Puebla (4.3%)
- Nuevo León (3.9%)

### Evolución del número de Agentes del Ministerio Público en Sonora

El número de Agentes del Ministerio Público en Sonora ha presentado cambios drásticos en los últimos años:

- 2019: 111 agentes.
- 2020: 300 agentes, un crecimiento de casi tres veces respecto al año anterior, posicionando a Sonora como la entidad con mayor incremento.
- 2021: 153 agentes, una reducción de 49% con respecto a 2020, la más alta en términos relativos a nivel nacional.
- 2022: 344 agentes, más del doble que en 2021, colocándose como la segunda entidad con mayor incremento.
- 2023: 316 agentes, una disminución de 8.1% respecto a 2022.

A nivel nacional, otras entidades con fuertes decrementos en 2023 fueron:

- Guerrero (-60.3%)
- Sinaloa (-19.6%)
- Querétaro (-15.4%)
- Chiapas (-15.0%)
- Chihuahua (-14.0%)
- Yucatán (-12.4%)
- Coahuila (-10.4%)

**Cuadro 6.1. Sonora, Agencias del Ministerio Público por tipo de agencia, por año seleccionado**

<b>TIPO DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>2016</b>	<b>2021*</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>132</b>	<b>127</b>	<b>132</b>
Especializada en atención a delitos electorales	NA	1	1	1
Especializada contra el robo de vehículos	1	1	1	2
Especializada en atención a delitos de narcomenudeo	1	2	2	2
Especializada en materia de delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares	0	1	1	1
Especializada en atención de adolescentes	7	13	12	13
Especializada en delitos cometidos por servidores públicos	0	0	0	0
Especializada en delitos contra la salud	0	3	0	1
Especializada en delitos contra periodistas y/o defensores de derechos humanos	0	0	1	1
Especializada en delitos contra las mujeres	0	0	1	2
Especializada en delitos patrimoniales o fraudes	0	5	1	4
Especializada en delitos sexuales	5	7	8	7
Especializada en ejecución de penas y medidas judiciales	0	11	14	14
Especializada en el delito de abigeato	0	3	3	3
Especializada en feminicidios	0	1	2	3
Especializada en homicidios	2	3	3	6
Especializada en investigación y combate al delito de secuestro	0	0	1	1
Especializada en mecanismos de solución de controversias	0	12	1	1
Especializada en procesos civiles y familiares	0	0	4	2
Especializada en violencia familiar	0	2	1	1
Mixta o general	84	68	64	63
Otra	2	2	1	0
Especializada en atención a personas en contexto de movilidad	0	0	2	1
Especializada en combate a la corrupción	0	2	3	3

\*El total no corresponde con la suma de las cifras de las columnas por tipo, toda vez que una misma agencia o fiscalía puede corresponder a más de un tipo.

Fuente: elaboración propia con información del CNPJE 2017 a 2024





En contraste, los mayores incrementos se dieron en:

- Ciudad de México (+84.4%)
- Campeche (+62.8%)
- Guanajuato (+18.6%)
- Hidalgo (+16.0%)
- Baja California Sur (+11.3%)

### **Número de Agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes**

En 2023, la Ciudad de México registró la mayor tasa de Agentes del Ministerio Público con 37 por cada 100 mil habitantes, seguida por:

- Chihuahua (27)
- Yucatán (19)
- Baja California Sur (19)
- Quintana Roo (19)
- Colima (18)

Las entidades con el menor número de agentes por cada 100 mil habitantes fueron:

- Veracruz, Guanajuato y Guerrero (5)
- Estado de México (7)
- Querétaro (8)

Sonora se ubicó en una posición intermedia, con 10 agentes por cada 100 mil habitantes, cifra similar a la de Nuevo León, Sinaloa, Puebla y Tlaxcala.

### **Carga de trabajo del Ministerio Público**

La carga de trabajo del Ministerio Público está directamente relacionada con la incidencia delictiva y el número de denuncias registradas. En 2023, las entidades con mayor número de carpetas de investigación por Agente del Ministerio Público fueron:

- Guanajuato (441 carpetas por agente)
- Querétaro (342)
- Estado de México (285)
- Aguascalientes (245)
- Baja California (219)

En este indicador, Sonora ocupó una posición intermedia con 116 carpetas de investigación por agente.

## **6.2. Impartición de justicia.**

### **6.2.1. Tipos de juzgados en Sonora.**

Para conocer la cantidad de juzgados y jueces en Sonora, se analizó la base de datos de la Estructura Orgánica del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), con información del tercer trimestre de 2020 a 2023 y del cuarto trimestre de 2024.

#### **Situación en 2024**

En 2024, Sonora contaba con:

- 120 jueces con funciones jurisdiccionales.
- 71 juzgados, de los cuales:
  - 11 eran penales, con 39 jueces especializados en esta materia.
  - 1 juzgado penal y familiar, con un juez asignado.

#### **Cambios en el número de juzgados y jueces (2022-2024)**

En 2022, se observó un incremento en juzgados y jueces debido a la entrada en vigor del nuevo sistema de Justicia Laboral el 3 de octubre de 2022. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje desapareció, dando paso a los tribunales laborales adscritos al STJ de Sonora.

En 2023, hubo una reducción de dos juzgados como parte de un reordenamiento de competencias. En este proceso:

- Desaparecieron cuatro tribunales laborales, un juzgado civil y uno mercantil.
- Se crearon un juzgado mixto, uno familiar, otro civil y familiar, y un juzgado penal.

En 2024, se registraron más cambios:

- Se redujeron los juzgados:
  - Penales: de 15 a 11.
  - Civiles: de 16 a 15.
  - Desapareció el especializado en Justicia para Adolescentes.
- Se crearon nuevos juzgados:
  - Uno especializado en materia civil y mercantil.
  - Uno especializado en violencia de género.

**Cuadro 6.2. Agentes del Ministerio Público y carpetas promedio por Ministerio Público por entidad federativa, 2022 y 2023**

ENTIDAD	POBLACIÓN 2023	AGENTES DEL MP		VARIACIÓN	MPS POR CADA 100 MIL HABITANTES	CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS	CARPETAS PROMEDIO POR MP
		2022	2023				
AGUASCALIENTES	1,489,875	165	166	0.6%	11	40,596	245
BAJA CALIFORNIA	3,797,610	541	527	-2.6%	14	115,272	219
BAJA CALIFORNIA SUR	853,026	142	158	11.3%	19	22,860	145
CAMPECHE	1,049,244	78	127	62.8%	12	21,861	172
CHIAPAS	5,973,838	626	532	-15.0%	9	13,273	25
CHIHUAHUA	3,903,129	1,247	1,072	-14.0%	27	70,364	66
CIUDAD DE MÉXICO	8,967,558	1,823	3,361	84.4%	37	232,214	69
COAHUILA	3,344,621	442	396	-10.4%	12	59,720	151
COLIMA	820,771	138	149	8.0%	18	30,950	208
DURANGO	1,914,693	218	218	0.0%	11	22,180	102
GUANAJUATO	6,379,677	274	325	18.6%	5	143,341	441
GUERRERO	3,689,597	484	192	-60.3%	5	26,377	137
HIDALGO	3,189,102	351	407	16.0%	13	54,970	135
JALISCO	8,644,920	777	798	2.7%	9	137,175	172
MÉXICO	17,934,893	1,394	1,345	-3.5%	7	383,057	285
MICHOACÁN	4,919,448	571	575	0.7%	12	46,520	81
MORELOS	2,105,291	255	242	-5.1%	11	49,575	205
NAYARIT	1,340,345	200	198	-1.0%	15	12,599	64
NUEVO LEÓN	5,833,569	628	608	-3.2%	10	93,824	154
OAXACA	4,207,237	445	448	0.7%	11	42,802	96
PUEBLA	6,780,465	666	666	0.0%	10	77,244	116
QUERÉTARO	2,397,293	214	181	-15.4%	8	61,929	342
QUINTANA ROO	1,835,796	309	340	10.0%	19	52,274	154
SAN LUIS POTOSÍ	2,922,963	-	-	-	-	60,761	-
SINALOA	3,229,357	419	337	-19.6%	10	31,497	93
<b>SONORA</b>	<b>3,182,072</b>	<b>344</b>	<b>316</b>	<b>-8.1%</b>	<b>10</b>	<b>36,690</b>	<b>116</b>
TABASCO	2,652,789	369	373	1.1%	14	40,046	107
TAMAULIPAS	3,735,776	316	322	1.9%	9	41,648	129
TLAXCALA	1,425,604	127	136	7.1%	10	3,882	29
VERACRUZ	8,677,408	422	421	-0.2%	5	88,896	211
YUCATÁN	2,332,395	501	439	-12.4%	19	4,772	11
ZACATECAS	1,699,893	236	235	-0.4%	14	26,665	113
<b>TOTAL</b>	<b>131,230,255</b>	<b>14,722</b>	<b>15,610</b>	<b>6.0%</b>	<b>12</b>	<b>2,145,834</b>	<b>137</b>

Nota: la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí no proporcionó información.

Fuente: elaboración propia con información del CNPJE 2023 y 2024 y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO



**Cuadro 6.3. Sonora, juzgados y jueces, según tipo de juzgado, 2020 a 2024**

TIPO DE JUZGADO	CANTIDAD DE JUZGADOS						JUECES					
	2020	2021	2022	2023	2024	VARIACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	VARIACIÓN
TOTAL	63	64	77	75	71	-4	90	95	108	108	120	12
MIXTOS	6	8	9	10	10	0	6	8	8	10	12	2
CIVIL	17	17	17	16	15	-1	17	17	17	15	16	1
FAMILIAR	11	12	13	14	14	0	11	13	17	17	19	2
CIVIL Y FAMILIAR	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0
CIVIL Y MERCANTIL	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
MERCANTIL	7	7	7	6	6	0	7	7	8	8	12	4
PENAL	18	15	14	15	11	-4	43	43	39	36	39	3
PENAL Y FAMILIAR	1	2	1	1	1	0	1	2	1	1	1	0
EJECUCIÓN DE SANCIONES	1	1	1	1	1	0	3	3	4	5	4	-1
EJECUCIÓN DE SANCIONES DE ADOLESCENTES	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	1	1	1	1	0	-1	1	1	0	1	0	-1
ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
TRIBUNAL LABORAL	0	0	13	9	9	0	0	0	13	13	13	0

Fuente: elaboración propia con datos de la Estructura Orgánica al tercer trimestre de 2020 a 2023 y cuarto trimestre de 2024 del STJ publicadas en su página web con base en el Artículo 70, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Incremento en el número de jueces

En 2024, el número de jueces aumentó a 120, la cifra más alta en el periodo analizado. Los mayores incrementos se dieron en:

- Mercantil (+4 jueces).
- Penal (+3).
- Familiar (+2).
- Civil (+1).
- Civil y mercantil (+1).
- Especializado en violencia de género (+1).

Estos ajustes reflejan la evolución del sistema judicial en Sonora para responder a las nuevas necesidades de justicia en la entidad.

### 6.2.2. Capacidades y alcance de los jueces.

Para realizar un análisis comparativo del número de jueces y juzgados en Sonora con el resto del país, utilizamos datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2023 y 2024. Cabe destacar que el número de jueces reportado no está desagregado por materia, por lo que el análisis abarca todas las áreas de impartición de justicia: penal, justicia para adolescentes, civil, mercantil, familiar y otras.

#### Cantidad de jueces en 2023

En 2023, México contaba con 4,440 jueces de primera instancia. Los estados con mayor número de jueces fueron:

- Estado de México – 429 jueces
- Ciudad de México – 347
- Guanajuato – 297
- Veracruz – 296
- Jalisco – 295

Por otro lado, las entidades con menos jueces fueron:

- Tlaxcala – 34 jueces
- Colima – 36
- Aguascalientes – 42
- Yucatán – 55
- Baja California Sur – 59
- Morelos – 60

En este ranking, Sonora ocupó la posición 14 con 117 jueces, uno más que en 2022.

### **Crecimiento del número de jueces (2022-2023)**

A nivel nacional, el número de jueces creció 1.0% de 2022 a 2023. Las entidades con mayor crecimiento fueron:

- Nayarit – 14.1%
- Baja California – 13.3%
- Jalisco – 8.5%
- Chihuahua – 7.7%
- Tabasco – 4.9%

En contraste, los estados con mayor reducción fueron:

- Durango – (-10.1%)
- Campeche – (-8.6%)
- Morelos – (-7.7%)
- Ciudad de México – (-5.7%)

### **Relación de jueces por cada 100 mil habitantes**

La tasa de jueces por cada 100 mil habitantes mostró una distribución desigual entre los estados:

- Mayor número de jueces por habitante:
  - Campeche – 8 jueces
  - Baja California Sur – 7
  - Chihuahua – 7
  - Zacatecas – 6
  - Quintana Roo – 5
  - Nayarit – 5
- Menor número de jueces por habitante:
  - Chiapas, Puebla, Nuevo León, Yucatán, San Luis Potosí, Estado de México y Tlaxcala – 2 jueces

Sonora registró una tasa de 4 jueces por cada 100 mil habitantes, misma que en 2022.

### **Carga de trabajo de los jueces en 2023**

Para analizar la carga de trabajo, se consideró el número de causas ingresadas en primera instancia en 2023, según el CNIJE 2024. En este rubro, el Censo sí ofrece desagregación por materia.

- Causas penales en 2023:
  - A nivel nacional representaron 11.4% del total.
  - En Sonora, el porcentaje fue 22.4%, reflejando un aumento con respecto a 2022 (18.6%).
  - En términos absolutos, las causas penales en Sonora crecieron un 21%, pasando de 13,835 en 2022 a 16,734 en 2023.
  - Esto indica una mayor judicialización de carpetas de investigación por parte de la Fiscalía y un incremento en los asuntos penales ingresados a los juzgados.

### **Carga de trabajo por juez en 2023**

Dado que el número de jueces desagregado por materia no está disponible, se realizó un análisis considerando el total de jueces y el total de causas ingresadas en primera instancia.

- Estados con mayor carga de trabajo:
  - Aguascalientes – 1,216 causas por juez
  - Querétaro – 946
  - Nuevo León – 915
  - Coahuila – 787
  - Ciudad de México – 761
  - Puebla – 686
  - Baja California – 660
  - Sonora – 639
- Estados con menor carga de trabajo:
  - Guerrero – 152 causas por juez
  - Oaxaca – 161
  - Campeche – 164
  - Baja California Sur – 201
  - Zacatecas – 226

Estos datos permiten evaluar la eficiencia del sistema judicial en cada entidad y la necesidad de ajustes en la distribución de recursos y personal.



**Cuadro 6.4. Jueces de primera instancia, causas penales ingresadas en primera instancia, total de causas ingresadas en primera instancia y causas promedio por juez por entidad federativa, 2022 y 2023**

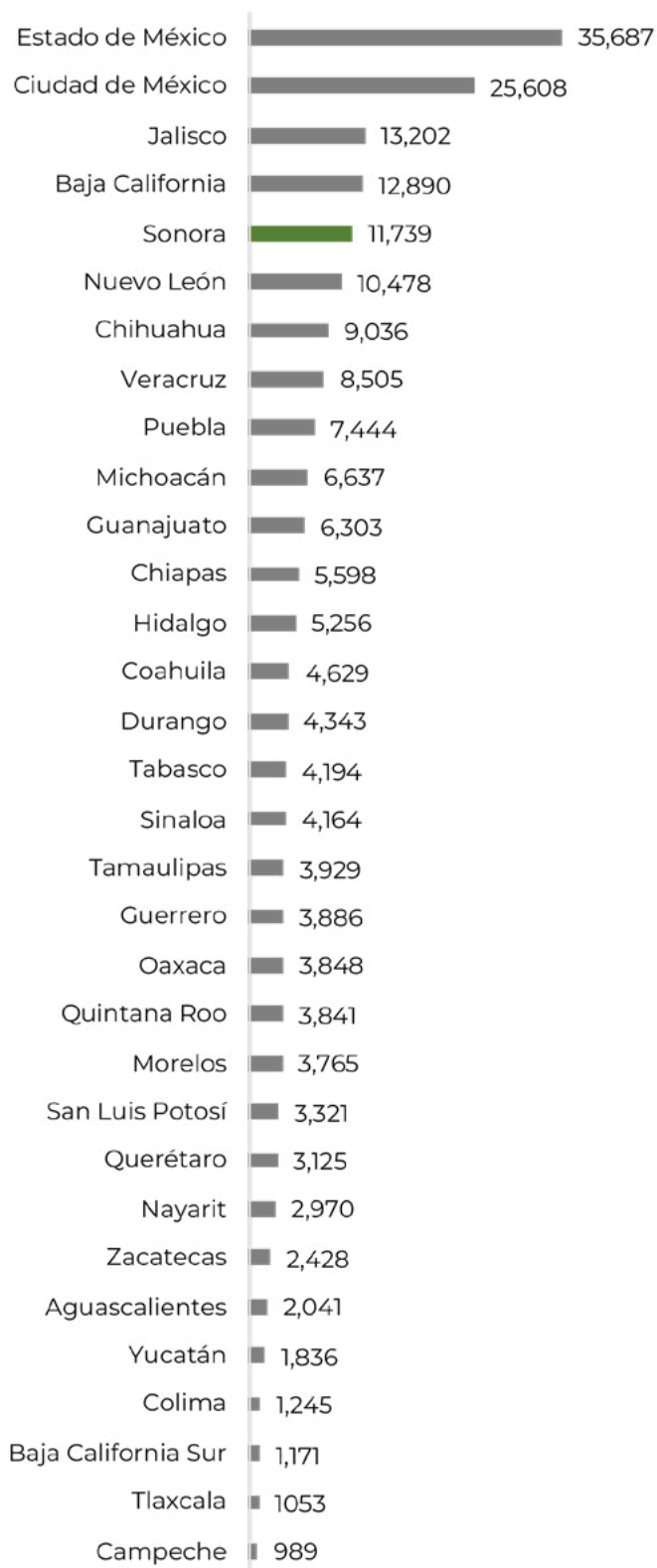
ENTIDAD	JUECES			JUECES POR CADA 100 MIL HABITANTES (2023)	% PENALES SOBRE TOTALES	CAUSAS PENALES INGRESADAS EN 1ª INSTANCIA (2023)	TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS EN 1ª INSTANCIA (2023) 1/	CAUSAS PROMEDIO POR JUEZ (2023)
	2022	2023	VARIACIÓN					
AGUASCALIENTES	41	42	2.4%	3	8.1%	4,158	51,079	1,216
BAJA CALIFORNIA	113	128	13.3%	3	30.7%	25,895	84,442	660
BAJA CALIFORNIA SUR	58	59	1.7%	7	5.2%	615	11,845	201
CAMPECHE	93	85	-8.6%	8	4.5%	625	13,938	164
CHIAPAS	102	105	2.9%	2	8.0%	2,792	34,931	333
CHIHUAHUA	247	266	7.7%	7	18.2%	15,891	87,231	328
CIUDAD DE MÉXICO	368	347	-5.7%	4	7.9%	20,906	264,177	761
COAHUILA	101	102	1.0%	3	14.9%	11,927	80,295	787
COLIMA	38	36	-5.3%	4	7.9%	1,437	18,227	506
DURANGO	79	71	-10.1%	4	11.6%	4,139	35,822	505
GUANAJUATO	294	297	1.0%	5	6.9%	12,003	173,977	586
GUERRERO	152	154	1.3%	4	7.5%	1,762	23,442	152
HIDALGO	109	111	1.8%	3	12.4%	7,591	61,273	552
JALISCO	272	295	8.5%	3	10.2%	13,565	132,397	449
MÉXICO	421	429	1.9%	2	8.4%	19,057	225,799	526
MICHOACÁN	156	156	0.0%	3	5.7%	4,717	82,218	527
MORELOS	65	60	-7.7%	3	10.3%	2,822	27,471	458
NAYARIT	64	73	14.1%	5	17.6%	6,956	39,530	542
NUEVO LEÓN	135	140	3.7%	2	19.2%	24,567	128,080	915
OAXACA	152	145	-4.6%	3	15.4%	3,586	23,276	161
PUEBLA	125	119	-4.8%	2	7.3%	5,970	81,669	686
QUERÉTARO	79	80	1.3%	3	4.5%	3,441	75,672	946
QUINTANA ROO	98	100	2.0%	5	12.4%	3,140	25,253	253
SAN LUIS POTOSÍ	67	65	-3.0%	2	7.2%	2,876	40,042	616
SINALOA	140	142	1.4%	4	7.6%	3,194	41,944	295
<b>SONORA</b>	<b>116</b>	<b>117</b>	<b>0.9%</b>	<b>4</b>	<b>22.4%</b>	<b>16,734</b>	<b>74,755</b>	<b>639</b>
TABASCO	103	108	4.9%	4	19.4%	8,135	41,968	389
TAMAULIPAS	118	116	-1.7%	3	2.7%	1,694	61,742	532
TLAXCALA	34	34	0.0%	2	9.8%	1,756	17,984	529
VERACRUZ	296	296	0.0%	3	14.0%	11,235	80,172	271
YUCATÁN	54	55	1.9%	2	5.9%	1,514	25,802	469
ZACATECAS	108	107	-0.9%	6	16.7%	4,031	24,139	226
NACIONAL	4,398	4,440	1.0%	3	11.4%	248,731	2,190,592	493

1/ Comprende causas penales, justicia para adolescentes, civil, mercantil, familiar y otras.

Fuente: elaboración propia con información del CNIJE 2023 y 2024 y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO



**Gráfico 6.1. Población privada de la libertad en los sistemas penitenciarios estatales, 2024**



Fuente: Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, SEGOB, noviembre de 2024

## 6.3. Sistema penitenciario.

### 6.3.1. Adultos privados de la libertad.

Para conocer las principales características de los centros penitenciarios, podemos consultar dos fuentes oficiales: la Secretaría de Gobernación y el INEGI. Cada una de ellas capta distintos aspectos del sistema penitenciario y en momentos diferentes, por lo que pueden existir discrepancias entre ambas.

En cuanto al número de personas privadas de la libertad, utilizamos la fuente más actualizada, que corresponde a la Secretaría de Gobernación. Según el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, en noviembre de 2024, Sonora contaba con 13 centros penitenciarios estatales, donde se encontraban recluidas 11,739 personas. Adicionalmente, en Hermosillo opera un penal federal (CEFERESO No. 11 CPS Sonora) con una población de 2,258 internos. Así, la población total privada de la libertad en Sonora ascendía a 13,997 personas.

Si consideramos únicamente a las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios estatales, excluyendo los penales federales, encontramos que en el país había 215,161 reclusos. De ellos, la mitad se concentraba en seis entidades: Estado de México (16.6%), Ciudad de México (11.9%), Jalisco (6.1%), Sonora (5.5%) y Nuevo León (4.9%). Esto confirma que Sonora se mantiene como la quinta entidad con la mayor población penitenciaria del país. Por otro lado, los estados con menor proporción de personas privadas de la libertad fueron Campeche (0.5%), Tlaxcala (0.5%), Baja California Sur (0.5%), Colima (0.6%) y Yucatán (0.9%) (Gráfico 6.1).

La Secretaría de Gobernación determina la sobrepoblación en los sistemas penitenciarios estatales con base en los espacios disponibles en cada entidad y la cantidad de internos.

A noviembre de 2024, el Estado de México presentaba la mayor sobrepoblación absoluta, con 21,270 personas excediendo la capacidad de su sistema penitenciario. En segundo lugar se ubicaba Sonora, con una sobrepoblación de 3,751 personas. Es importante destacar que esta entidad se ha mantenido en los primeros lugares de sobrepoblación. En noviembre de 2023, el excedente era de 2,911 personas, mientras que en 2022 la cifra fue de 2,481 internos por encima de la capacidad del sistema penitenciario estatal (Cuadro 6.5).

Cabe señalar que la información de la Secretaría de Gobernación sobre la sobrepoblación se refiere al conjunto de centros penitenciarios de cada entidad federativa. Por ello, es pertinente analizar la capacidad específica de cada centro penitenciario en Sonora.



**Cuadro 6.5. Población privada de la libertad y espacios en los penales estatales, 2024**

ENTIDAD	CENTROS	ESPACIOS	POBLACIÓN	SOBREPOBLACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ESTADO DE MÉXICO	21	14,417	35,687	21,270	147.5%
<b>SONORA</b>	<b>13</b>	<b>7,988</b>	<b>11,739</b>	<b>3,751</b>	<b>47.0%</b>
MORELOS	5	2,047	3,765	1,718	83.9%
DURANGO	3	2,295	4,343	2,048	89.2%
HIDALGO	12	4,017	5,256	1,239	30.8%
COAHUILA	7	3,881	4,629	748	19.3%
NAYARIT	3	1,173	2,970	1,797	153.2%
CHIHUAHUA	9	8,423	9,036	613	7.3%
PUEBLA	16	7,587	7,444	-143	-1.9%
TABASCO	8	3,146	4,194	1,048	33.3%
QUINTANA ROO	4	2,695	3,841	1,146	42.5%
VERACRUZ	17	6,946	8,505	1,559	22.4%
CHIAPAS	15	4,610	5,598	988	21.4%
NUEVO LEÓN	4	10,581	10,478	-103	-1.0%
GUANAJUATO	11	6,781	6,303	-478	-7.0%
AGUASCALIENTES	3	1,808	2,041	233	12.9%
GUERRERO	12	3,827	3,886	59	1.5%
TLAXCALA	3	1,091	1,053	-38	-3.5%
ZACATECAS	13	2,415	2,428	13	0.5%
SAN LUIS POTOSÍ	5	3,230	3,321	91	2.8%
OAXACA	9	4,072	3,848	-224	-5.5%
JALISCO	12	13,667	13,202	-465	-3.4%
QUERÉTARO	4	3,463	3,125	-338	-9.8%
BAJA CALIFORNIA SUR	4	1,909	1,171	-738	-38.7%
CAMPECHE	2	1,776	989	-787	-44.3%
YUCATÁN	4	3,019	1,836	-1,183	-39.2%
MICHOACÁN	11	8,233	6,637	-1,596	-19.4%
TAMAULIPAS	5	6,093	3,929	-2,164	-35.5%
CIUDAD DE MÉXICO	13	29,246	25,608	-3,638	-12.4%
COLIMA	4	3,573	1,245	-2,328	-65.2%
BAJA CALIFORNIA	5	16,065	12,890	-3,175	-19.8%
SINALOA	4	6,732	4,164	-2,568	-38.1%
TOTAL	261	196,806	215,161	18,355	9.3%

Fuente: Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, SEGOB, noviembre de 2024

Así, encontramos que, de los 13 centros penitenciarios en operación, 10 tenían sobrepoblación y donde el Centro de Readaptación Social (CRS) de Hermosillo se encontraba prácticamente al doble de su capacidad, con una sobrepoblación de 2,393 personas. Los otros centros penitenciarios con mayor sobrepoblación fueron Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Navojoa, Caborca, Guaymas, Magdalena, Huatabampo, Agua Prieta y Puerto Peñasco (cuadro 6.6).

**Cuadro 6.6. Sonora. Población privada de la libertad y espacios en el Sistema Penal Estatal, 2024**

CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN PENITENCIARIA	ESPACIOS	SOBREPOBLACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CRS HERMOSILLO	5,201	2,393	2,808	117.34%
CRS CIUDAD OBREGÓN	1,888	910	978	107.47%
CRS SAN LUIS RÍO COLORADO	723	508	215	42.32%
CRS NAVOJOA	291	160	131	81.88%
CRS CABORCA	317	208	109	52.40%
CRS GUAYMAS	629	545	84	15.41%
CRS MAGDALENA	124	91	33	36.26%
CRS HUATABAMPO	157	130	27	20.77%
CRS AGUA PRIETA	324	310	14	4.52%
CRS PUERTO PEÑASCO	156	144	12	8.33%
CRS NOGALES FEMENIL	177	189	-12	-6.35%
CRS HERMOSILLO II	712	920	-208	-22.61%
CRS NOGALES II VARONIL	1,040	1480	-440	-29.73%

Fuente: Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, SEGOB, noviembre de 2024

### 6.3.2. *Personas ingresadas a los centros penitenciarios de Sonora, 2023*

Para conocer algunas características de la población privada de la libertad, presentamos las cifras del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSPE) 2024 del INEGI.

Según el Censo, en 2023 ingresaron a los centros penitenciarios de Sonora 10,977 personas. La privación de la libertad, como castigo por la comisión de un delito, tiene como propósito inhibir la reincidencia. Así, la proporción de reingresos puede ser un indicativo de si el sistema penal está cumpliendo con su objetivo. A nivel nacional, 19.4% de los presos eran reincidentes, mientras que en Sonora esta proporción fue del 16.4%. En este contexto, Sonora se ubicó por debajo del promedio nacional.

Por lo tanto, los datos indican que 16 de cada 100 personas encarceladas durante 2023 en Sonora ya habían tenido una experiencia previa con la justicia, dado que estaban reingresando a un centro penitenciario. En contraste, casi 8 de cada 10 eran personas que se encarcelaban por primera vez.

Por otro lado, el proceso penal acusatorio en contra de una persona concluye únicamente cuando se dicta sentencia o se absuelve al acusado. Así, 8 de cada 10 personas que ingresaron en 2023 aún no contaban con sentencia, lo que podría indicar una demora por parte de los jueces para concluir debidamente el proceso. A nivel nacional, 87.3% de las personas ingresadas a los centros penitenciarios no tenían sentencia.



**Figura 6.1. Principales aspectos de las personas que ingresaron a un centro penitenciario de Sonora, 2023**



Fuente: elaboración propia con información del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2024, INEGI

Con respecto a las causas por las que estas personas fueron ingresadas a los penales, tenemos que cometieron 12,152 delitos (una persona puede ser sentenciada por más de un delito). Lo relevante de la información radica en analizar los tipos de delitos por los que las personas son privadas de la libertad. Es decir, qué tipos de delitos son castigados con mayor severidad.

Así, tenemos que 9 delitos concentraron a 62% de las personas que ingresaron a los centros penitenciarios de Sonora durante 2023. En este grupo destacan homicidio, robo y narcomenudeo, que acumulan más la tercera parte de los delitos sancionados (cuadro 6.7).

**Cuadro 6.7. Principales delitos por los que fueron ingresados a los centros penitenciarios de Sonora, 2023**

DELITOS COMETIDOS*	12,810	100%
ROBO - OTROS ROBOS	2,190	17%
HOMICIDIO	1,681	13%
DELITOS CONTRA LA SALUD (NARCOMENUDEO)	1,086	8%
VIOLENCIA FAMILIAR	984	8%
ROBO - ROBO A CASA HABITACIÓN	557	4%
ROBO - ROBO A NEGOCIO	544	4%
DELITOS EN MATERIA DE ARMAS Y OBJETOS PROHIBIDOS	475	4%
DELITOS CONTRA LA SALUD (POSESIÓN CON FINES DE COMERCIO O SUMINISTRO DE NARCÓTICOS)	446	3%
RESTO DE LOS DELITOS	4,847	38%

\*Una persona puede ser sentenciada por más de un delito, por eso el total de delitos cometidos es superior al número de personas en prisión.  
Fuente: Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2024, INEGI

**¿Cómo están  
nuestras  
autoridades  
de seguridad y  
justicia?**



# 7. ¿Cómo están nuestras autoridades de seguridad y justicia?

## 7.1. El estado que guardan la Policía Estatal y las policías municipales.

### 7.1.1. Estado de fuerza de la Policía Estatal.

La Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) está adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y tiene entre sus principales facultades la coordinación con las autoridades municipales para ejecutar medidas preventivas que inhiban los delitos. Asimismo, realiza acciones especiales de vigilancia en zonas del estado con alto índice delictivo y supervisa la seguridad en carreteras estatales, entre otras atribuciones.

Es importante destacar que el Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública han realizado esfuerzos significativos para incrementar el número de elementos operativos de la PESP. Como resultado, al cierre de diciembre de 2024, la corporación contaba con 1,634 policías (Cuadro 7.1).

Para realizar un análisis comparativo con el resto de las entidades federativas, utilizamos la información del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024 del INEGI. Según este informe, en 2023, la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) contaba con un total de 2,742 personas, de las cuales 58% pertenecía al personal operativo y 42% al área administrativa y de apoyo.

En comparación con 2022, el total del personal de la PESP aumentó 20%, pasando de 2,287 a 2,742 elementos. El mayor crecimiento proporcional se

observó en el personal administrativo y de apoyo, que registró un incremento de 47% (Cuadro 7.1bis).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) estableció que la capacidad operativa mínima de las policías estatales preventivas en las entidades federativas debe ser de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes<sup>10</sup>.

Sin embargo, en 2023, ninguna entidad cumplió con este estándar. Las tasas más altas se registraron en Tabasco (1.5), Campeche (1.5), Nayarit (1.3) y Tamaulipas (1.2), mientras que las más bajas fueron en Coahuila (0.1), Baja California (0.2), Chihuahua (0.3) y Jalisco (0.3) (Gráfico 7.1).

En el caso de Sonora, la tasa fue de 0.5 policías por cada 1,000 habitantes, ubicándose como la décima entidad con la menor cobertura policial y por debajo del promedio nacional (0.7).

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que los elementos de las corporaciones policiacas deben someterse a un examen de control de confianza, el cual consta de cinco evaluaciones: toxicológica, psicológica, socioeconómica, poligráfica y de salud.

En este contexto, Sonora se ubicó como la octava entidad con la mayor proporción de elementos operativos que contaban con una evaluación de control de confianza aprobada y vigente. En 2023, 89% de los elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) habían acreditado las cinco evaluaciones del control de confianza (Gráfico 7.2).

Cabe destacar que en 2022 esta proporción fue de 85%, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales. Este aumento es relevante, ya que no solo creció el número de elementos operativos, sino que también se incrementó la proporción de aquellos con el C3 aprobado y vigente.

**Cuadro 7.1. Sonora. Número de elementos de la PESP, 2015 a 2024**

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ELEMENTOS	829	820	809	827	870	922	975	1,425	1,514	1,634
CRECIMIENTO ANUAL	-	-1%	-1%	2%	5%	6%	6%	46%	6%	8%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la SSP

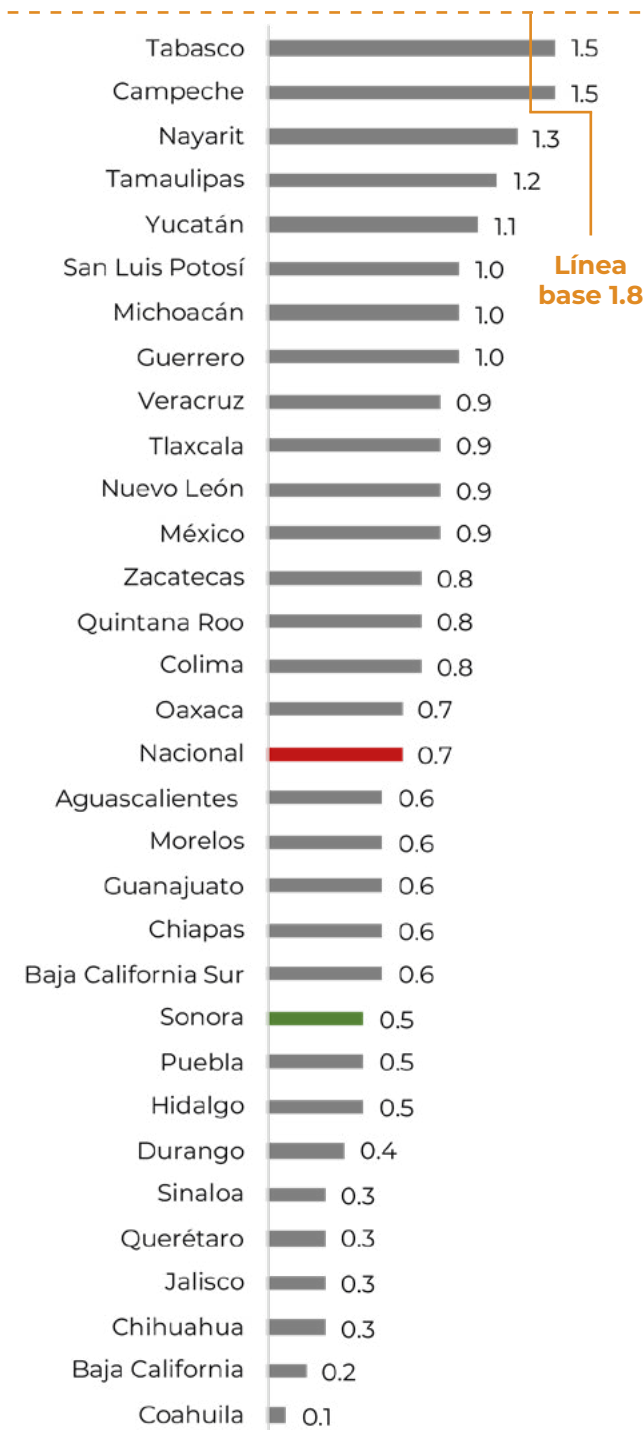
**7.1bis. Sonora. Personal adscrito a la PESP 2021 a 2023**

TIPO DE PERSONAL	2021	2022	2023	VARIACIÓN
OPERATIVO	1,095	1,499	1,583	6%
ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	697	788	1,159	47%
TOTAL	1,792	2,287	2,742	20%

Fuente: Elaboración y cálculos propios con información del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022 a 2024, INEGI

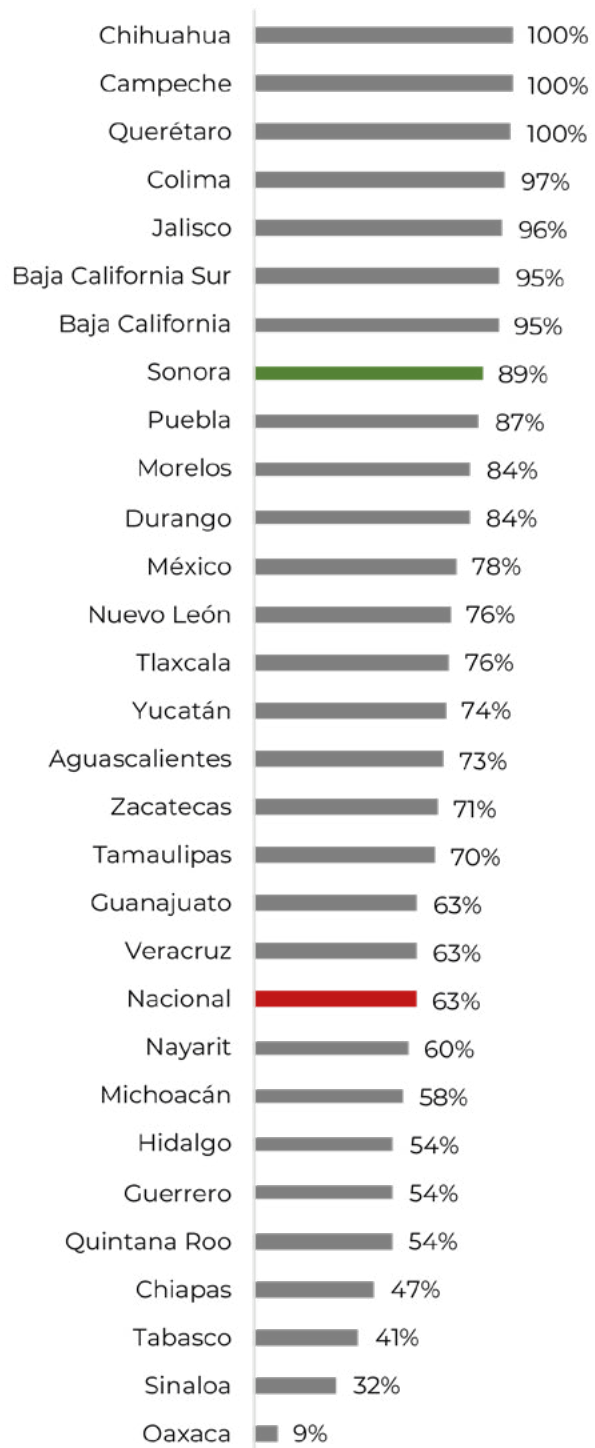
<sup>10</sup> Para más información puede consultarse el documento "Modelo Óptimo de la Función Policial, indicadores y estándares" del SESNSP, disponible en: [https://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/Modelo\\_Optimo\\_de\\_la\\_Funcion\\_Policial.pdf](https://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/Modelo_Optimo_de_la_Funcion_Policial.pdf) (consultado el 14 de enero de 2023).

**Gráfico 7.1. Tasa de elementos de las policías preventivas estatales por cada 1,000 habitantes, 2023**



Nota de INEGI: No se contó con información de la Ciudad de México, debido a que a la fecha de corte para la publicación se encontraba en proceso de captación.  
Fuente: Presentación de Resultados Generales del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, INEGI

**Gráfico 7.2. Personal operativo que contaba con el C3 aprobado y vigente (%), 2023**



Nota: Coahuila y San Luis Potosí no contaban con datos o elementos para responder.  
Fuente: Elaboración y cálculos propios con información del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, INEGI

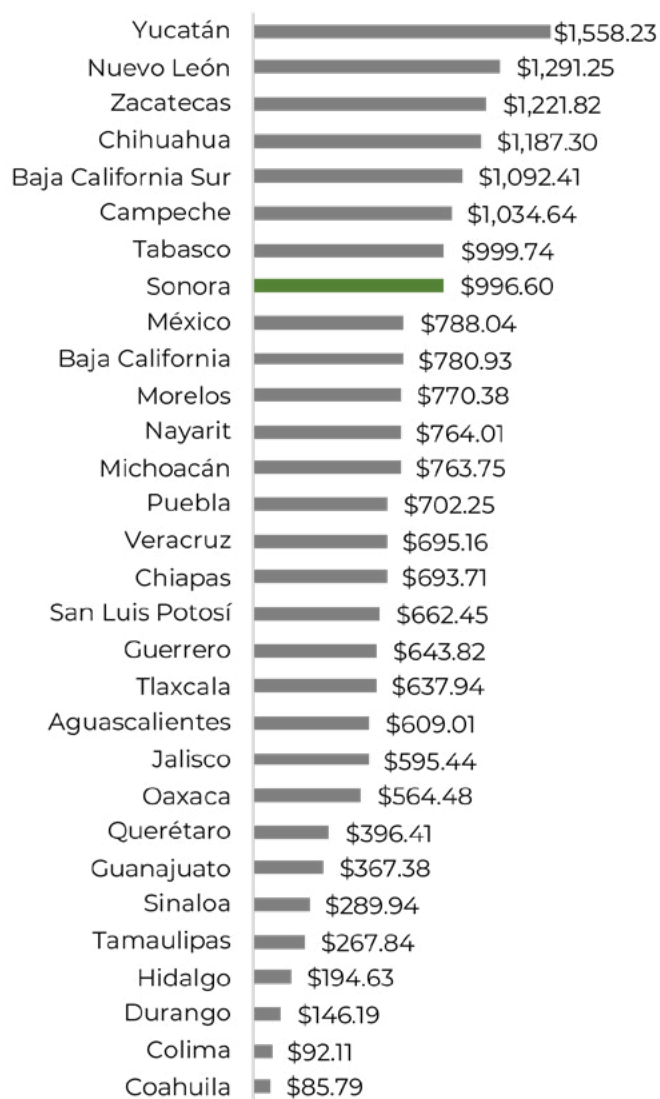


En 2023, el presupuesto ejercido por habitante por la institución encargada de la función de seguridad pública en cada entidad varió significativamente. Yucatán encabezó la lista con un gasto de \$1,558.23 pesos por habitante, seguido por Nuevo León (\$1,291.25) y Zacatecas (\$1,221.82).

Por otro lado, las tres entidades con el menor presupuesto per cápita fueron Coahuila (\$85.79), Colima (\$92.11) y Durango (\$146.19) (Gráfico 7.3).

En el caso de Sonora, la entidad se ubicó en la octava posición en términos de presupuesto per cápita, con un gasto de \$996.60 pesos por habitante.

**Gráfico 7.3. Presupuesto ejercido por la institución encargada de la función de seguridad pública, por habitante, 2023**



Nota: No se contó con información de la Ciudad de México y Quintana Roo.  
 Fuente: Elaboración y cálculos propios con información del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, INEGI; Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1950-2070 del CONAPO



**7.1.2. Estado de fuerza de las policías municipales (principales municipios de Sonora).**

Para conocer el estado de fuerza de las policías municipales y el sueldo promedio de los policías en Sonora, se seleccionaron los 10 municipios donde se concentra 83% de la población estatal.

El análisis se basa en las plazas para policías autorizadas en el Presupuesto de Egresos 2025 de cada municipio, excluyendo las plazas de mandos medios y superiores, ya que el objetivo es evaluar la fuerza operativa en las calles. Es importante señalar que, al tratarse de plazas autorizadas, no se tiene certeza de si estaban ocupadas en su totalidad.

En el caso de Hermosillo, se consideró la información disponible hasta octubre de 2024, por lo que los datos corresponden a policías en activo y al sueldo promedio mensual aprobado para 2024.

Tomando como referencia el número óptimo de policías por cada 1,000 habitantes, establecido por el SESNSP (1.80 policías), se encontró que solo Nogales (2.17 policías por cada 1,000 habitantes) superaba este estándar, mientras que Navojoa (1.75 policías) estuvo ligeramente por debajo.

El resto de los municipios analizados presentaron valores de entre 1.0 y 1.4 policías por cada 1,000 habitantes, siendo Caborca el municipio con la menor proporción de policías por habitante (Cuadro 7.2).

**Cuadro 7.2. Número de plazas de policías por rango según municipio seleccionado, 2025\***

MUNICIPIO	POLICÍA	POLICÍA TERCERO	POLICÍA SEGUNDO	POLICÍA PRIMERO	TOTAL DE ELEMENTOS	POBLACIÓN 2024	POLICÍAS POR C/ 1,000 HABS
AGUA PRIETA	45	20	20	10	<b>95</b>	91,327	1.04
CABORCA	53	17	9	17	<b>96</b>	96,311	1.00
CAJEME	435	167	76	27	<b>705</b>	491,094	1.44
EMPALME	36	22	11	3	<b>72</b>	63,323	1.14
GUAYMAS	121	51	33	27	<b>232</b>	180,041	1.29
HERMOSILLO	896	248	86	28	<b>1,344</b>	991,127	1.36
NAVOJOA	242	41	18	23	<b>324</b>	185,088	1.75
NOGALES	396	94	45	36	<b>571</b>	263,347	2.17
PUERTO PEÑASCO	38	25	11	11	<b>85</b>	76,525	1.11
SAN LUIS RÍO COLORADO	153	61	18	7	<b>239</b>	216,121	1.11

\* La información para Hermosillo es al 22 de octubre de 2024. Fuente: respuesta a solicitud de información con folio 260498324000944. Fuente: elaboración propia con información del Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de los municipios seleccionados y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 del CONAPO

Para analizar el sueldo de los policías de rangos inferiores, que conforman la mayor parte del estado de fuerza, se utilizó la información del tabulador de sueldos publicado en el Presupuesto de Egresos 2025 de cada municipio.

El análisis se basa en el sueldo base, sin considerar bonos, compensaciones u otros estímulos, con el objetivo de estimar el ingreso mínimo promedio de los policías municipales. En el caso de Hermosillo, se tomó en cuenta el sueldo vigente hasta octubre de 2024.

Los resultados muestran que el sueldo mensual promedio de un policía municipal en Sonora (rango más bajo) oscilaba entre \$11,361 pesos en Empalme y \$16,472 pesos en Agua Prieta (Cuadro 7.3).

**Cuadro 7.3. Sueldo tabular mínimo, 2025\***

MUNICIPIO	POLICÍA	POLICÍA TERCERO	POLICÍA SEGUNDO	POLICÍA PRIMERO	SUELDO PROMEDIO
AGUA PRIETA	\$16,472.00	\$19,615.00	\$19,691.00	\$26,277.00	<b>\$20,513.75</b>
CABORCA	\$12,000.00	\$13,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00	<b>\$14,500.00</b>
CAJEME	\$13,995.19	\$14,867.63	\$15,913.64	\$19,637.32	<b>\$16,103.44</b>
EMPALME	\$11,361.43	\$15,073.00	\$16,943.00	\$21,674.00	<b>\$16,262.86</b>
GUAYMAS	\$14,559.00	\$15,900.00	\$17,147.00	\$18,721.00	<b>\$16,581.75</b>
HERMOSILLO*	\$15,778.99	\$19,723.94	\$24,655.05	\$30,818.79	<b>\$22,744.19</b>
NAVOJOA	\$12,840.66	\$10,388.24	\$15,500.36	\$20,542.34	<b>\$14,817.90</b>
NOGALES	\$12,741.49	\$12,741.49	\$14,708.74	\$17,650.54	<b>\$14,460.57</b>
PUERTO PEÑASCO	\$13,104.00	\$13,409.45	\$16,090.78	\$19,309.06	<b>\$15,478.32</b>
SAN LUIS RÍO COLORADO	\$13,278.72	\$15,895.00	\$19,075.00	\$22,890.00	<b>\$17,784.68</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>\$13,613.15</b>	<b>\$15,061.38</b>	<b>\$17,472.46</b>	<b>\$21,552.00</b>	<b>\$16,924.75</b>

\* La información para Hermosillo es al 22 de octubre de 2024. Fuente: respuesta a solicitud de información con folio 260498324000944. Fuente: elaboración propia con información del Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de los municipios seleccionados y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 del CONAPO



### 7.1.3. Policías asesinados.

Durante 2024 fueron asesinados ocho policías en Sonora, 11 menos que en 2023. De estos policías asesinados, seis pertenecían a alguna corporación municipal y uno a la AMIC.

De 2018 a 2024 fueron asesinados 114 policías de diferentes corporaciones en Sonora, donde cuatro municipios concentraron 74% de los asesinatos: Cajeme (22%), Guaymas (20%), San Luis Río Colorado (19%) y Hermosillo (13%). El año más letal fue 2019 cuando asesinaron a 23 policías y a partir de ese año hay una reducción para llegar al nivel más bajo en 2024 (cuadro 7.4).

A nivel nacional, durante 2024, fueron asesinados 320 policías, lo que representa una reducción en comparación con 2023, cuando se registraron 412 homicidios de elementos de seguridad.

Seis entidades concentraron el 50.3% del total de policías asesinados en el país:

- Guanajuato (19.4%)
- Estado de México (7.5%)
- Guerrero (6.9%)
- Chiapas (6.3%)
- Michoacán (5.3%)
- Sinaloa (5.0%)

Sonora se ubicó en la posición 15, con el 2.5% del total de policías asesinados en el país.

Por tipo de corporación, la mayoría de los policías asesinados pertenecían a corporaciones municipales (186 elementos), seguidos de corporaciones estatales (124 elementos), dentro de los cuales 29 eran ministeriales y 95 policías estatales. Además, fueron asesinados 8 elementos de la Guardia Nacional, 2 militares y 3 agentes cuya corporación federal no fue especificada.

La información utilizada en este apartado proviene de Causa en Común, que tiene registros desde 2018. Según esta fuente, entre 2018 y 2024 se contabilizaron al menos 2,958 policías asesinados en el país.

Del total de homicidios de policías en ese periodo, 66.2% se concentró en 10 entidades, con Sonora en la novena posición, registrando 3.9% de los casos.

Las entidades más violentas para los policías en este periodo fueron:

- Guanajuato (15.2%)
- Guerrero (7.4%)
- Estado de México (7.3%)
- Zacatecas (6.1%)

(Cuadro 7.5)

**Cuadro 7.4. Sonora. Número de policías asesinados por municipio, 2018 a 2024**

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
BÁCUM			1					1
CABORCA			1		4	1	1	7
CAJEME	3	6	5	2	1	6	2	25
EMPALME		2		2	3	1		8
GUAYMAS	6	4	6	1	5	1		23
HERMOSILLO	2	5	3	1	1	2	1	15
HUATABAMPO						1		1
MAGDALENA				1				1
NOGALES				1	1			2
PITIQUITO				1		1		2
PLUTARCO ELÍAS CALLES		2						2
PUERTO PEÑASCO						1		1
SAN LUIS RÍO COLORADO	2	4	1	2	3	5	4	21
SAN PEDRO DE LA CUEVA			1					1
SANTA ANA			1	1				2
SOYOPA			1					1
YÉCORA			1					1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>114</b>

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos del Registro de Policías Asesinados elaborada por Causa en Común. Consultada el 13 de enero de 2025



**Cuadro 7.5. Número de policías asesinados, 2018 a 2024**

ENTIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
AGUASCALIENTES	1	0	1	2	0	0	1	5
BAJA CALIFORNIA	12	12	2	15	15	17	13	86
BAJA CALIFORNIA SUR	1	0	20	2	0	0	2	25
CAMPECHE	0	0	0	1	1	0	0	2
CDMX	22	20	22	13	10	7	4	98
CHIAPAS	5	5	5	3	3	6	20	47
CHIHUAHUA	31	32	35	27	19	21	2	167
COAHUILA	5	8	4	1	2	3	1	24
COLIMA	7	4	11	8	15	17	12	74
DURANGO	3	8	7	2	0	2	0	22
ESTADO DE MÉXICO	47	23	39	47	21	15	24	216
GUANAJUATO	66	73	84	54	50	60	62	449
GUERRERO	44	26	37	26	24	40	22	219
HIDALGO	2	2	5	1	6	3	4	23
JALISCO	25	29	22	25	22	24	12	159
MICHOACÁN	16	41	26	20	24	28	17	172
MORELOS	11	15	13	5	14	13	7	78
NAYARIT	2	2	1	2	3	0	1	11
NUEVO LEÓN	8	7	9	10	17	22	15	88
OAXACA	14	19	15	11	17	15	8	99
PUEBLA	30	22	15	14	13	6	13	113
QUERÉTARO	3	2	5	1	0	2	0	13
QUINTANA ROO	4	9	7	5	3	5	2	35
SAN LUIS POTOSÍ	11	4	19	10	7	10	7	68
SINALOA	9	13	8	8	4	5	16	63
<b>SONORA</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>114</b>
TABASCO	3	9	10	7	7	3	11	50
TAMAULIPAS	14	7	14	1	3	11	16	66
TLAXCALA	4	6	1	1	1	2	2	17
VERACRUZ	29	16	39	30	24	23	10	171
YUCATÁN	1	0	1	1	0	1	1	5
ZACATECAS	9	9	26	36	60	32	7	179
<b>TOTAL</b>	<b>452</b>	<b>446</b>	<b>524</b>	<b>401</b>	<b>403</b>	<b>412</b>	<b>320</b>	<b>2,958</b>

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos del Registro de Policías Asesinados elaborada por Causa en Común. Consultada el 13 de enero de 2025



### 7.1.4. Presupuesto para seguridad pública y justicia en Sonora.

El presupuesto total del Gobierno del Estado aprobado para 2025 asciende a \$88,286 millones de pesos. De este monto, 9.9% está destinado a instituciones encargadas de seguridad y justicia, lo que representa un aumento de casi un punto porcentual en comparación con 2023 y 2024, y un porcentaje superior al registrado en años previos, cuando osciló entre 6.4% y 8.6%.

Por institución, el mayor incremento relativo fue para la Secretaría de Seguridad Pública, con un aumento de 28%, marcando el cuarto año consecutivo de crecimiento presupuestal.

En contraste, el Supremo Tribunal de Justicia registró un decremento de 3%, mientras que la Fiscalía General de Justicia del Estado tuvo un incremento del 5%.

Para poner en perspectiva el presupuesto destinado a seguridad y justicia, se comparó con el costo del delito reportado por la ENVIPE del INEGI.

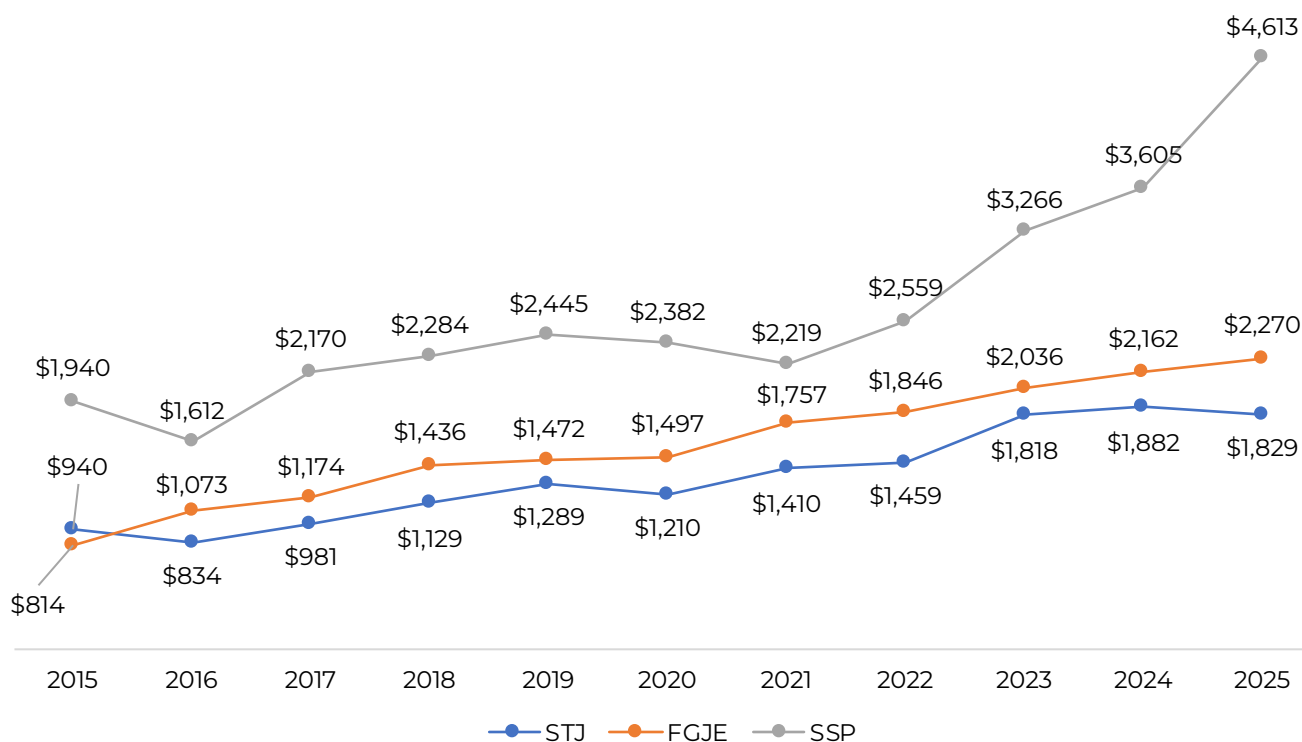
Hasta 2023, el gasto generado por la ciudadanía a consecuencia del delito superaba el presupuesto asignado a las instituciones de seguridad y justicia.

Entre 2015 y 2018, la brecha entre ambos rubros se incrementó, alcanzando su punto más alto en 2018, cuando el costo del delito casi duplicó el presupuesto destinado a seguridad y justicia.

A partir de 2019, se observó una reducción en el costo del delito y un incremento en el presupuesto de seguridad y justicia, lo que permitió reducir significativamente la brecha, llegando a su punto más estrecho en 2022.

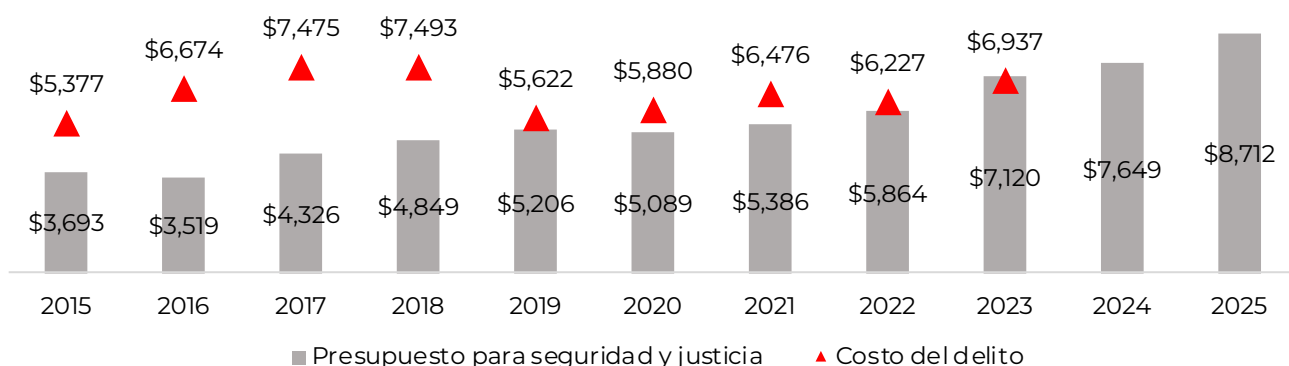
En 2023, por primera vez, el presupuesto destinado a seguridad y justicia superó el costo del delito. Sin embargo, será necesario esperar los próximos reportes de la ENVIPE para determinar si esta tendencia se mantiene (Gráfico 7.5).

**Gráfico 7.4. Evolución del presupuesto aprobado para el STJ, la FGJE y la SSP, 2015 a 2025 (millones de pesos)**



Nota: En el caso de la SSP se incluyen los presupuestos del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y del Centro de Evaluación y Control de Confianza.  
Fuente: Elaboración propia con información de los decretos de los presupuestos de egresos de 2015 a 2025 publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora

**Gráfico 7.5. Sonora. Costo del delito e inversión en seguridad y justicia, 2015 a 2025 (millones de pesos)**



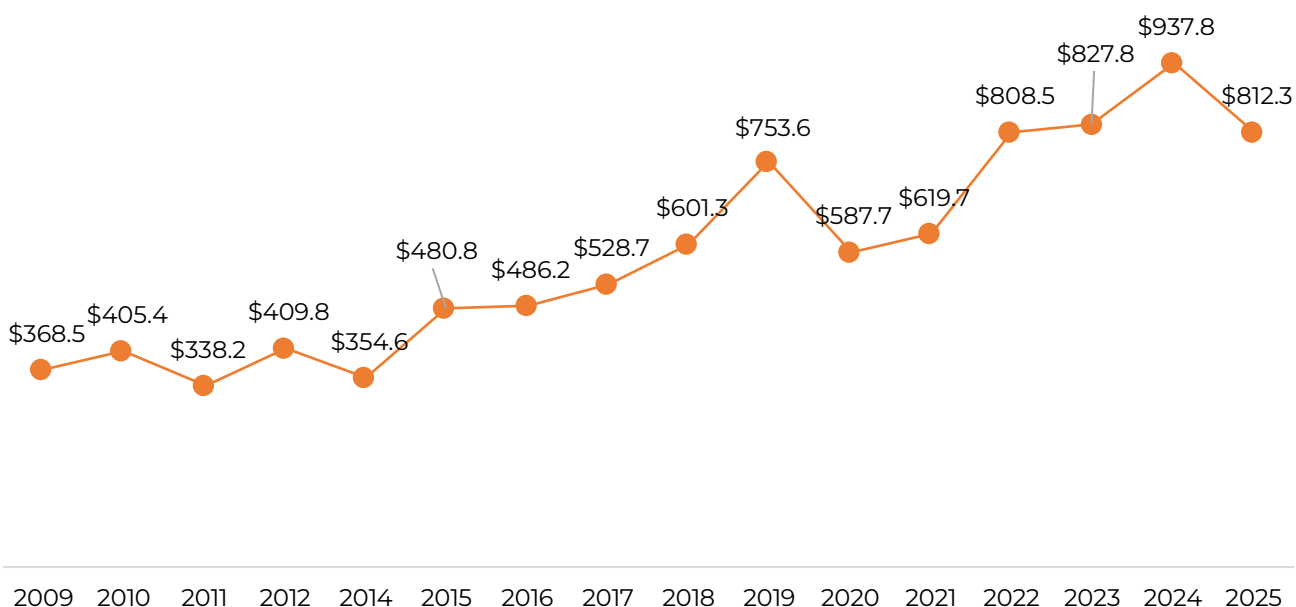
Fuente: Elaboración propia con información de los decretos de los presupuestos de egresos de 2015 a 2025 publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y ENVIPE 2016 a 2024, INEGI

### 7.1.5. Presupuesto para seguridad pública en Hermosillo.

La Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo tiene un presupuesto autorizado de \$812.3 MDP para 2025, que representa un decremento de 13.4% con respecto a 2024, siendo la primera reducción después de cuatro años consecutivos con incremento (gráfico 7.7).

El presupuesto total aprobado para el Municipio en 2025 fue de \$5,433.8 MDP, mismo monto del año anterior. El presupuesto destinado a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal en 2025 representa 14.9% del total del presupuesto para Hermosillo. Lo que significa que de cada peso que el Ayuntamiento eroga, 15 centavos serán para seguridad. Cabe señalar que se trata de una de las proporciones más bajas de los últimos años.

**Gráfico 7.7. Hermosillo. Evolución del presupuesto de egresos de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, 2009 a 2025 (millones de pesos)**



Fuente: Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Hermosillo de cada año publicados en el Boletín Oficial



**Cuadro 7.6. Presupuesto total del Ayuntamiento y presupuesto de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal por capítulo del gasto, 2020 a 2025 (millones de pesos)**

CONCEPTO / CAPÍTULO DEL GASTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN 2024 A 2025		
							ABSOLUTO	RELATIVO	
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>\$3,240.9</b>	<b>\$3,135.5</b>	<b>\$4,113.3</b>	<b>\$5,062.2</b>	<b>\$5,433.8</b>	<b>\$5,433.8</b>	<b>\$0.0</b>	<b>0.0%</b>	
<b>JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$587.7</b>	<b>\$619.7</b>	<b>\$808.5</b>	<b>\$827.8</b>	<b>\$937.8</b>	<b>\$812.3</b>	<b>-\$125.4</b>	<b>-13.4%</b>
	Servicios Personales	\$453.4	\$484.0	\$515.8	\$533.5	\$584.9	\$589.5	\$4.6	0.8%
	Materiales y Suministros	\$75.1	\$74.2	\$72.8	\$81.1	\$74.8	\$86.3	\$11.5	15.4%
	Servicios Generales	\$58.7	\$52.1	\$173.1	\$198.5	\$187.6	\$129.1	-\$58.4	-31.1%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.6	\$1.2	\$4.4	\$7.0	\$7.0	\$7.4	\$0.4	5.0%
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.0	\$8.0	\$41.5	\$7.7	\$83.5	\$0.0	-\$83.5	-100.0%
	Deuda Pública	\$0.0	\$0.2	\$0.9	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	-

Fuente: Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Hermosillo de cada año publicados en el Boletín Oficial

## 7.2. ¿Cuál es la percepción que el ciudadano tiene de nuestras autoridades?

### 7.2.1. Confianza en las autoridades de Sonora.

Las policías municipales (preventivas y de tránsito), junto con la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), son las autoridades encargadas de mantener el orden y la seguridad en sus respectivas jurisdicciones: las policías municipales en cada municipio y la PESP en toda la entidad.

Para conocer el nivel de confianza ciudadana en estas corporaciones, el INEGI, a través de la ENVIPE, mide la percepción de la población sobre su desempeño.

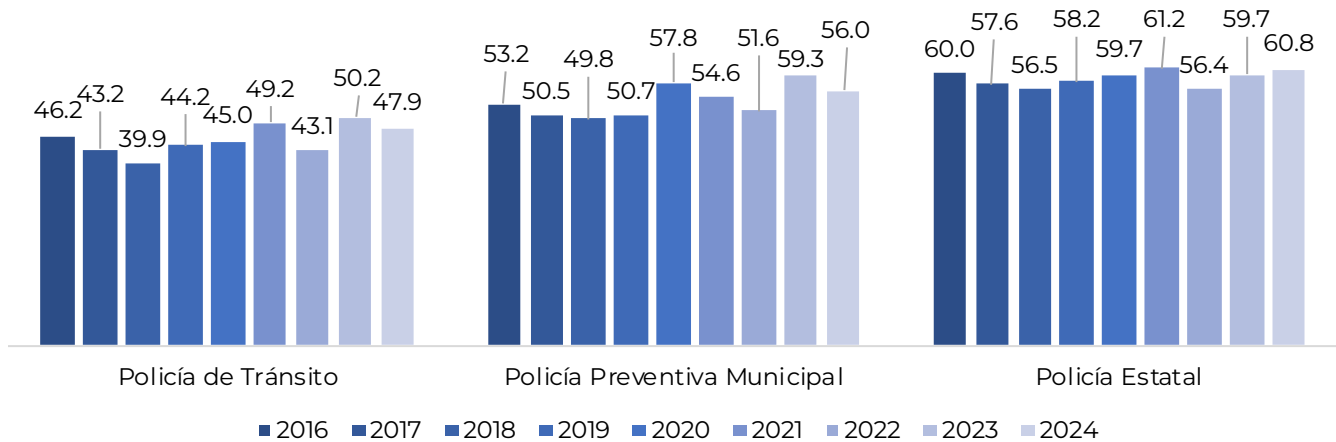
Es importante señalar que la información de la ENVIPE sobre las policías municipales se presenta de manera agregada a nivel estatal. Esto significa que los datos reflejan la percepción global de la ciudadanía en Sonora, sin permitir un análisis específico para cada municipio.

### Resultados 2024

- Policía de Tránsito: En 2024, 47.9% de la población manifestó confianza en esta corporación, reflejando una reducción en comparación con 2023, año en que alcanzó su nivel más alto de confianza. A lo largo del periodo analizado, la confianza en la Policía de Tránsito nunca ha superado el 50%, lo que indica que menos de la mitad de la población confía en ella.
- Policía Preventiva Municipal: En 2024, 56.0% de la ciudadanía expresó confianza en esta corporación, registrando una disminución respecto a 2023, cuando alcanzó su mayor nivel de confianza. A pesar de esta caída, en los dos últimos años ha mantenido sus mejores niveles históricos, ya que hasta 2019, cerca de la mitad de la población no confiaba en ella.
- Policía Estatal (PESP): En 2024, la confianza en esta corporación tuvo un incremento marginal, pasando de 59.7% en 2023 a 60.8%. Es importante destacar que en 2022 la confianza en la PESP alcanzó su nivel más bajo del periodo analizado, pero desde entonces ha mostrado un incremento constante, llegando a su máximo nivel en 2024.

(Gráfico 7.8)

**Gráfico 7.8. Sonora. Porcentaje de la población de 18 años y más que confía en la policía, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE, INEGI

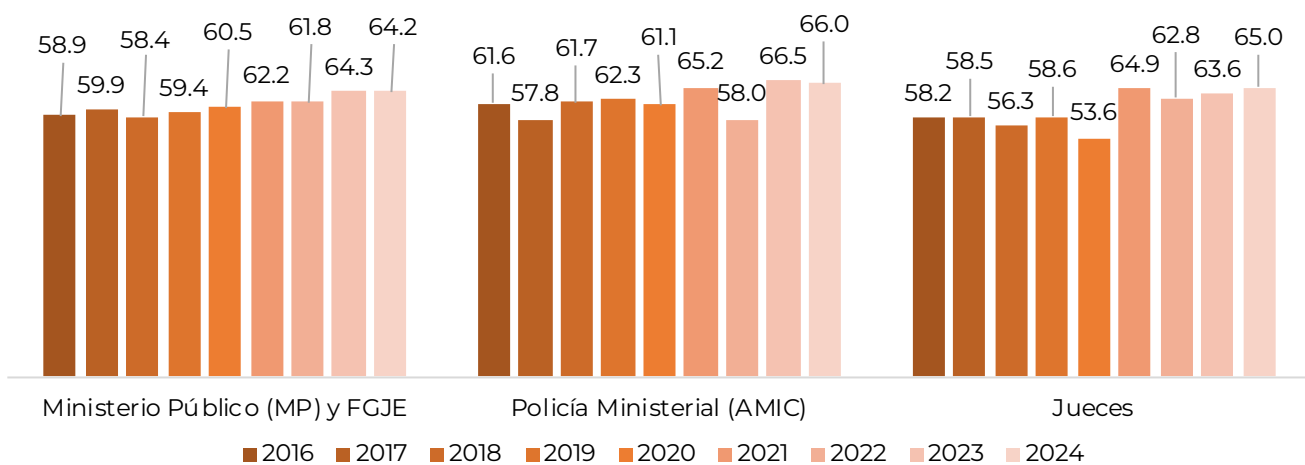
En el ámbito de la procuración e impartición de justicia, la ENVIPE mide la percepción ciudadana sobre tres instancias clave:

- Ministerios Públicos y la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
- Policía Ministerial, que en Sonora corresponde a la Agencia Ministerial de Investigaciones Criminales (AMIC)
- Jueces

La última entrega de la ENVIPE mostró que la confianza en estas tres instituciones alcanzó sus niveles más altos en 2023 y 2024, con dos de cada tres ciudadanos expresando confianza en ellas.

Cabe recordar que en 2022 la confianza en estas instancias disminuyó, pero en los años posteriores lograron revertir esa tendencia y recuperar la percepción positiva. (Gráfico 7.9)

**Gráfico 7.9. Sonora. Porcentaje de la población de 18 años y más que confía en las autoridades de procuración e impartición de justicia, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE, INEGI



### 7.2.2. Percepción de corrupción de las autoridades de Sonora.

Para analizar el nivel de percepción de corrupción que la ciudadanía tiene sobre las autoridades de seguridad pública en Sonora, utilizamos los datos del INEGI a través de la ENVIPE, recordando que esta información refleja la percepción de los ciudadanos a nivel estatal.

En 2024, se registró el segundo año consecutivo con reducción en la percepción de corrupción en dos de las principales corporaciones:

- Policía de Tránsito: Reducción de 0.4 puntos porcentuales

- Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP): Reducción de 0.1 puntos porcentuales

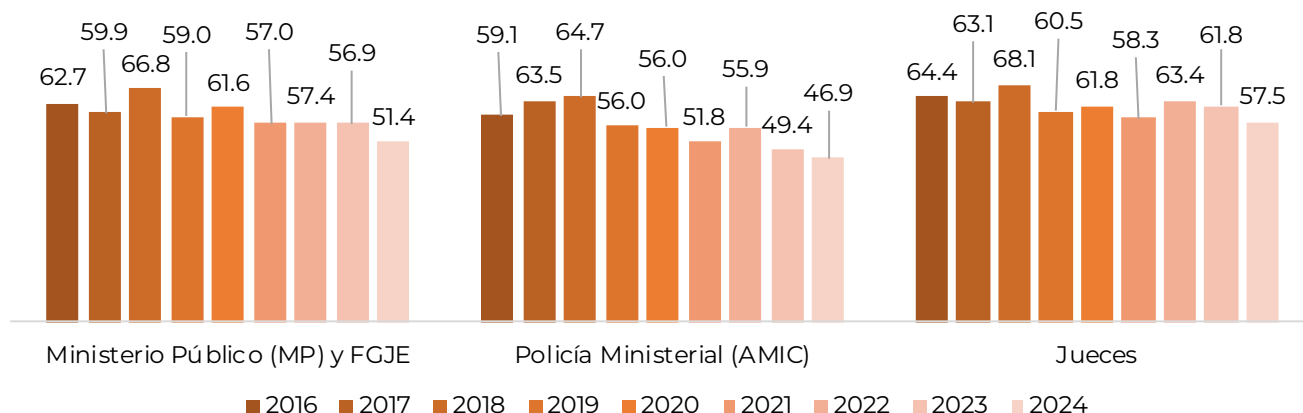
Por otro lado, en el caso de la Policía Preventiva Municipal, la percepción de corrupción aumentó 1.9 puntos porcentuales en comparación con 2023. Si comparamos con 2018, año con la mayor percepción de corrupción en estas corporaciones, la reducción hasta 2024 ha sido de entre 8.3 y 11.5 puntos porcentuales. Sin embargo, es importante resaltar que aún 2 de cada 3 ciudadanos consideran corruptas a las autoridades encargadas de la seguridad pública. (Gráfico 7.8)

**Gráfico 7.8. Sonora. Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe a la policía como corrupta, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE, INEGI

**Gráfico 7.9. Sonora. Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe como corruptas a las autoridades de procuración e impartición de justicia, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENVIPE, INEGI



En 2024, la ENVIPE mostró que, por segundo año consecutivo, la percepción de corrupción en las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia registró una disminución.

Los principales descensos fueron:

- Ministerio Público (MP): reducción de 5.5 puntos porcentuales
- Agencia Ministerial de Investigaciones Criminales (AMIC): reducción de 2.5 puntos porcentuales
- Jueces: reducción de 4.3 puntos porcentuales

Para estas tres instancias, 2024 marcó el nivel más bajo de percepción de corrupción en el periodo analizado.

Sin embargo, es importante señalar que 1 de cada 2 ciudadanos aún percibe corrupción en estas instituciones. (Gráfico 7.9)

### 7.2.3. **Hermosillo: confianza en las autoridades.**

Con base en información de la ENSU, es posible conocer el nivel de confianza que la ciudadanía tiene en las autoridades de seguridad pública en Hermosillo.

A diciembre de 2024, 83.3% de la población de 18 años y más en Hermosillo confiaba en la Guardia Nacional<sup>11</sup>, posicionándola como la corporación con mayor nivel de confianza.

- La confianza en esta corporación había mostrado una tendencia a la baja, pasando de 86.1% en su inicio hasta su punto más bajo en marzo de 2023.
- A partir de ese momento, inició una recuperación con altibajos, cerrando 2024 con 83.3% de confianza.

En cuanto a las autoridades policiacas locales:

- Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP):

◦ En diciembre de 2024, 66.2% de los hermosillenses confiaban en esta corporación.

◦ Luego de alcanzar su nivel más alto en diciembre de 2023, mostró una tendencia a la baja durante 2024, aunque más de dos terceras partes de la población aún confían en ella.

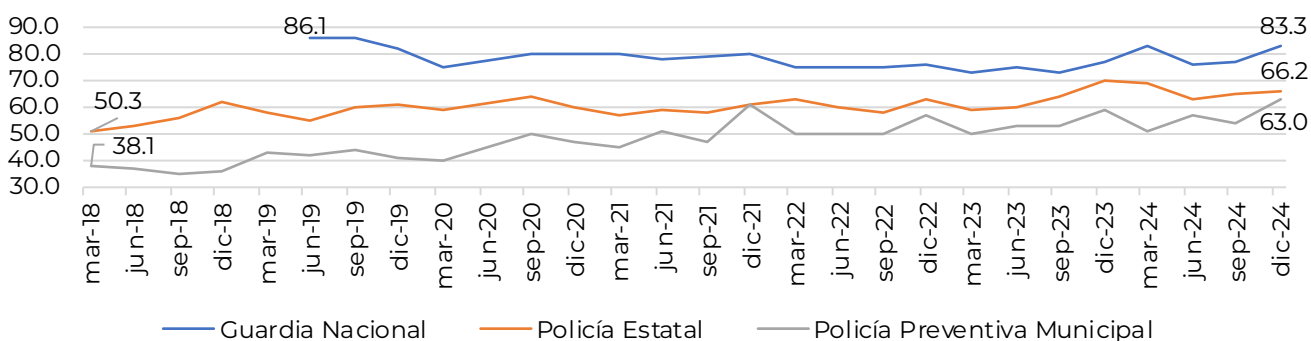
- Policía Preventiva Municipal:

◦ Se mantiene como la corporación con el menor nivel de confianza.

◦ En diciembre de 2024, 63.0% de la ciudadanía expresó confianza en ella, la cifra más alta del periodo analizado.

◦ Se observa una tendencia moderada al alza y, de mantenerse, es posible que en los próximos trimestres alcance el nivel de la PESP, reduciendo la brecha entre ambas corporaciones. (Gráfico 7.10)

**Gráfico 7.10. Hermosillo. Porcentaje de la población de 18 años y más que confía en la policía, 2016 a 2024**



Fuente: elaboración propia con información de la ENSU, INEGI



<sup>11</sup> Cabe recordar que esta corporación sustituyó a la Policía Federal y a partir de junio de 2019 la ENSU capta la percepción de confianza hacia ellos.

# **Rankings nacionales**

# 8. Rankings nacionales

## 8.1. Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX).

En junio de 2024, el World Justice Project (WJP) presentó los resultados sobre el Estado de Derecho en las 32 entidades federativas del país.

El Índice de Estado de Derecho en México (IEDM) mide la adhesión a principios fundamentales del Estado de Derecho, organizando los datos en ocho factores y 42 subfactores:

1. Límites al poder gubernamental
2. Ausencia de corrupción
3. Gobierno abierto
4. Derechos fundamentales
5. Orden y seguridad
6. Cumplimiento regulatorio
7. Justicia civil
8. Justicia penal

Cada factor refleja diferentes aspectos del Estado de Derecho, proporcionando información sobre fortalezas y debilidades institucionales en cada entidad. Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 representa la máxima adhesión a estos principios.

### Principales resultados para México

- Estancamiento general en el Estado de Derecho en la mayoría de los estados:
  - Solo cinco entidades mejoraron su puntaje: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Tabasco y Zacatecas.
  - Trece estados redujeron su puntaje: Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.
  - Catorce entidades se mantuvieron sin cambios: Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
- Participación ciudadana en políticas públicas en descenso:
  - 22 estados presentaron una reducción en el subfactor 3.1, que mide la posibilidad de que la ciudadanía participe en la formulación de políticas públicas.
  - Entre ellos: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa,

Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

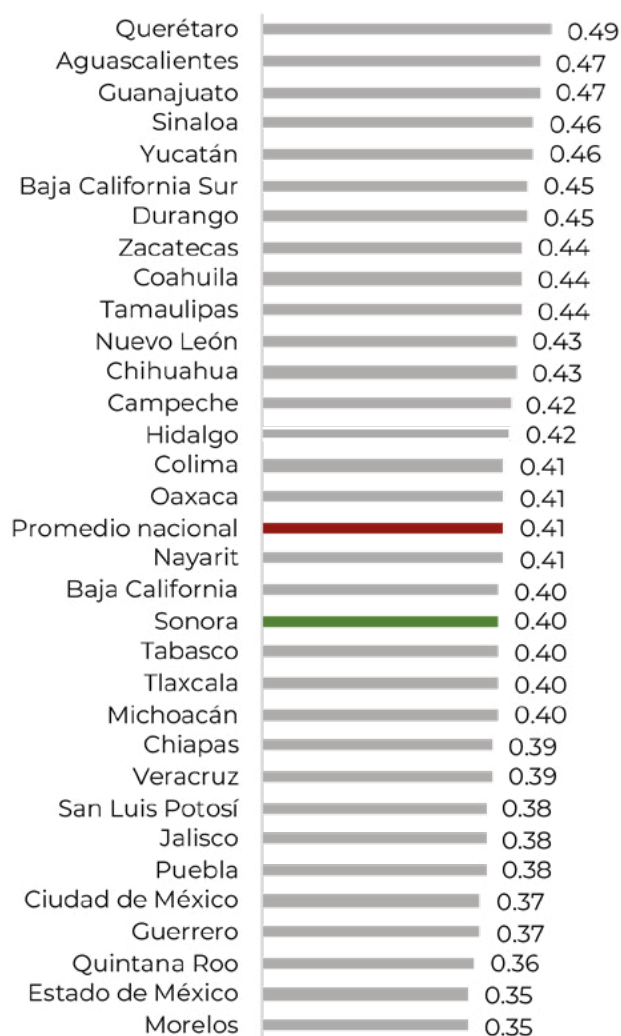
- La seguridad sigue siendo un reto a nivel nacional:
  - Persisten altas cifras de homicidios (subfactor 5.1) y alta incidencia y prevalencia delictiva (subfactor 5.2).
  - 16 estados mejoraron en el Factor 5: Orden y Seguridad.
  - Sonora fue la única entidad que mostró retroceso en este indicador.
- Mejoras en la garantía de derechos laborales:
  - 19 estados incrementaron su puntaje en el subfactor 4.8, que mide el respeto a los derechos laborales.
  - Entre ellos: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- Persisten desafíos en justicia penal:
  - El Factor 8: Justicia Penal sigue mostrando estancamiento en todo el país.
  - El subfactor 8.4, que evalúa el respeto al debido proceso de las personas acusadas de un delito, disminuyó en 17 estados.
  - Entre ellos: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

### Resultados para Sonora

- Sonora se ubicó en la posición 21 del ranking nacional, retrocediendo un lugar respecto a la edición anterior.
- El puntaje general del Índice 2023-2024 fue de 0.40, sin cambios respecto a la edición previa. No obstante, este resultado provocó que Sonora descendiera una posición en la clasificación nacional.
- Sonora forma parte de las 14 entidades que se mantuvieron sin cambios en su puntaje general, lo que refleja un estancamiento en su desempeño.
- En comparación con la edición anterior, Sonora mejoró en dos factores (Cumplimiento regulatorio y Justicia civil), mientras que cuatro se mantuvieron sin variaciones y dos mostraron retroceso (Gobierno abierto y Orden y seguridad).
- En términos de posición dentro del ranking nacional, Sonora experimentó un deterioro en cuatro factores: Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales y Orden y seguridad.



### Gráfico 8.1. Ranking nacional del IEDM 2023-2024



#### Resultados para Sonora

- Sonora se encuentra en la posición 21 del ranking nacional con base en el puntaje general del Índice, retrocediendo una posición con respecto a la edición anterior.
- El puntaje general del Índice 2023-2024 fue 0.40; sin cambios con respecto a la edición anterior, aun así, la actual edición desplaza a Sonora una posición en el ranking nacional.
- El Informe señala que son 14 las entidades que mostraron estancamiento al mantener el mismo puntaje que la edición anterior. Entre estas entidades se encuentra Sonora.
- Con base en los resultados de los dos últimos Índices, Sonora mejoró en dos factores (Cumplimiento regulatorio y Justicia civil), cuatro permanecieron sin cambios y dos mostraron retroceso (Gobierno abierto y Orden y seguridad).
- La posición en el ranking nacional indica que, en comparación con otras entidades, hubo retroceso en cuatro factores: Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales y Orden y Seguridad.

Fuente: elaboración propia con información de la base de datos del IEDM 2023-2024 disponible en <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/>

**Cuadro 8.1. Sonora. Estado de Derecho por factor, IEDM 2021-2022 y 2022-2023**

FACTOR	PUNTAJE DE SONORA		POSICIÓN RANKING NACIONAL 2022-2023	POSICIÓN RANKING NACIONAL 2023-2024
	2022-2023	2023-2024		
<b>PUNTAJE GENERAL</b>	<b>0.40</b>	<b>0.40</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
1. LÍMITES AL PODER GUBERNAMENTAL	0.43	0.43	13	12
2. AUSENCIA DE CORRUPCIÓN	0.34	0.34	22	25
3. GOBIERNO ABIERTO	0.52	0.48	9	11
4. DERECHOS FUNDAMENTALES	0.48	0.48	16	18
5. ORDEN Y SEGURIDAD	0.35	0.34	23	29
6. CUMPLIMIENTO REGULATORIO	0.34	0.37	23	15
7. JUSTICIA CIVIL	0.38	0.39	13	12
8. JUSTICIA PENAL	0.35	0.35	21	21

Fuente: elaboración propia con información del Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023 y 2023-2024 del World Justice Project disponible en <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/>.

## 8.2. Índice de Paz México (IPM)

En mayo de 2024, el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) publicó el Índice de Paz México, una medición integral de los niveles de paz en el país. Este índice analiza las tendencias de violencia y los factores que influyen en la paz a lo largo del último año.

### Principales resultados

- Sonora registró la tercera mejora más significativa en 2023, marcando su segunda aparición consecutiva entre los cinco estados con mayor avance.
- Tres de los cinco indicadores del IPM mostraron mejoras. La tasa de homicidios disminuyó de 56.4 a 45.1 muertes por cada 100,000 habitantes, la tercera mayor reducción a nivel nacional.
- Los delitos cometidos con armas de fuego y el miedo a la violencia también disminuyeron, con reducciones de 18.6% y 4.3%, respectivamente.
- El asalto con arma de fuego se redujo en 15.6%, mientras que los homicidios cometidos con armas de fuego disminuyeron 19.1%.
- A pesar de estos avances, se observaron retrocesos en otros indicadores:
- Los crímenes de la delincuencia organizada y los delitos con violencia aumentaron 18.5% y 7.9%, respectivamente.
- La violencia familiar creció 26.2%, impulsando el deterioro en los delitos con violencia.
- Tres de los cuatro subindicadores de crímenes de la delincuencia organizada se deterioraron, con un incremento de seis veces en la tasa de secuestro y trata de personas, que pasó de 0.8 a 5.1 casos por cada 100,000 habitantes entre 2022 y 2023, siendo el quinto mayor aumento a nivel nacional.
- La tasa de delitos graves se redujo de 14.5 a 12.8 delitos por cada 100,000 habitantes, la segunda mayor disminución en el país.
- A pesar de las mejoras, Sonora se mantuvo entre los estados más violentos de México en 2023, ubicándose en la mitad inferior del índice en homicidios, delitos cometidos con armas de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la violencia.

- Situación en municipios clave
- Guaymas registró la cuarta tasa de homicidios más alta del país, con 133 muertes por cada 100,000 habitantes, una reducción respecto al máximo de 159 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2022.
- Cajeme tuvo la sexta tasa más alta del país, con 120 muertes por cada 100,000 habitantes, por debajo del pico de 162 muertes por cada 100,000 habitantes en 2021.
- Factores de violencia en Sonora
- La ubicación geográfica del estado lo convierte en un punto estratégico para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, lo que genera enfrentamientos entre cárteles.
- Desde 2023, la captura de miembros clave del Cártel de Sinaloa ha intensificado luchas internas por el control territorial.
- El Cártel de Caborca y el CJNG compiten con el Cártel de Sinaloa en la región. A pesar del arresto de Rafael Caro Quintero en 2022, el Cártel de Caborca mantiene presencia en la zona noroeste del estado.

### Evolución del impacto económico de la violencia en Sonora

- En 2023 el impacto económico de la violencia se redujo 13%, con respecto a 2022, siendo el segundo año consecutivo con decremento después de una tendencia sostenida al alza.
- De 2015 a 2023 se incrementó 37% el impacto económico de la violencia.

Evolución de la calificación del Índice de Paz (una calificación más baja indica un mayor nivel de paz; menor calificación es mejor).

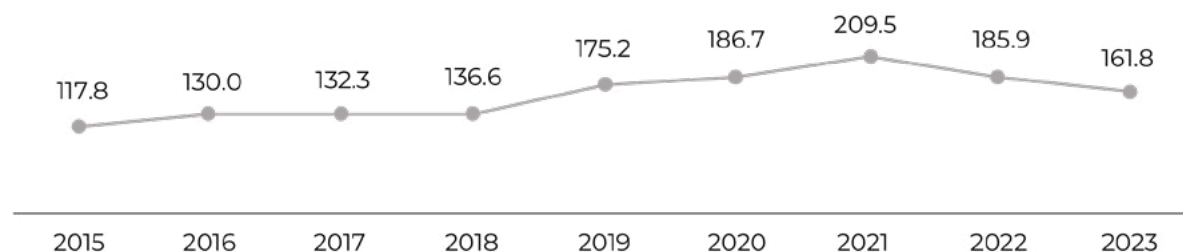
- De 2015 a 2018 se observó una mejora en la calificación de Sonora, y a partir de 2019 comienza su deterioro, llegando en 2021 a colocarse como una de las entidades menos pacíficas del país.
- La calificación de 2023 representa una mejoría con respecto a 2021 y 2022, pero es superior a lo registrado de 2019 hacia atrás.
- Con respecto al promedio nacional, Sonora se ha mantenido con una calificación más alta, con excepción de 2018.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>SONORA</b>	2.762	2.968	2.724	2.554	3.134	3.468	3.886	3.498	3.254
<b>NACIONAL</b>	2.550	2.570	2.837	3.025	3.105	2.987	2.974	2.959	2.917

Fuente: elaboración propia con datos del Índice de Paz México 2024



**Cuadro 8.1 bis. Sonora. Evolución del impacto económico de la violencia en Sonora (miles de millones de pesos)**



Fuente: elaboración propia con datos del Índice de Paz México 2024

### Índice de Paz México 2024: Resultados a nivel nacional

#### Panorama general

- La paz en México mejoró un 1.4% en 2023, marcando el cuarto año consecutivo de avance tras cuatro años de deterioro.
- A pesar de la mejora, más estados empeoraron que los que mejoraron: 15 registraron avances, mientras que 17 mostraron retrocesos.

#### Tendencias del crimen organizado

- El crimen organizado en México sigue en transformación debido a la disminución del mercado de marihuana y heroína ilícitas en EE.UU. y el aumento en la producción y tráfico de fentanilo.
- La extorsión y el narcomenudeo han cobrado mayor relevancia, intensificando la lucha por el control de rutas de tráfico entre los dos cárteles más poderosos: Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Cártel de Sinaloa.
- Se estima que entre 2017 y 2022, unas 19,000 personas fueron víctimas del conflicto entre estos dos grupos.

#### Violencia política

- México es uno de los lugares más peligrosos del mundo para los políticos.
- Los homicidios por motivos políticos han aumentado en los últimos tres años, pasando de 51 en 2020 a 171 en 2023, marcando el tercer año consecutivo de deterioro.

#### Estados más y menos pacíficos

- En 2023, los estados con mayores tasas de homicidios fueron Colima, Morelos, Baja California, Zacatecas y Chihuahua.
- Colima registró la tasa de homicidios más alta entre todos los municipios grandes del país y

fue el estado menos pacífico, seguido por Baja California, Morelos, Guanajuato y Zacatecas.

- En contraste, Yucatán fue el estado más pacífico, seguido por Tlaxcala, Chiapas, Durango y Coahuila.
- La diferencia entre los estados más y menos pacíficos es notable:
  - Estados más pacíficos: 4.2 homicidios por cada 100,000 habitantes.
  - Estados menos pacíficos: 72 homicidios por cada 100,000 habitantes.

#### Mayores avances y retrocesos

- Estados con mayor mejora en la paz en 2023: Zacatecas, Michoacán, Durango, Sonora y Tabasco.
- Estados con mayor deterioro: Morelos, Sinaloa, Quintana Roo, Chihuahua y Nayarit.

#### Indicadores de criminalidad

- Los cinco indicadores del Índice de Paz México mejoraron en 2023, aunque algunos subindicadores mostraron deterioros.
  - Homicidios (-5.3%) y delitos con armas de fuego (-2.7%) fueron los indicadores con mayor avance.
  - La tasa de homicidios cayó a 23.3 por cada 100,000 habitantes, el nivel más bajo desde 2016.
  - Desde 2018, más de 30,000 homicidios ocurren anualmente, un aumento significativo respecto a 2015 (menos de 18,500 víctimas).

#### Percepción de inseguridad:

- En 2023, 74.6% de la población percibió inseguridad, una mejora de 1.7% respecto a 2022.



### • Tasa de delitos con violencia:

- Disminuyó 0.8%, impulsada por la reducción de 8.9% en robos, el delito violento más común.
- En contraste, violencia sexual, violencia familiar y asaltos aumentaron menos del 5%.
- Desde 2015, la violencia familiar y sexual se han más que duplicado, mientras que el asalto y robo han variado menos del 33%.

### • Crímenes de la delincuencia organizada:

- Mejoraron en 1.7%, debido a la reducción de la extorsión (-6.5%).
- Sin embargo, secuestro, trata de personas y narcomenudeo aumentaron.

### Violencia contra fuerzas de seguridad

- Entre 2018 y 2023, más de 2,600 policías fueron asesinados en México.
- Guanajuato tuvo la mayor cantidad de policías asesinados, mientras que Zacatecas registró la tasa más alta de homicidios de policías.
- La tasa de homicidios de policías es cuatro veces mayor que la de la población general.

### Impacto económico de la violencia

- El costo de la violencia en México en 2023 fue de 4.9 billones de pesos (245 mil millones de USD), equivalente a 19.8% del PIB nacional.
- Por cuarto año consecutivo, el impacto económico de la violencia se redujo (-1%).
- El costo de la violencia fue seis veces mayor que la inversión en salud y cinco veces superior a la inversión en educación.
- México gastó 0.65% de su PIB en seguridad pública y justicia, menos de la mitad del promedio de América Latina y la OCDE.
- Desde 2015, el gasto en seguridad pública se ha reducido en un 41.9%, y el gasto en el sistema judicial ha disminuido en un 9.1%.
- Homicidios representaron el 42.5% del impacto económico de la violencia, con un costo estimado de 2.1 billones de pesos (104 mil millones de USD).
- El costo económico de la violencia per cápita en 2023 fue de 37,430 pesos, más del doble del salario mensual promedio en México.

### Estados con mayor impacto económico de la violencia:

- Morelos, Colima, Guerrero y Zacatecas, donde el costo representó la mitad del PIB estatal.
- El impacto económico per cápita varió significativamente, desde 12,407 pesos en Yucatán hasta 112,660 pesos en Colima.

### Paz positiva en México

El concepto de Paz Positiva se refiere a las actitudes, instituciones y estructuras que sostienen sociedades pacíficas.


- Desde 2013, la calificación de México en el Índice de Paz Positiva (IPP) ha disminuido 3.7%, mientras que en América Central y el Caribe ha mejorado 0.4%.
- Los pilares de Paz Positiva que mejoraron fueron:
  - Libre flujo de información, impulsado por la expansión del acceso a Internet.
  - Distribución equitativa de los recursos, gracias a mejoras en educación, ingresos y esperanza de vida.
- Los pilares que más se deterioraron fueron:
  - Buen funcionamiento del gobierno.
  - Buenas relaciones con los vecinos.
  - Entorno empresarial sólido.
  - Bajos niveles de corrupción.
  - Altos niveles de capital humano.
- Desde 2016, la polarización política ha aumentado, debilitando las instituciones y la confianza ciudadana.

### Variaciones entre estados

- **Estados con mejor desempeño en Paz Positiva:** Nuevo León, Nayarit, Yucatán, Querétaro y Sinaloa.
- **Estados con peor desempeño:** Morelos, Guerrero, Tabasco, Puebla y Oaxaca.
- **Los factores más asociados con la violencia son la corrupción y la ineficacia gubernamental,** que contribuyen a la impunidad y reducen la capacidad para combatir delitos.
- **Estados mejor posicionados para reducir la violencia a largo plazo:** Nuevo León, Colima y Baja California.
- **Estados con mayor riesgo de violencia sostenida:** Tabasco, Chiapas y Tlaxcala.



**Cuadro 8.2. Panorama del nivel de paz en México 2022 y 2023**

	Entidad	Calificación		
		2022	2023	Variación
<p>Más pacífico</p>  <p>Menos pacífico</p>	Yucatán	1.284	1.314	0.030
	Tlaxcala	1.650	1.609	-0.041
	Chiapas	1.750	1.738	-0.012
	Durango	2.152	1.961	-0.191
	Coahuila	2.140	2.074	-0.066
	Nayarit	1.975	2.080	0.105
	Tabasco	2.448	2.278	-0.170
	Tamaulipas	2.293	2.328	0.035
	Aguascalientes	2.237	2.329	0.092
	Hidalgo	2.258	2.336	0.078
	Veracruz	2.380	2.370	-0.010
	Puebla	2.353	2.375	0.022
	Campeche	2.327	2.381	0.054
	Oaxaca	2.575	2.578	0.003
	Baja California Sur	2.730	2.609	-0.121
	Querétaro	2.673	2.634	-0.039
	Ciudad de México	2.724	2.726	0.002
	Jalisco	2.787	2.729	-0.058
	Sinaloa	2.519	2.794	0.275
	San Luis Potosí	2.827	2.868	0.041
	<b>Nacional</b>	<b>2.959</b>	<b>2.917</b>	-0.042
	Michoacán	3.303	3.000	-0.303
	<b>Sonora</b>	<b>3.498</b>	<b>3.254</b>	-0.244
	Guerrero	3.219	3.271	0.052
	Estado de México	3.551	3.446	-0.105
	Chihuahua	3.431	3.570	0.139
	Nuevo León	3.536	3.621	0.085
	Quintana Roo	3.482	3.678	0.196
	Zacatecas	4.627	3.791	-0.836
	Guanajuato	4.026	4.055	0.029
	Morelos	3.724	4.123	0.399
	Baja California	4.441	4.422	-0.019
Colima	4.786	4.742	-0.044	

Fuente: elaboración propia con información del IPM 2024 disponible en: <https://www.indicedepazmexico.org/>

# **Buenas prácticas implementadas para la prevención del delito**

# 9. Buenas prácticas implementadas para la prevención del delito.

## 9.1. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

### 9.1.1. Programa Estatal de la Violencia y la Delincuencia denominado “Jornada Permanente por la Paz”.<sup>12</sup>

Este programa tiene como objetivo fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia mediante una estrategia integral que promueve la cohesión comunitaria y la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Se implementa a través de diversos subprogramas y acciones específicas.

#### 1. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Objetivos:

- Fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante estrategias que promuevan la cohesión comunitaria y el tejido social.
- Reducir la vulnerabilidad de las poblaciones prioritarias ante la violencia y la delincuencia, favoreciendo la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.
- Mejorar la coordinación entre los tres niveles de gobierno para fortalecer las capacidades institucionales.
- Incrementar la participación ciudadana y de organizaciones no gubernamentales en la prevención del delito.
- Garantizar la evaluación y seguimiento permanente del programa para mejorar su efectividad.

#### Principales logros:

- Impartición de 2,216 pláticas sobre prevención de violencia y adicciones, beneficiando a más de 111,000 personas.
- Más de 100 rescates de espacios públicos con participación ciudadana y autoridades.
- Rehabilitación de 10 espacios públicos.
- Más de 800 eventos culturales, deportivos y recreativos, con más de 26,000 beneficiarios.
- 100% de cumplimiento en la evaluación del SESNSP, obteniendo el primer lugar a nivel nacional.

#### 2. Jornadas Permanentes por la Paz

Objetivo:

Reducir la violencia y la delincuencia mediante acciones de proximidad social, recuperación de espacios públicos y reconstrucción del tejido social en zonas focalizadas.

#### Principales logros:

- 148,939 personas beneficiadas mediante pláticas preventivas, eventos recreativos y talleres.

#### 3. Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)

Objetivo:

Crear redes de mujeres activas en sus comunidades para prevenir la violencia familiar y de género.

#### Principales logros:

- 18 redes de mujeres formadas en municipios focalizados, con dos nuevas redes adicionales.
- 386 mujeres integradas, incluyendo participantes de comunidades indígenas.
- Pláticas sobre prevención de violencia y talleres productivos para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

#### 4. Reconecta con la Paz<sup>13</sup>

Objetivo:

Disminuir la reincidencia delictiva mediante la intervención con jóvenes de 18 a 35 años con conflictos menores con la ley.

Principales logros:

- Realización de la plenaria “Reconecta con la Paz”.

<sup>12</sup> Información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública.

<sup>13</sup> El documento enviado por la SSP no proporciona información cuantitativa sobre logros en este programa.

### 9.1.2. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)

El C5i implementa estrategias y herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad y la respuesta ante emergencias.

#### Principales acciones:

- **Servicio Único de Atención Telefónica:**

Centraliza reportes de emergencias como delitos, infracciones, auxilio médico, localización de personas y quejas contra elementos policiales.

- **Servicio de Denuncia Anónima (089):**

Canal para reportar actividades delictivas de forma anónima.

- **Protocolos de Atención:**

- Código Rojo: Para emergencias de alto impacto.
- Código Violeta: Atención especializada en casos de violencia de género.

- **Plataforma Antiextorsión:**

Incluye una aplicación móvil y un sitio web para registrar y dar seguimiento a reportes de extorsión y fraude telefónico.

- **Aplicaciones Móviles:**

Promoción de apps para mejorar la seguridad ciudadana, como Mujeres Seguras, CODICE, 911 Nacional, Sonora Protege, App Antiextorsión Sonora, 0-89 Sonora, Alerta Vecinal y Alerta Ciudadana.

## 9.2. Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora<sup>14</sup>

Derivado del análisis del Informe Anual de Actividades 2024, se presentan los principales avances en la procuración de justicia.

### 1. Modernización Administrativa

#### Objetivo:

Mejorar la eficiencia y condiciones laborales del personal, optimizando recursos.

#### Logros:

- Convenios para la construcción de Centros de Justicia para las Mujeres.
- Optimización de procesos administrativos y adquisiciones.

- Incremento salarial para el personal.
- Adquisición de vehículos y equipo especializado.
- Ahorro de 8 millones de pesos.

### 2. Modernización Tecnológica

#### Objetivo:

Fortalecer la infraestructura tecnológica para mejorar la gestión de información y la seguridad.

#### Logros:

- Expansión de videovigilancia y seguridad de la información.
- Implementación de reportes estadísticos y sistemas administrativos automatizados.

### 3. Comunicación Social

#### Objetivo:

Garantizar la transparencia y mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades de la Fiscalía.

#### Logros:

- Emisión de boletines informativos y cápsulas de video.
- Diseño de campañas informativas y cobertura especializada de eventos.

### 4. Combate a la Impunidad

#### Objetivo:

Reducir la impunidad mediante una mejor respuesta institucional y mayor percepción de seguridad.

#### Logros:

- Incremento en judicializaciones y vinculaciones a proceso.
- Mayor número de órdenes de aprehensión ejecutadas.
- Optimización de procedimientos abreviados.

### 5. Atención a Víctimas

#### Objetivo:

Brindar asesoría jurídica, psicológica y social a víctimas de delitos.

#### Logros:

- Atención en Centros de Atención a Víctimas.



- Implementación de círculos restaurativos y medidas de protección para víctimas de violencia de género.

## 6. Servicios Periciales

### Objetivo:

Fortalecer la investigación criminal con servicios periciales de alta calidad.

### Logros:

- Mejoras en las instalaciones del Servicio Médico Forense.
- Implementación de un sistema informático para la gestión de vehículos asegurados.
- Capacitación especializada del personal pericial.

## 7. Atención Temprana

### Objetivo:

Brindar atención rápida y efectiva a las víctimas de delitos.

### Logros:

- Gestión de carpetas de investigación iniciadas por denuncias y querellas.
- Asesoría jurídica, psicológica y social a víctimas.

## 8. Justicia para las Mujeres

### Objetivo:

Prevenir, atender y sancionar la violencia de género.

### Logros:

- Servicios en Centros de Justicia para las Mujeres.
- Implementación de talleres de empoderamiento y justicia restaurativa.

## 9. Justicia para Adolescentes

### Objetivo:

Garantizar un sistema de justicia eficaz para adolescentes en conflicto con la ley.

### Logros:

- Evaluaciones psicológicas y gestión de carpetas de investigación.
- Emisión de sentencias especializadas en justicia para adolescentes.

## 10. Investigación Criminal

### Objetivo:

Fortalecer la capacidad de investigación y resolución de delitos.

### Logros:

- Mayor número de órdenes de aprehensión ejecutadas.
- Aumento en la cantidad de cateos y aseguramientos.
- Refuerzo en la colaboración interinstitucional para combatir el crimen.

## 9.3. Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, H. Ayuntamiento de Hermosillo

### Programas y acciones implementados.

#### 1. Programa: “Un café con el comisario”.

- **Objetivo:** Establecer un espacio de proximidad ciudadana para escuchar las necesidades de las y los habitantes de Hermosillo.
- **Descripción:** Se llevan a cabo reuniones periódicas en colonias del municipio, fomentando la interacción directa con la ciudadanía para identificar problemas y brindar soluciones inmediatas.
- **Población beneficiada:** Beneficiarios directos: Ciudadanía participante en las reuniones. Beneficiarios indirectos: Habitantes de las colonias atendidas.
- **Logros obtenidos:** 203 reuniones realizadas, 3,913 personas impactadas, y atención de 476 peticiones ciudadanas.

#### 2. Grupo Especializado en Atención de la Violencia Familiar (GEAVI).

- **Objetivo:** Prevenir y atender casos de violencia familiar y de género.
- **Descripción:** Integración de policías especializados, fortalecimiento del grupo con capacitación y unidades vehiculares.



- **Población beneficiada:** Directa: Víctimas de violencia familiar. Indirecta: Familias de Hermosillo.
- **Logros obtenidos:** Incremento en el número de detenidos por violencia familiar, aumento de órdenes de protección atendidas y reducción de tiempos de respuesta.

### 3. Prevención y Atención Ciudadana.

- **Objetivo:** Fortalecer la vigilancia y la respuesta inmediata a emergencias y reportes ciudadanos.
- **Descripción:** Creación de 18 Centros de Respuesta Inmediata y realización de rondines preventivos.
- **Población beneficiada:** Directa: Personas atendidas en emergencias. Indirecta: Habitantes de las zonas de cobertura.
- **Logros obtenidos:** Mejora en tiempos de respuesta y reducción de la incidencia delictiva en áreas atendidas.

### 4. Programa “Rompe el silencio”.

- **Objetivo:** Incentivar a las víctimas de violencia familiar y de género a denunciar sin temor.
- **Descripción:** Campañas de sensibilización y atención directa en colaboración con el DIF Hermosillo.
- **Población beneficiada:** Mujeres y hombres víctimas de violencia.
- **Logros obtenidos:** Incremento en las denuncias registradas y detenciones relacionadas con violencia familiar.

### 5. Capacitación y profesionalización de policías.

- **Objetivo:** Garantizar la mejora continua en el desempeño policial.
- **Descripción:** Se impartieron cursos sobre derechos humanos, perspectiva de género, y manejo del estrés, entre otros.
- **Población beneficiada:** Elementos policiacos.
- **Logros obtenidos:** Capacitación de 5,398 elementos (un elemento pudo recibir dos o más cursos de capacitación), lo que representa un aumento del 42% en comparación con administraciones anteriores.

### 6. Prevención de robo a negocio.

- **Objetivo:** Reducir los incidentes de robo en comercios locales.

- **Descripción:** Revisión y activación del programa de prevención mediante rondines y distribución de material informativo.

- **Población beneficiada:** Comerciantes y empleados de negocios.

- **Logros obtenidos:** 1,912 comercios visitados y reducción de incidencia de robos.

### 7. Prevención al turismo.

- **Objetivo:** Mejorar la seguridad de turistas nacionales y extranjeros.

- **Descripción:** Realización de rondines en zonas turísticas y apoyo a eventos relacionados.

- **Población beneficiada:** Turistas y residentes.

- **Logros obtenidos:** Más de 72,000 rondines realizados y 670 recorridos paisano-efectuados.

### 8. Movilidad y operativos de alcoholimetría.

- **Objetivo:** Reducir accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

- **Descripción:** Implementación de puntos de control de alcoholimetría.

- **Población beneficiada:** Conductores y peatones.

- **Logros obtenidos:** 10,515 personas detenidas por manejar en estado de ebriedad.

### 9. Protección animal.

- **Objetivo:** Atender y prevenir casos de maltrato animal.

- **Descripción:** Creación de patrullas especializadas y habilitación de protocolos.

- **Población beneficiada:** Animales y sus dueños.

- **Logros obtenidos:** 1,064 reportes atendidos y 92 IPH por maltrato animal.

### Otros Logros Relevantes.

- Incremento del parque vehicular a 220 patrullas nuevas.

- Reducción del tiempo promedio de respuesta a emergencias a 10 minutos.

- Certificación del 81.01% de los policías con el Certificado Único Policial.

- Creación de protocolos especializados para diferentes escenarios.



# **Actividades de difusión y comunicación de los Comités en 2024**

# 10. Actividades de investigación, difusión y comunicación de los Comités en 2024.

## 10.1. Investigación y análisis.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y de Hermosillo tienen entre sus atribuciones la promoción y participación en la evaluación objetiva de la situación de la seguridad pública en el estado. Asimismo, impulsan la realización de estudios e investigaciones criminológicas pertinentes para analizar datos, cifras, indicadores y estadísticas relacionadas con la seguridad pública.

En este sentido, llevamos a cabo de manera regular diversos análisis e investigaciones en materia de seguridad y justicia, los cuales se ponen a disposición de la sociedad en general a través de nuestras páginas web, donde se encuentran alojados en un repositorio documental digital permanente para su consulta.

### Resumen de documentos de investigación y análisis elaborados durante 2024

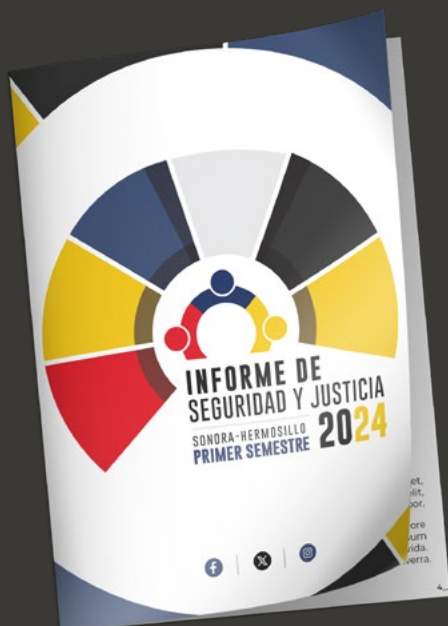
CANTIDAD	DOCUMENTOS ELABORADOS
1	<b>Informe Anual de Seguridad y Justicia 2023 (Sonora y Hermosillo)</b>
1	Informe Semestral de Seguridad y Justicia 2024 (Sonora y Hermosillo)
12	Reportes mensuales
24	Reportes de incidencia delictiva (12 de Sonora y 12 de Hermosillo)
4	Principales resultados de la ENSU
1	Principales resultados del Censo Nacional de Seguridad Pública 2024
1	Principales resultados de la ENVIPE 2024





## Informe Anual de Seguridad y Justicia 2024.

- Proporciona un diagnóstico integral sobre el estado de la seguridad y la justicia en Sonora.
- Permite identificar los principales retos y oportunidades en la materia.
- Es una herramienta clave para coordinar acciones entre autoridades, el sector privado y la sociedad civil.



## Informe Semestral de Seguridad y Justicia 2024.

- Presenta un análisis de la evolución de la incidencia delictiva y otros aspectos de seguridad y justicia en la primera mitad del año.
- Permite realizar una comparación con el mismo periodo de años anteriores para identificar tendencias y cambios relevantes.



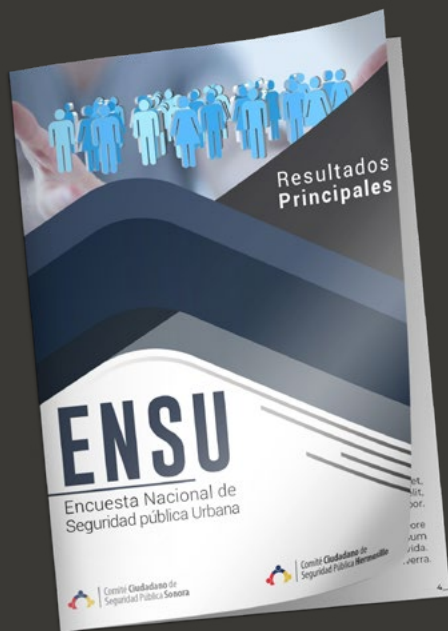
## Reportes mensuales.

- Cada mes se analizan distintos aspectos relacionados con seguridad y justicia en Sonora y Hermosillo.
- Se utilizan datos cualitativos y cuantitativos para ofrecer un enfoque más preciso sobre los temas analizados.



## Reporte mensual de incidencia delictiva

- Documento estadístico que monitorea la evolución de los delitos de alto impacto.
- Se basa en dos fuentes de información:
  - Base de datos del SESNSP.
  - Incidencias reportadas al 9-1-1.
- El análisis abarca los últimos 12 meses, permitiendo identificar variaciones en el corto plazo.
- Proporciona una visión clara del comportamiento de la incidencia delictiva.



## Principales resultados de la ENSU

- La ENSU ofrece información representativa a nivel nacional sobre la seguridad pública con actualización trimestral.
- Incluye datos sobre percepción de seguridad, confianza en las autoridades y desempeño institucional.
- Se analizan los tabulados publicados, con un enfoque específico en las ciudades de Sonora incluidas en la encuesta: **Ciudad Obregón, Hermosillo y Nogales.**



## Principales resultados de la ENVIPE

- La ENVIPE genera información representativa a nivel nacional y estatal sobre la prevalencia delictiva en los hogares.
- Permite estimar la incidencia delictiva y la **cifra negra** (delitos no denunciados).
- Se realiza un análisis detallado para Sonora, con comparaciones a lo largo del tiempo y frente al resto del país.



## 10.2. Difusión y comunicación.

### CCSP Sonora 2024

RED SOCIAL	SEGUIDORES	ALCANCE / IMPRESIONES
FACEBOOK	12,300	811,218
TWITTER	2,514	
INSTAGRAM	1,607	76,131
<b>IMPACTO ACUMULADO</b>	<b>16,421</b>	<b>887,349</b>

### CCSP Hermosillo 2024

RED SOCIAL	SEGUIDORES	ALCANCE / IMPRESIONES
FACEBOOK	7,842	1,007,181
TWITTER	2,432	
INSTAGRAM	1,200	73,805
<b>IMPACTO ACUMULADO</b>	<b>11,474</b>	<b>1,080,986</b>

### Impacto acumulado

RED SOCIAL	SEGUIDORES	ALCANCE / IMPRESIONES
FACEBOOK	20,142	1,818,399
TWITTER	4,946	0
INSTAGRAM	2,807	149,936
<b>IMPACTO ACUMULADO</b>	<b>27,895</b>	<b>1,968,335</b>

MEDIO	ENTREVISTAS	MINUTOS
TV	34	340
RADIO	123	1,230
MULTI PLATAFORMA	43	430
LINK PORTALES	67	670
<b>IMPACTO ACUMULADO</b>	<b>267</b>	<b>2,670</b>



# Hechos relevantes 2024

# 11. Hechos relevantes 2024.

**Enero 12**



En Magdalena de Kino, policías abaten a dos presuntos criminales

**Enero 20**



Seis abatidos y 2 policías heridos deja enfrentamiento en carretera Hermosillo-Kino

**Enero 28**



Matan a tres en centro nocturno Jakarta de Hermosillo

**Febrero 8**



Hallan cuerpos sin vida de 3 hombres en carretera Guaymas Hermosillo, cerca de Los Arrieros

**Febrero 15**



Matan a comandante de la AMIC en Cajeme

**Febrero 20**



Enfrente de sus hijos, hombre mata a su esposa y luego se quita la vida

**Marzo 11**



Mujer policía se suicida en comandancia de Cajeme, Sonora

**Marzo 11**



Vinculan a proceso a 5 policías estatales por la muerte de un hombre; Los hechos ocurrieron el 25 de octubre de 2023, informó el Fiscal de Justicia de Sonora

**Marzo 18**



Ataque armado en carrera de caballos deja 2 muertos en San Pedro El Saucito, en Hermosillo

**Abril 3**



Hallan sin vida a dos adolescentes en Nogales, Sonora; al parecer era primos

**Abril 13**



Encuentran dos cuerpos humanos desmembrados (en Caborca)

**Abril 14**



Policía Municipal detiene a personas por violencia y por robo este sábado en Hermosillo; Agresiones, violencia familiar, robos y más se presentaron este fin de semana en Hermosillo





**Mayo 14**



Balacera en Ciudad Obregón deja un muerto y un militar herido

**Mayo 21**



Policías de Hermosillo vinculados a proceso por homicidio culposo; el juez determinó la vinculación a proceso de los policías, tras constatar que habían incumplido el Protocolo Nacional de Actuación para el Primer Respondiente.

**Mayo 26**



Ejecutan a balazos a una persona al interior de una farmacia (en Hermosillo)

**Junio 3**



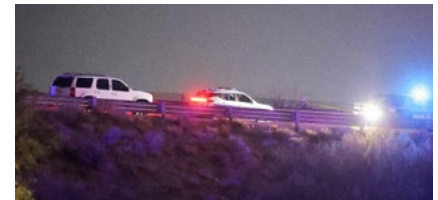
Asesinan a Gerardo Camacho, jefe de la Policía Municipal en San Luis Río Colorado; Gerardo Camacho fue atacado junto con su escolta, quien también murió

**Junio 19**



Balean a trailers en carretera Caborca-Sonoyta

**Junio 30**



Neutraliza Policía Municipal a dos presuntos delincuentes; elementos de la Policía Preventiva abatieron a dos presuntos delincuentes tras una persecución que comenzó con el homicidio de un hombre y el ataque a un oficial de Tránsito Municipal en Hermosillo.

**Julio 08**



Cierran 68 órdenes de aprehensión en junio 2024 por delitos de homicidio y feminicidio en Sonora.

**Julio 18**



Hallan fosas clandestinas con restos en Guaymas, Sonora; Fiscalía investiga.

**Agosto 08**



Hallan 50 mil pastillas de fentanilo en tráiler con pollos en Pesqueira, FGR Sonora.

**Agosto 15**



Vinculan a proceso a tres exfuncionarios en Cajeme por extorsión y secuestro, confirma Fiscalía de Sonora.

**Agosto 22**



Detienen a 6 policías municipales por delitos de homicidio, privación de la libertad y extorsión en Sonora.

**Septiembre 9**



Cinco grupos criminales en Santa Ana, Sonora, se disputan tráfico de drogas indocumentados, confirma delegado de FGR.

**Septiembre 23**



Disminuye 6.5% percepción de inseguridad en Sonora, según encuesta de Inegi.

**Septiembre 26**



Hallazgos de cuerpos en Hermosillo será investigado por Fiscalía de Sonora: Toño Astiazarán.

**Octubre 04**



Buscan autoridades de Sonora castigos más fuertes para quienes recluten a menores para ser criminales.

**Octubre 12**



Sonora implementará una estrategia similar a "Barrio Adentro" para disminuir la percepción de inseguridad, informó Sedesson.

**Octubre 27**



Decomisan armas, drogas, dinero y vehículos en cateos por Altar, Sonora.

**Noviembre 4**



Detienen a padre e hijo por asesinar a vecina con arma de fuego en Nogales, Sonora.

**Noviembre 18**



Proponen empresarios impuesto a compañías con más de 100 empleados en Sonora para seguridad.

**Noviembre 22**



Detienen a tres presuntos criminales en Sonora con armas y drogas.

**Diciembre 24**



Proyectan al menos 500 policías graduados para 2025 en Sonora.

**Diciembre 26**



Capturan a 4 hombres por narcomenudeo en plena navidad en SLRC, Sonora.

**Diciembre 30**



AMIC investiga homicidios recientes en Hermosillo y San Ignacio Río Muerto.



# Conclusiones



## 12. Conclusiones.

**E**l análisis de la incidencia delictiva en Sonora durante 2024 refleja una realidad compleja con tendencias contrastantes. Mientras algunos delitos, especialmente los relacionados con el patrimonio, han mostrado una disminución, otros han registrado incrementos preocupantes. Destacan los delitos de violencia —homicidios, feminicidios, violencia familiar y desapariciones forzadas—, así como el narcomenudeo, reflejando un entorno de creciente inseguridad en ciertos municipios.

En cuanto a los homicidios y desapariciones, ambos vinculados estrechamente al crimen organizado, se observa un panorama alarmante. Aunque el incremento en homicidios fue leve, Sonora se ubicó como la séptima entidad con la tasa más alta del país. Por otro lado, las desapariciones registraron un aumento significativo, alcanzando la segunda cifra más alta desde que se tienen registros. Estos datos evidencian que la violencia criminal sigue siendo un problema latente que impacta gravemente la seguridad de la población en diversas regiones del estado.

Otro factor crítico es el aumento de la cifra negra, que alcanzó su nivel más alto en 2024. Esto sugiere una reticencia generalizada de la ciudadanía a denunciar delitos, lo que a su vez incrementa la impunidad. Es fundamental profundizar en las causas de esta falta de denuncia y desarrollar estrategias para incentivar la confianza en las instituciones de justicia, permitiendo a las víctimas acceder a sus derechos y a la reparación del daño.

El sistema de seguridad y justicia enfrenta diversos desafíos, pero el punto más crítico se encuentra en el sistema penitenciario estatal. Sonora ocupa el quinto lugar en población penitenciaria y el segundo en sobrepoblación. De los 13 centros penitenciarios de la entidad, 10 operan por encima de su capacidad, generando condiciones de hacinamiento que representan riesgos tanto para internos como para el personal de seguridad.

En Hermosillo, la situación de seguridad muestra un panorama mixto. Mientras delitos como robo a casa habitación y robo a transeúnte han disminuido notablemente, el incremento en homicidios dolosos y desapariciones es preocupante. La capital del estado se posiciona como el tercer

municipio con más homicidios y el primero en desapariciones. No obstante, la percepción de inseguridad ha disminuido en los últimos años, lo que sugiere un cambio en la percepción ciudadana pese a los retos persistentes.

En términos presupuestarios, se reconoce el incremento anual en los recursos asignados a seguridad y justicia tanto a nivel estatal como municipal. Sin embargo, es crucial evaluar si los salarios de los policías, especialmente aquellos en los niveles más bajos, son adecuados en relación con sus responsabilidades. Asimismo, es indispensable reforzar los esfuerzos para alcanzar el número óptimo de policías por cada municipio, asegurando una mayor cobertura en seguridad pública.

### Recomendaciones

A partir del Informe Anual de Seguridad y Justicia 2024, proponemos las siguientes acciones prioritarias:

1. Fortalecer estrategias de seguridad en las regiones y municipios con mayor incidencia de homicidios y desapariciones, con un enfoque específico en la prevención y el combate al crimen organizado.
2. Realizar un estudio detallado sobre la falta de denuncia, identificando las razones que llevan a la ciudadanía a no acudir a las autoridades. Con base en estos hallazgos, desarrollar una política pública que promueva la cultura de la denuncia para reducir la cifra negra y combatir la impunidad.
3. Implementar medidas urgentes en el sistema penitenciario estatal para reducir la sobrepoblación en los centros con mayor hacinamiento, garantizando condiciones dignas para la población privada de la libertad y optimizando su proceso de reinserción social.
4. Optimizar el uso del presupuesto en seguridad y justicia, asegurando que los recursos se dirijan a las áreas de mayor impacto para la sociedad, incluyendo el aumento del número de policías y la mejora de sus condiciones salariales.

Estas acciones son esenciales para afrontar los desafíos actuales en materia de seguridad y justicia en Sonora, promoviendo un entorno más seguro y equitativo para la ciudadanía.





# VEN Y SÉ UN CIUDADANO POR LA SEGURIDAD

**VISITA NUESTROS PORTALES**



**sonora.ccspx.mx**  
**hermosillo.ccspx.mx**

Son nuestro rostro digital, concentra información sobre seguridad a partir de datos oficiales y de OSC.



**SUSCRÍBETE AL BOLETÍN ELECTRÓNICO**

Registra tus datos y recibe información sobre temas que importan en seguridad pública.



ee purl.com/gvQ4x5 ee purl.com/gsv6fX

ULTIMAS NOTICIAS



Los tres riesgos en el uso de internet

- Riesgo de contenido:** Se presentan cuando se exponen los datos o se propagan imágenes censuradas, pornográficas y violentas, algunas formas de publicidad materializada, discriminación o de odio, o contenido que difunde conductas poco saludables, peligrosas, como autolesiones, suicidio y anorexia.
- Riesgo de control:** Se presentan cuando se comprometen a participar en una comunicación interactiva sin haberse dado cuenta de ello, por ejemplo, cuando se activan los servicios de geolocalización, se aceptan cookies, se otorgan permisos de acceso a la cámara o al micrófono, se aceptan términos y condiciones o se aceptan cookies.
- Riesgo de identidad:** Se presentan cuando se divulgan datos personales, como nombres, direcciones, teléfonos, correos electrónicos, etc., que pueden ser utilizados para cometer delitos.



**SÍGUENOS, COMENTA Y COMPARTE EN REDES SOCIALES**



INICIATIVAS

ESTADÍSTICAS SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA

CAMPAÑAS

FEMINICIDIO EN SONORA

¿ESTÁN PASANDO POR ESTE TIPO DE VIOLENCIAS EN TU HOGAR?

PSICOLÓGICA, FÍSICA, ECONÓMICA SEXUAL O PATRIMONIAL

PIDE AYUDA A:

¿DÓNDE ESTÁN?

528 PERSONAS DESAPARECIDAS EN HERMOSILLO

59% HOMBRES

21% de 10 a 19 años de edad

41% MUJERES

52% de 10 a 19 años de edad



TIPS DE SEGURIDAD



Ciudadanos por la seguridad Sonora - @ccspsonora y Ciudadanos por la seguridad Hermosillo - @ccsphermosillo